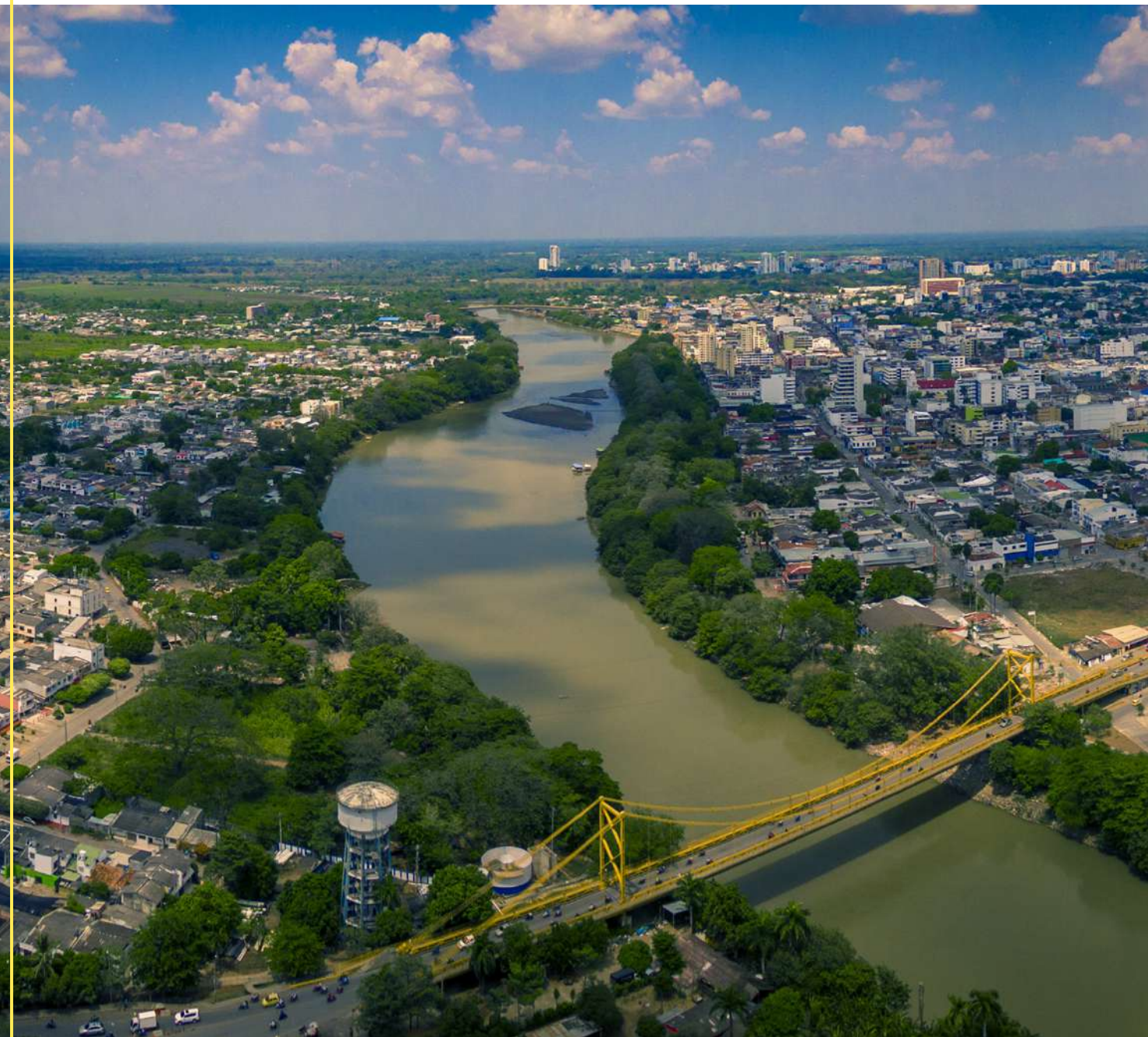


# SISTEMA TURÍSTICO EN CINCO MUNICIPIOS DE CÓRDOBA

---

Corredor Golfo de Morrosquillo



SENA CÓRDOBA



Catalogación en la publicación. SENA Sistema de Bibliotecas

Villalba Cadavid, Marcela Inés

Sistema turístico en cinco municipios de Córdoba : corredor Golfo de Morrosquillo / Marcela Inés Villalba Cadavid, María Teresa Díaz Valencia, María Bernarda Contreras Díaz, David Alberto Ortega Mejía. -- Montería, Córdoba : Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Centro de Comercio Industria y Turismo, 2022.

1 recurso en línea (110 páginas : PDF).

Contenido: Contexto del turismo en Colombia -- Contexto regional del turismo -- Turismo en el departamento de Córdoba -- Análisis de los prestadores de servicios turísticos en cinco municipios del departamento de Córdoba -- Análisis de los atractivos turísticos en los cinco municipios del departamento de Córdoba pertenecientes al corredor Golfo de Morrosquillo -- Recomendaciones de capacitación para el mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios turísticos.

ISBN: 978-958-15-0708-5. (Libro digital)

1. Turismo--Córdoba (Colombia) 2. Promoción del turismo--Córdoba (Colombia) I. Villalba Cadavid, Marcela Inés II. Díaz Valencia, María Teresa III. Contreras Díaz, María Bernarda IV. Ortega Mejía, David Alberto V. Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

CDD: 338.47910986112



Esta obra está bajo una Licencia [Creative Commons AtribuciónNoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/).

# SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO - CCIT

**Director General**  
Jorge Eduardo Londoño

**Director Regional Córdoba**  
Víctor Ariza Palma

**Autores**  
Marcela Inés Villalba Cadavid  
Maria Teresa Díaz Valencia  
Maria Bernarda Contreras Díaz  
David Alberto Ortega Mejía

**Dinamizador(a) Sennova**  
Sandy Aldana Bula

## Agradecimientos

Alcaldía de Montería y Oficina de Turismo de Córdoba  
Carlos Ordosgoitia Sanín (Alcalde) y Roland Junior Florez Sierra (Director Oficina de Turismo de Córdoba)

Alcaldía y Oficina de Turismo de Lorica  
Jorge Negrete Lopez (Alcalde) y Luis Carlos Negrete Babilonia (Director Oficina de Turismo)

Alcaldía y Oficina de Turismo de San Bernardo del Viento  
Mauro Alfonso Olivares Genes (Alcalde) y Linda Hernandez (Directora Oficina de Turismo)

Alcaldía y Oficina de Turismo de Moñitos  
Javier Olea Blanquiceth (Alcalde) y Mercy Marriaga (Directora Oficina de Turismo)

Alcaldía y Oficina de Turismo de San Antero  
Lormandy Martinez Duran (Alcalde) y Carlos Mario Castillo Espitia (Director Oficina de Turismo)

Agencias de viajes, Restaurantes, Hoteles y Guías de turismo de los cinco municipios participantes

Instructores y aprendices del Tecnólogo en Guianza Turística del Centro de Comercio, Industria y Turismo del Sena Regional Córdoba.

## Participantes

Este documento ha contado con la participación de los integrantes del Grupo de Investigación de Comercio, Industria y Turismo GICIT y el Grupo de Investigación Ciencias Ambientales Aplicadas GICAP.

## Editorial

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA (978-958-15)

ISBN: 978-958-15-0708-5

## Edición

Primera edición

## Diseño y diagramación

David Ortega Mejía  
Marcela Inés Villalba

© Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Este libro salvo las excepciones previstas por la ley, no puede ser reproducido por ningún medio, sin previa autorización escrita del autor. Los textos publicados son de propiedad intelectual del autor y pueden utilizarse con propósitos educativos y académicos, siempre que se cite el autor y la publicación. Las opiniones aquí contenidas son responsabilidad del autor y no reflejan necesariamente el pensamiento del editor del SENA.

Montería, Octubre de 2022

# ÍNDICE DE CONTENIDOS

PRESENTACIÓN

**1**

CONTEXTO DEL TURISMO EN COLOMBIA

**2**

CONTEXTO REGIONAL DEL TURISMO

**3**

TURISMO EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

**4**

ANÁLISIS DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS  
TURÍSTICOS EN CINCO MUNICIPIOS DEL  
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

**5**

ANÁLISIS DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN LOS  
CINCO MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE  
CÓRDOBA PERTENECIENTES AL CORREDOR GOLFO  
DE MORROQUILLO

**6**

RECOMENDACIONES DE CAPACITACIÓN PARA EL  
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS TURÍSTICOS

BIBLIOGRAFÍA

# LISTADO DE FIGURAS

- FIGURA 1. MAPA POLÍTICO REGIÓN CARIBE COLOMBIANA.
- FIGURA 2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN COLOMBIA.
- FIGURA 3. VISITANTES INTERNOS CON DESTINO A CÓRDOBA.
- FIGURA 4. OCUPACIÓN MENSUAL ALOJAMIENTO EN CÓRDOBA 2019-2021.
- FIGURA 5. PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS.
- FIGURA 6. DISTRIBUCIÓN DE LOS DIFERENTES PST SEGÚN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.
- FIGURA 7. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL RNT EN LOS MUNICIPIOS ESTUDIADOS.
- FIGURA 8. PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO QUE TIENEN EL RNT ACTUALIZADO.
- FIGURA 9. DISTRIBUCIÓN PRESTADORES DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE EN LOS CINCO MUNICIPIOS ESTUDIADOS.
- FIGURA 10. PORCENTAJE DE LOS TIPOS DE ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE CARACTERIZADOS EN LOS CINCO MUNICIPIOS DEL ESTUDIO.
- FIGURA 11. TIPOLOGÍA DE ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO EN LOS CINCO MUNICIPIOS DE LA RUTA.
- FIGURA 12. ESTABLECIMIENTOS GASTRONÓMICOS CON RNT VIGENTE EN LOS MUNICIPIOS CARACTERIZADOS.
- FIGURA 13. DISTRIBUCIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS GASTRONÓMICOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS CINCO MUNICIPIOS DE LA RUTA.
- FIGURA 14. NÚMERO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS REPORTADOS EN EL INVENTARIO TURÍSTICO DE CADA MUNICIPIO DEL ESTUDIO.
- FIGURA 15. CANTIDAD DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS IDENTIFICADOS EN EL ESTUDIO EN LOS CINCO MUNICIPIOS.
- FIGURA 16. CLASIFICACIÓN DE ATRACTIVOS SEGÚN EL TIPO DE PATRIMONIO.
- FIGURA 17. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE MONTERÍA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.
- FIGURA 18. CLASIFICACIÓN DE ATRACTIVOS SEGÚN EL TIPO DE PATRIMONIO EN MONTERÍA, CÓRDOBA.
- FIGURA 19. CONFIGURACIÓN GEOGRÁFICA DE SANTA CRUZ DE LORICA.
- FIGURA 20. CLASIFICACIÓN DE ATRACTIVOS SEGÚN EL TIPO DE PATRIMONIO EN LORICA, CÓRDOBA.
- FIGURA 21. MAPA POLÍTICO DEL MUNICIPIO DE SAN ANTERO.
- FIGURA 22. CLASIFICACIÓN DE ATRACTIVOS SEGÚN EL TIPO DE PATRIMONIO EN SAN ANTERO.
- FIGURA 23. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO.
- FIGURA 24. CLASIFICACIÓN DE ATRACTIVOS SEGÚN EL TIPO DE PATRIMONIO EN SAN BERNARDO DEL VIENTO.
- FIGURA 25. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO DE MOÑITOS.
- FIGURA 26. CLASIFICACIÓN DE ATRACTIVOS SEGÚN EL TIPO DE PATRIMONIO EN MOÑITOS.

# LISTADO DE TABLAS

TABLA 1. COMPARATIVO PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR TURISMO EN COLOMBIA 2019 Y 2021.

TABLA 2. INVENTARIO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS RECONOCIDOS EN MONTERÍA.

TABLA 3. LISTADO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE SANTA CRUZ DE LORICA.

TABLA 4. INVENTARIO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS RECONOCIDOS EN SAN ANTERO.

TABLA 5. INVENTARIO DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN SAN BERNARDO DEL VIENTO.

TABLA 6. INVENTARIO DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN MOÑITOS.

# PRESENTACIÓN

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) desde su estrategia del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico – SENNOVA busca promover la generación y transferencia de conocimiento desde los Centros de Formación del SENA; para ello se articulan los diferentes grupos de interés de la entidad, y en concordancia con las necesidades, fortalezas, potencialidades y apuestas regionales en materia de Competitividad e Innovación se formulan proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación para la generación de nuevos conocimientos y desarrollos tecnológicos, que aporten al desarrollo social, económico, tecnológico y como apoyo pedagógico significativo institucional.

Este libro es el resultado de un proyecto investigativo realizado por instructores – investigadores del Grupo de investigación GICIT del Centro de Comercio, Industria y Turismo del SENA regional Córdoba titulado, “Ruta turística soportada en realidad aumentada en cinco municipios del Corredor turístico Golfo de Morrosquillo en el departamento de Córdoba” en el cual como punto de partida para el diseño de la ruta turística se realizó un diagnóstico de los componentes del sistema turístico de los 5 municipios que conforman la ruta, Montería, Lorica, San Antero, San Bernardo del Viento y Moñitos.



En este documento se expone una radiografía de la situación actual de los prestadores de servicios turísticos y de los atractivos turísticos que se encuentran en estos municipios que integran la ruta, analizados bajo criterios técnicos. Para este fin se contó con la colaboración de los entes territoriales de orden departamental y municipal, representados por las coordinaciones de turismo y cultura de cada uno de los municipios participantes del estudio. Así mismo se emplearon instrumentos para la recolección de información en el marco de una metodología científica; técnicas como la observación directa, encuestas, entrevistas y visitas de campo permitieron obtener datos e información verídica de la realidad que presentan los componentes del sistema turístico en los municipios objeto de estudio.

Toda la información consolidada y organizada sistemáticamente que se presenta en este libro permitirá a los interesados y a la comunidad involucrada con el sector turístico disponer de ella como herramienta informativa en la toma de decisiones para el desarrollo y/o mejoramiento de productos y servicios turísticos. Por otra parte, se plantean algunas recomendaciones desde una perspectiva técnica y normativa que serán socializadas con los gobiernos locales de estos municipios con el fin de emprender acciones que fortalezcan los planes de desarrollo municipales en materia de turismo y se traduzcan en mejores condiciones socioeconómicas para las comunidades que están ligadas con la cadena de valor del turismo en el departamento de Córdoba.

Finalmente, agradecemos a SENNOVA, al Centro de Comercio, Industria y Turismo por el apoyo financiero y administrativo para la ejecución del proyecto; a los prestadores de servicios turísticos y funcionarios de la secretaría de turismo municipales por la información y acompañamiento brindado en los recorridos y a instructores y aprendices del Tecnólogo en Guianza turística de las fichas 1817560, 2184806 y 2066671 del SENA por su participación como encuestadores en la recolección de información.

Marcela Inés Villalba Cadavid\*



# 1. CONTEXTO DEL TURISMO EN COLOMBIA

El turismo es uno de los sectores económicos más dinámicos del mundo por la generación de empleo, el aporte de divisas y su contribución al desarrollo regional. En los últimos años se ha convertido en una de las mayores fuentes generadoras de empleo, y de estímulo para inversiones. Esta actividad que involucra aspectos sociales, culturales y económicos ha experimentado una continua expansión y diversificación, convirtiéndose en uno de los sectores económicos de mayor envergadura y crecimiento en el mundo, hoy en día el turismo es una de las actividades económicas más importantes del planeta, representa 30% de las exportaciones en el comercio global de servicios, generando 1 de cada 11 empleos y el 10% del PIB mundial (OMT, 2016).

Colombia es el país latinoamericano con mayor dinamismo en el desarrollo turístico y uno de los más destacados en el mundo por el creciente número de llegadas de viajeros durante los últimos años. La Organización Mundial del Turismo (OMT, 2018) así como múltiples publicaciones y entes internacionales, han reconocido continuamente los logros del país en la generación de confianza en los mercados emisores, en la consolidación de la oferta de atractivos y recursos turísticos, entre otros factores estratégicos y de gestión, que han contribuido al reposicionamiento de Colombia como destino turístico. Este hecho, ha permitido a la industria del turismo colombiano una recuperación de sus principales indicadores y plantear nuevos retos sectoriales que permitan disipar la brecha generada por la pandemia COVID-19 aprovechando estas oportunidades para el retorno de la actividad turística en las regiones.



Según cifras del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, MinCIT (2020), para el año 2019, en Colombia se presentaron destacados crecimientos en los principales indicadores del turismo en el país: se incrementó la llegada de visitantes no residentes al país en un 2,7% respecto al 2018, alcanzando una cifra de 4.515.932, siendo Estados Unidos el país con mayor flujo de visitantes. También fueron positivas las cifras en ocupación hotelera que alcanzó el 57,8%, en ingresos nominales de las agencias de viajes con un incremento del 3,7 %, en ingresos de los hoteles con un aumento del 10,6 %, en conectividad internacional con 17 nuevas rutas y 39 nuevas frecuencias internacionales, y en pasajeros movilizados nacional e internacionalmente, que alcanzó los 41,2 millones de pasajeros. De igual forma, según el Departamento Nacional de Estadística, DANE, el turismo, medido desde el sector de comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida, fue el que más incidió para que la economía Colombia creciera un 3,3% en el PIB durante 2019 (MinCIT, 2020), debido al aumento del 4,9% que tuvo este sector en el mismo año, evidenciando su gran potencial de desarrollo.

Es necesario indicar que el año 2020 y parte del 2021 han sido especialmente marcados por la profunda crisis derivada de la situación de emergencia sanitaria por la pandemia de la Covid 19, que afectó a todo el mundo y que en Colombia puso en confinamiento obligatorio a la población durante 6 meses (25/03/2020- 31/08/2020) provocando el cierre de fronteras y la suspensión de vuelos nacionales e internacionales, de forma que el turismo experimentó una paralización. Por consiguiente, todas las cifras del sector turismo cayeron drásticamente con respecto al año 2019. Fue a partir del septiembre del 2020 cuando empezaron a reabrirse paulatinamente algunas de las actividades comerciales asociadas al turismo bajo estrictas condiciones de bioseguridad, como la exigencia de pruebas PCR a viajeros internacionales.

En la tabla 1 se muestran algunas cifras estadísticas del sector turístico en Colombia entre los años 2019 al 2021 que evidencian lo antes mencionado, el comportamiento atípico a raíz del Covid 19. Es así como algunos indicadores económicos clave en materia de turismo no se reportaron debido a los valores negativos que se alcanzaron respecto de los años anteriores.

**Tabla 1. Comparativo principales indicadores del sector turismo en Colombia 2019 y 2021.**

Estadísticas	2019	2020	2021
Contribución del turismo al PIB	3,82 %	2,54 %	2,62 %
Inversión extranjera	3.131,52 millones USD	804,8 millones USD	1.281,21 millones USD
Ingresos por turismo	6.784,62 millones USD	1.959,13 millones USD	1.072,26 millones USD
Población ocupada en el sector	27,45 %	6,97 %	n.d
Llegada de pasajeros internacionales (vuelos regulares)	7.020.721	1.871.875	2.281.945
Llegada de pasajeros nacionales (vuelos regulares)	26.260.947	8.890.940	14.541.033
Ocupación hotelera	57,4 %	n.d	n.d
Capacidad hotelera (n.º de camas)	646.785	619.845	n.d

Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y CITUR (2021).

Pese a la realidad que se vive con la “nueva normalidad” por la pandemia del Covid 19, hoy en día es determinante en este contexto, que el sector turismo sea un renglón estratégico para el gobierno nacional y local, considerado como “el nuevo petróleo de Colombia”, una opción viable y rentable de desarrollo sostenible donde el país, basado en su diversidad biológica y cultural, fortalece su competitividad como una alternativa para la generación de divisas, para crear empleo y mejorar las condiciones de vida de la población; así como constituirse en una iniciativa para la transformación regional, la reconciliación entre los colombianos y mejorar la imagen del país (Plan de Desarrollo Turístico Nacional 2018 – 2022).

El turismo ha sido visto como un sector clave en regiones rezagadas, gracias a su capacidad para generar múltiples beneficios que potencializan el desarrollo económico y la modernización. Los principales beneficios del sector sobre la economía regional, el aprovechamiento de las dotaciones propias de recursos de las regiones con bajo desarrollo y la difusión de un efecto multiplicador sobre el resto de la economía, facilitan la estructuración e implementación de productos turísticos categorizados a través de las rutas turísticas en diferentes destinos (Aguilera et al, 2006).

## 1.1. Características del turismo en Colombia

Colombia es un país que se caracteriza por poseer un gran patrimonio cultural, diversidad climática, exuberante geografía y una enorme biodiversidad natural y paisajística (existen 311 ecosistemas) gracias a su riqueza natural, constituida entre otras cosas por las 3 cordilleras montañosas que posee, 4 desiertos, una sabana tropical, 42 ríos, 4 tipos de selva y acceso a los dos océanos más grandes del mundo (Pacífico y Atlántico) (Sánchez y Reyes, 2021). Así mismo, cuenta con el inventario más numeroso de páramos, especies de aves en el mundo (más del 20% de las especies de aves se encuentran en Colombia) y orquídeas, convirtiéndose después de Brasil en el segundo país más biodiverso del planeta.

Aprovechando el potencial que ofrecen esos recursos naturales únicos que posee el país para diversificar su oferta de productos turísticos, adaptándola a todo tipo de visitantes, el país ha hecho grandes esfuerzos económicos para convertirse en un destino turístico con reconocimiento internacional. No obstante, se deben reconocer las debilidades que en materia de infraestructura vial, seguridad, conectividad aérea e informalidad en la prestación de servicios turísticos se presenta en el territorio nacional, siendo más notoria estas deficiencias en algunos territorios más que en otros, y que ponen en riesgo la calidad de la actividad turística en el país.

De acuerdo con el informe del sector turismo del ICEX en 2021 los siguientes segmentos son los que más se destacan en la oferta de turismo en Colombia:

- Turismo de naturaleza. El 15,2% del territorio nacional son áreas naturales protegidas, que debido a sus características naturales, culturales o históricas son reservadas y declaradas patrimonio natural nacional. Esta diversidad representada por 28 Parques Nacionales Naturales la convierte en un excelente destino para los amantes del ecoturismo.
- Turismo de deporte y aventura. Las actividades de aventura más practicadas son trekking o senderismo, buceo, turismo ecuestre y pesca deportiva.
- Turismo de negocios. Se desarrolla en las principales ciudades del país, Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla, donde se realizan eventos, ferias y convenciones internacionales cada año.
- Turismo cultural. Colombia tiene muchos sitios que demarcan su historia y donde se mantienen vivas las expresiones culturales, tradiciones populares, arquitectura, fiestas y ferias producto de su diversidad cultural. Prueba de esto son los doce elementos que hacen parte del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad declarados por la UNESCO (2021), entre los que se destacan el Carnaval de Barranquilla y el espacio cultural de San Basilio de Palenque.

- Turismo de salud. En este segmento el enfoque es hacia la medicina curativa y estética. Se reconoce la especialización de capital humano, seguridad y alta calidad en áreas complejas de la medicina como cardiovascular, bariátrica, ortopedia, odontología especializada y cirugía plástica; además de costos favorables respecto a los países de donde provienen los turistas. Se espera que este renglón siga creciendo y se consolide Colombia como líder en turismo de salud a nivel mundial.
- Turismo de cruceros. Debido a la ubicación geográfica privilegiada del país, la llegada de cruceros representa un oportunidad de crecimiento para el sector turístico, aunque es un producto relativamente nuevo para el consumidor; 232 cruceros llegaron al país en el último año antes de la pandemia (2019), y Cartagena de Indias es el principal puerto recibe la mayor cantidad de barcos seguido por Santa Marta y San Andrés Islas.
- Turismo gastronómico. Como parte de la riqueza natural y cultural que tiene Colombia, este renglón del turismo toma fuerza toda vez que se encuentra amplia variedad de platos típicos e ingredientes autóctonos que están ligados a la cultura y difieren entre las diferentes regiones del país. Es importante señalar que el servicio de alimentación es parte importante de los componentes del sistema turístico, según la OMT esta actividad representa el 30% de los ingresos económicos de un destino. Por ello, el reconocimiento de esta riqueza gastronómica del país aporta valor agregado que es aprovechado por los algunos establecimientos gastronómicos quienes conservan técnicas tradicionales o el uso de ingredientes característicos de la cultura gastronómica.

## 1.2. Marco normativo del turismo en Colombia

El turismo en Colombia está regulado bajo la nueva Ley General de Turismo, Ley 2068 de 2020 que tiene como objetivos fundamentales fortalecer la sostenibilidad, formalización y competitividad del sector y promover la reactivación del turismo, para consolidar el país como un destino altamente reconocido, sostenible, responsable y de alta calidad.

La situación actual y los efectos de la pandemia aceleraron la promulgación de esta ley que trajo consigo medidas transitorias con el fin de apalancar la reactivación del sector, entre las que se destacan: la exención del IVA para servicios de hotelería y turismo hasta el 31 de diciembre de 2021, la reducción del IVA a tiquetes aéreos del 19% al 5% hasta el 31 de diciembre de 2022 y la eliminación del pago de sanciones para el Registro Nacional de Turismo (RNT). Entre las medidas asociadas a la sostenibilidad turística, a la calidad y la conservación del patrimonio, la nueva Ley General de Turismo establece los conceptos de capacidad de un atractivo turístico entendido como el límite de uso turístico en un periodo de tiempo, para que este sea sostenible, y la capacidad de carga, entendida como el límite a la intensidad de uso turístico por un número de personas determinado por la autoridad correspondiente, para que este sea sostenible, para lo cual se establece la conformación de los Puntos de Control Turístico

Sumado a lo anterior, también se incluye en la Ley 2068 de 2020 mecanismos para atraer inversión y fomentar la prestación de servicios turísticos al adulto mayor. Así mismo se definen y regulan a los prestadores de servicios turísticos, incluyendo a las plataformas o prestadores digitales, enfatizando en la obligatoriedad y gratuidad para inscribirse en el RNT a aquellos establecimientos que desarrollen actividades turísticas, pero que cumplan con los criterios definidos en la Ley.

### **1.3. Tendencias en el turismo colombiano**

La pandemia Covid 19 generó una disrupción en la forma de hacer turismo, afectando drásticamente la cotidianidad de las personas y el estilo de vida, entre ellos perturbando la mentalidad del turista en la medida en que hay que cumplir con una serie de restricciones que limitan la actividad turística tal como se venía desarrollando antes de la emergencia sanitaria mundial. Las repercusiones que causó la pandemia del Covid-19 continúan ampliándose en todos los ámbitos y el turismo no se escapa a esta disposición. El impacto de la situación ha cambiado de manera radical todas las actividades del sector, desde las preferencias de los turistas hasta la oferta de servicios.

En un contexto en el que el turismo sufrió una pérdida de 935.000 millones de dólares en 2020, según datos de la Organización Mundial del Turismo (OMT), la sustentabilidad y la seguridad son tendencias que llegaron para quedarse en la escena internacional del sector.

#### ***Tendencias y motivaciones del turista.***

Las motivaciones y necesidades están en constante evolución y el consumo es cada vez más consciente, apelando a cuestiones sociales y ambientales, es decir un turismo sostenible donde el consumidor demanda de los países y prestadores turísticos que contrata, un fuerte compromiso con el entorno que visita. Hay una marcada preferencia por destinos que sobresalen por sus protocolos de seguridad, fundamentales para restablecer la confianza y garantizar la seguridad de los viajeros, entre los que se destacan:

- El turismo de bienestar, valorando la seguridad individual y familiar en cada momento del viaje.
- Se impone el concepto “micro vacaciones” que implica vacaciones cortas.
- El turismo interno y regional se impone, bajo el concepto de “turismo de proximidad”.
- Predomina el “workation- a partir del crecimiento del trabajo remoto- como una nueva tendencia que combina trabajo y vacaciones en ambientes naturales, lejos del hogar, pero con las comodidades de servicios de hotel.



- Predominan nuevas formas de movilidad. Los viajeros eligen visitar lugares con infraestructura apta para una estadía al aire libre, por ejemplo, mediante actividades como el cicloturismo o caminatas.
- Los turistas prefieren reservas flexibles y adaptadas a las nuevas condiciones, más flexibles y sin gastos de cancelación.
- Hay un creciente interés en la elección de lugares que minimizan el impacto ambiental negativo.
- Turismo de experiencias: los turistas prefieren contenidos de tipo recreativo, cultural, educativo y en la naturaleza.
- La hiperconectividad: Factor condicionante de éxito para las marcas del sector turístico, tiene sus ventajas como: velocidad de navegación, reproducción de videos en ultra HD y aplicaciones de realidad aumentada. En este caso particular, el resultado del estudio realizado por el grupo de investigación GICIT dio como resultado una herramienta tecnológica que facilitará la experiencia de turista y brindará información de los atractivos y servicios turísticos en una ruta diseñada y soportada en realidad aumentada.

# 2. CONTEXTO REGIONAL DEL TURISMO

El Caribe colombiano se ha consolidado como la región turística por excelencia dado el atractivo de sus recursos y su trayectoria. Sin embargo, esta actividad no ha alcanzado un desarrollo comparable con el logrado por otros países; (en consideración a las potencialidades del turismo como estrategia de desarrollo regional y local y a su elección como apuesta productiva prioritaria de los departamentos de la región especialmente en el Departamento de Córdoba.) (Aguilera et al, 2006).





La región Caribe reconoce en la riqueza natural su principal fortaleza, de la cual se derivan potencialidades agroecológicas, mineras y pecuarias, además de una interconexión ambiental entre sistemas como la Sierra Nevada de Santa Marta, la Serranía del Perijá, el desierto de La Guajira, la Ciénaga Grande de la Magdalena, el océano Atlántico y el Nudo de Paramillo (RAP Caribe, 2018). Este postulado se respalda en el hecho de que la mayoría de sus municipios (59 %) están clasificados como rurales, ya sean remotos o cercanos a ciudades, el 28,7 % son considerados intermedios y apenas el 13,3 % se consideran urbanos. Para esta región se plantea un enfoque agroindustrial y de turismo alternativo como apuesta central para potenciar el desarrollo productivo.

**Figura 1. Mapa político región Caribe colombiana.**



Nota: la figura representa la división político-administrativa de la región caribe en Colombia. Fuente: Observatorio del Caribe colombiano (2020).

Dicho enfoque permite aprovechar las relaciones funcionales existentes en el territorio, y trabajar en intervenciones conjuntas encaminadas a aprovechar la contigüidad e interdependencia entre municipios, fomentando la eficiencia de las economías de escala. (Bases PND 2018-mapa XVIII-1)

En cuanto a la preservación del medio ambiente y la cultura, dada la valoración que da el turista a estos factores tan importantes, el turismo en Córdoba puede contribuir a volver rentable la conservación del ambiente y a mantener y recuperar los valores y costumbres tradicionales de la región cordobesa.

Sin embargo, estos beneficios pueden verse cuestionados si el turismo no se desarrolla de una manera planificada y con participación de la población local, como se puede observar en los municipios turísticos de la región, identificando los impactos negativos que se generan en el turismo, destacándose: el deterioro ambiental por el uso inadecuado de recursos naturales, la falta de recurso humano calificado para la prestación de los servicios turísticos, la poca participación de la población en los beneficios económicos debido a que la mayoría de ingresos se quedan fuera del destino, el aumento de precios locales por presión en la demanda, la generación de empleos de carácter estacional y las alteraciones de las prácticas culturales.

# 3. EL TURISMO EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA



### 3.1. Aspectos generales

El departamento situado en el noroccidente del país cuenta con una ubicación geográfica estratégica, localizado entre los 09°26'16" y 07°22'05" de latitud norte, y los 74°47'43" y 76°30'01" de longitud oeste. Cuenta con una superficie de 23.980 km<sup>2</sup> lo que representa el 2.1 % del territorio nacional, con una temperatura promedio de 28°C, que en temporada canicular puede ser mayor de 40°C. Limita por el Norte con el mar Caribe y el departamento de Sucre, por el Este con los departamentos de Sucre, Bolívar y Antioquia; por el Sur con el departamento de Antioquia y por el Oeste con el departamento de Antioquia y el mar Caribe.

Está conformado por 30 municipios distribuidos en 7 subregiones (figura 2); sus suelos están dedicados a las actividades de ganadería y agricultura principalmente, siendo el río Sinú, la principal arteria fluvial del departamento con una longitud de 415 kilómetros que desemboca en la zona de llanura en la Boca de Tinajones. El río San Jorge, cuenta con una extensión de 368 kilómetros, corre entre las serranías de San Jerónimo y Ayapel, para luego desembocar en el río Cauca, que a su vez tributa al Magdalena a la altura de la depresión momposina. Estos dos ríos principales son responsables de la fertilidad de los valles cordobeses que dan fruto a gran variedad de cultivos como el maíz, algodón, yuca, ñame, plátano; frutas y hortalizas como el mango, el ají, la berenjena, entre otras.

Históricamente la principal fuente de la economía del departamento de Córdoba ha sido la ganadería, siendo uno de los más importantes centros ganaderos del país. Sin embargo, según el último informe del perfil económico departamental, los tres sectores de mayor impulso del PIB de Córdoba son i) Administración pública y defensa, ii) comercio hoteles y reparación y iii) Agricultura, ganadería y pesca, en ese mismo orden (MINCIT, 2021).

Figura 2. Ubicación geográfica del departamento de Córdoba en Colombia.



Nota: La figura representa la ubicación geográfica del departamento de Córdoba en Colombia y las diferentes conexiones a sus municipios. Fuente: MinCIT (2019).

Córdoba como departamento, se encuentra dentro de una cobertura geográfica, que le aporta una riqueza física y ambiental única, ostentando una variedad de relieves; serranías, montañas, ríos, playas, complejos de humedales y ciénagas al igual que extensas áreas protegidas como los Parques Nacionales Naturales, los Santuarios de Fauna y Flora, tiene un importante potencial en el desarrollo de actividades asociadas a los segmentos de turismo de sol y playa, ecoturismo, avistamiento de aves y turismo cultural, gracias a su arquitectura y su legado patrimonial. Fácilmente se podrían aprovechar todos esos recursos para crear productos de alto valor con un componente de naturaleza, cultura o gastronomía dentro del diseño de estos, que permita fortalecer y promover el turismo en la región, aportando desarrollo socioeconómico y la sostenibilidad ambiental al departamento.

Los principales destinos turísticos del departamento son: Montería, San Bernardo del Viento, Santa Cruz de Lorica, Puerto Escondido, Moñitos, Los Córdobas, San Pelayo y San Antero, municipios que hacen parte del Corredor de Golfo de Morrosquillo.

### **3.2. Datos relacionados con el Turismo**

La mayor actividad turística que se manifiesta en el interior del departamento de Córdoba se da en zonas aledañas a la capital y en los municipios de la zona costera. Por consiguiente, el turismo para el departamento de Córdoba debe ser una actividad económica prioritaria, teniendo en cuenta que posee importantes recursos y atractivos.

El turismo en el Departamento de Córdoba impacta de manera positiva en la economía y así lo reflejan las cifras de generación de empleo. Para el año 2020, de acuerdo con información del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el departamento registró 310 establecimientos de alojamiento que tenían alrededor de 5.414 habitaciones y 8.054 camas. A diciembre de 2020, Córdoba contaba con 30 agencias de viajes, seis establecimientos de gastronomía y similares, 24 empresas de transporte terrestre automotor, así como con escenarios para otros servicios que fomentan el desarrollo de esta actividad en la región, según el reporte de las estadísticas del Registro Nacional de Turismo. Aproximadamente a la fecha, existen 365 prestadores de servicios turístico en el departamento, que generan 1.175 empleos, mientras que solo en Montería hay 149 de ellos, que brindan oportunidades laborales a 710 personas de esa ciudad. Del total de prestadores de servicios turísticos en el departamento solo el 0,27% cuentan con sello de calidad turística.

Según el Índice de Competitividad Turística 2020 realizado por COTELCO y la Fundación Universitaria Cafam, Córdoba posee una participación del turismo en el empleo de 8,72%; en el PIB de 3,66%; cuenta con 365 prestadores de servicios turísticos activos y un Índice de competitividad turística a nivel departamental de 3,69 en un rango de 1 a 10, ubicándose en el puesto 24 de 32

departamentos del país (Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023). Estadísticas que son inferiores a las alcanzadas en años anteriores, pero que deberían ser mejores, dado el gran potencial turístico con que cuenta el departamento, presente en el Ecoturismo, Agroturismo y el Etnoturismo.

Múltiples factores afectan la competitividad turística del departamento, entre ellos: la deficiente infraestructura turística existente, relacionada con las vías de acceso, los servicios públicos o de transporte y la oferta hotelera entre otras; la carencia de planes de desarrollo turístico; bajo presupuesto de inversión a la actividad turística, solo se destina el 0,03% del presupuesto; la seguridad en ciertas zonas del territorio. Adicionalmente, existe una deficiente información documental sobre el inventario de atractivos turísticos, de las riquezas naturales y culturales. Esta condición, limita las posibilidades de gestionar desarrollo de productos turísticos, toda vez que este inventario se constituye en herramienta e insumo fundamental para la planeación de productos turísticos. Así mismo, según el Plan de Desarrollo Departamental 2021-2023 existe la necesidad de diseñar técnicamente productos turísticos que permitan incrementar la oferta de productos gastronómicos y culturales donde se aproveche la diversidad que en esa materia se tiene en la región.

**Figura 3. Visitantes internos con destino a Córdoba.**

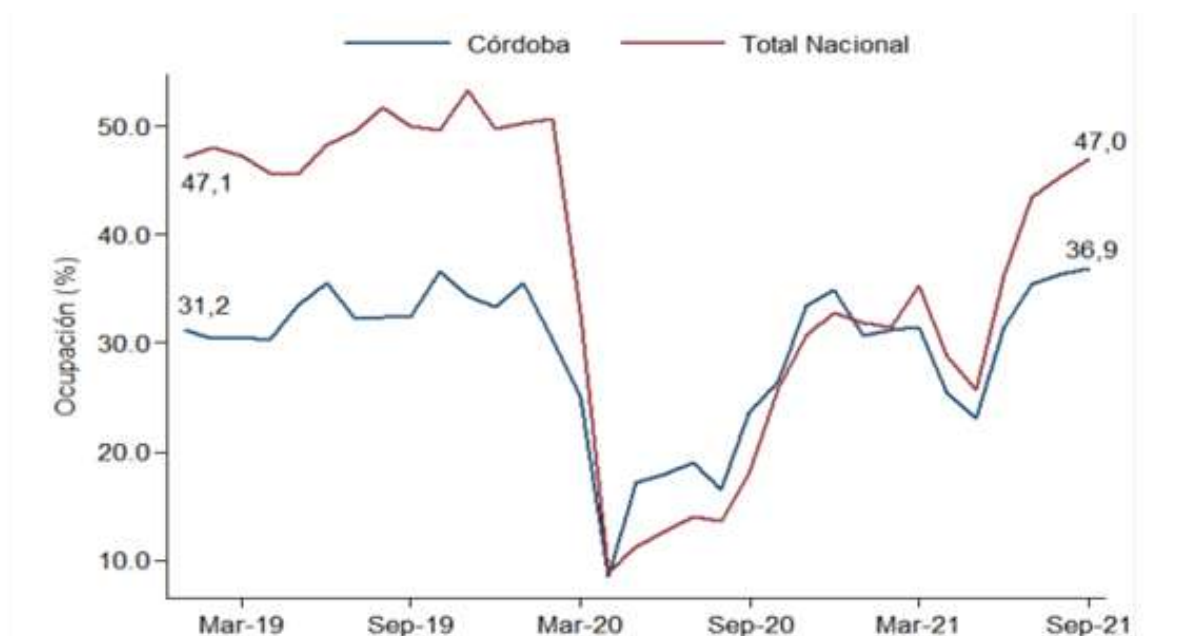


Nota: El gráfico representa los visitantes internos que viajaron con destino a Córdoba durante los años 2019 y 2020. \*Población igual o mayor a 10 años que viajó y pernoctó al menos una noche. \*\*Población igual o mayor a 10 años que viajó y no pernoctó. Fuente: MINCIT (2021).

En esta zona geográfica hay un gran potencial en actividades asociadas a los segmentos de sol y playa, turismo de naturaleza, avistamiento de aves y turismo cultural, gracias a su arquitectura y su legado patrimonial, como también escenarios para diferentes tipos de servicios que fomentan el desarrollo de esta actividad en los municipios de San Antero, Santa Cruz de Lorica, San Bernardo del Viento, Moñitos y Montería su capital, como tendencias para el desarrollo de la actividad turística, conforme a la vocación de cada uno de los destinos turísticos en mención. En este sentido se pueden indicar las cifras del visitantes nacionales con destino a Córdoba, figura 3. Siendo Medellín la principal ciudad de origen de estos visitantes seguida de Montería.

En cuanto a la ocupación en establecimientos de alojamientos el comportamiento en el departamento de Córdoba siempre ha estado por debajo del total nacional, tal como se evidencia en la figura 4, donde se observa la ocupación mensual en alojamiento a septiembre del 2021.

**Figura 4.** *Ocupación mensual alojamiento en Córdoba 2019-2021.*



Nota: El grafico representa la ocupación mensual alojamiento en Córdoba de marzo de 2019 a septiembre de 2021. \*Datos corresponden a la región del Golfo de Morrosquillo y Sabana que incluye los departamentos de: Córdoba y Sucre. Fuente: MINCIT (2021).

Por otro lado, se han venido dando condiciones favorables para el departamento desde el MINCIT, como la integración de Córdoba en el corredor del Golfo de Morrosquillo y Sabana, conformado por 16 municipios de los cuales ocho pertenecen al departamento. Estos son: Montería, Cereté, Iorica, San Antero, San Bernardo, Moñitos, Los Córdobas y Puerto Escondido. Y la reciente categorización internacional al aeropuerto de Los Garzones de Montería (Aeronáutica Civil, 2018) que constituyen oportunidades para incentivar el turismo cordobés.

Montería, capital del departamento de Córdoba, por su ubicación privilegiada, vías de comunicación, recursos naturales y culturales y desarrollo de la infraestructura turística es la ciudad que mayor cantidad de visitantes recibe y es el punto de conexión con otros municipios del departamento, sin embargo, el potencial de la oferta turística de esta no ha sido suficientemente explotado en particular en lo relacionado con el agroturismo y turismo etnocultural.

### 3.3. Atractivos y recursos turísticos del departamento de Córdoba

Son innumerables los atractivos turísticos desde el punto de vista natural, cultural y científico que se encuentran en el departamento. Entre los principales lugares de interés turístico sobresalen Montería, San Bernardo del Viento, Moñito, San Antero, en la faja costera Tuchín, Ayapel, Ciénaga de Oro, Montelíbano, Lorica y Tierralta en el paisaje de montañas en las serranías. Es sinónimo de música, cultura y expresiones artísticas durante todo el año. Las fiestas, las peleas de gallos, las procesiones patronales, la elaboración de toda clase de artesanías con productos de la tierra y la diversidad de destinos turísticos naturales, resumen en su totalidad la esencia del departamento a quienes se dejan atrapar por el encanto de este hermoso lugar. A nivel regional son importantes los reinados nacionales de la Ganadería y la feria agropecuaria artesanal celebrados en Montería, y otros festivales en varias localidades.

Córdoba cuenta con grandes extensiones de playas, en su mayoría solitarias y se encuentran en su litoral de 124 kilómetros sobre el mar Caribe, que se extiende entre Punta Arboletes (en límites con Antioquia) y Punta Piedra (en límites con Sucre), siendo estas el lugar predilecto por los turistas o viajeros. El Parque Nacional Natural Paramillo y las fuentes hídricas que se originan en él, los valles de los ríos Sinú y San Jorge, las muchas ciénagas del departamento y los soleados sabanales, forman parte del abanico de oportunidades de ecoturismo con las que cuenta el departamento y donde se han venido desarrollando un turismo emergente enfocado hacia el turismo de naturaleza, donde predominan las actividades turísticas como el senderismo, avistamiento de aves, recorridos en diferentes tipos de embarcaciones acuáticas, entre otros.

Los cordobeses cuentan con una vocación innata para la explotación del campo; es por esto, que los empresarios de la región han mejorado las instalaciones de sus predios de tal forma que han adaptado sus fincas para el turismo, poniendo al servicio de los visitantes alojamiento, alimentación y hasta interesantes recorridos dentro de las fincas para conocer de primera mano esa actividad rural, más conocida como agroturismo.

**Artesanía.** En los municipios de San Andrés de Sotavento y Tuchín se cultiva la palma caña flecha de la cual se elabora el sombrero vueltiao, símbolo artesanal de Colombia en el mundo. Esta actividad la ejercen los legítimos descendientes de los zenúes, antiguos pobladores de la región. Conocerlos a ellos y su importante obra artesanal resulta de gran interés turístico, al igual que visitar el Parque Nacional Natural Paramillo, del municipio de Tierralta, donde viven, en hábitat de congregación, pequeños grupos de la comunidad Embera.

**Festividades.** Hablando un poco de festividades y ferias cabe mencionar la Feria Ganadera, Agroindustrial y Comercial. Es el evento de mayor importancia durante el año. Se realiza en Montería, capital del departamento de Córdoba, en el mes de junio, (suspendida desde hace dos años por motivo de la pandemia del COVID 19). También son muy conocidos y concurridos el Festival Nacional del Porro, Festival del burro en San Antero, en épocas de semana santa, el Festival Nacional del Porro en San Pelayo, del 29 de junio al 3 de julio y el Festival del sombrero Zenú en San Andrés de Sotavento, festival del sombrero fino vueltaio en Tuchín del 3 al 6 de enero, Festival de la cumbiamba en Cereté a finales de marzo y principios de abril, Festival de Bandas Folclóricas en Planeta Rica, durante el mes de mayo, Festival de La cultura Momilera, en Momil, Festival de la canción y acordeoneros de la región en Ayapel, Festival de la chica en carito; como también fiestas religiosas y ferias entre las que cabe mencionar la Feria de San Isidro Labrador en Ayapel, en el mes de marzo, Fiesta de la virgen de La candelaria que se celebra en Cereté durante los primeros días del mes de febrero. También se puede disfrutar de eventos culturales, comerciales y etnográficos.

**Cultura y Tradiciones:** Córdoba se caracteriza por la celebración de festivales que se encargan de mantener y conservar sus costumbres como el Festival de Bandas en las fiestas populares de Córdoba, animadas por expresiones folclóricas como la música y la danza, se vibra al ritmo del fandango, la puya, el porro sabanero y pelayero, los cantares de vaquería, las décimas y el grito de monte. Como ejemplo están los bailes cantados y el bullerengue que se originó en el fandango primitivo que los negros bailaban en las fiestas de La Candelaria de Cartagena y que, por la influencia socioeconómica que tenía la capital del viejo departamento de Bolívar, en alguna medida se extendió su práctica a las tierras del Sinú y las sabanas.

En los resguardos indígenas de Tuchín y Cerro Vidales, así como en las zonas habitadas por los Embera en el Alto Sinú y el Alto San Jorge, se pueden escuchar melodías de claro ancestro prehispánico.

**Bandas de música:** entre las expresiones musicales se encuentran la cumbia, la gaita, la puya, el paseo, el mapalé, el fandango y otras más que conservan la pureza de la ejecución, según el origen étnico. En 16 de los 30 municipios del departamento existen cerca de 32 bandas debidamente organizadas y cuyo trabajo valoriza la tradición musical.



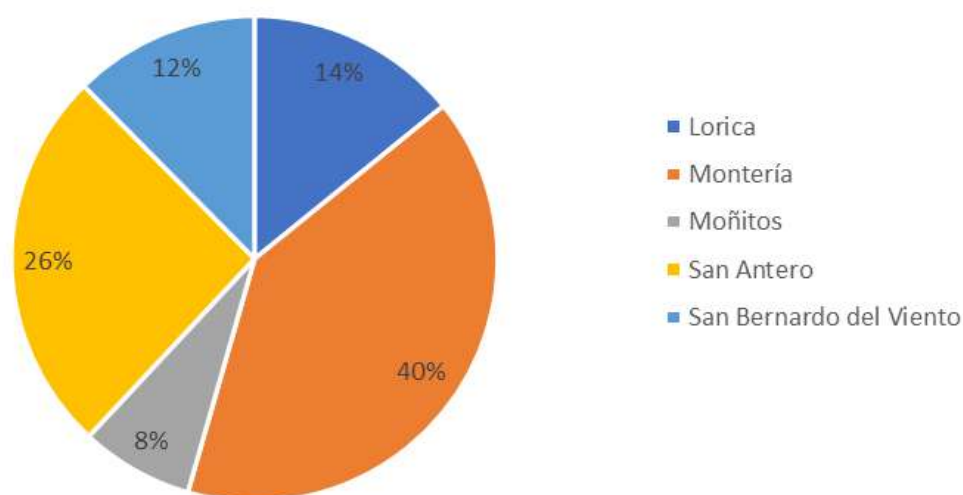
# 4. ANÁLISIS DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS EN CINCO MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA



El sector turístico en Colombia está integrado por todas aquellas empresas que, directa o indirectamente, están relacionadas con el turismo, dentro de las que se encuentran empresas de hostelería, restauración, transporte, recreación y esparcimiento, entre otras. Como es bien sabido, el turismo es una actividad de gran importancia para la economía del país y que dinamiza todos estos subsectores que están ligados a la actividad turística. De acuerdo con las estadísticas del Centro de Información Turística de Colombia, CITUR, para el año 2020 el departamento de Córdoba contaba con 378 Prestadores de servicios turísticos activos en el Registro Nacional de Turismo (RNT).

A continuación, se presenta un análisis de los diferentes prestadores de servicios turísticos que operan en los cinco municipios que integran la ruta turística, teniendo en cuenta la muestra de 229 prestadores de servicios incluidos para el estudio.

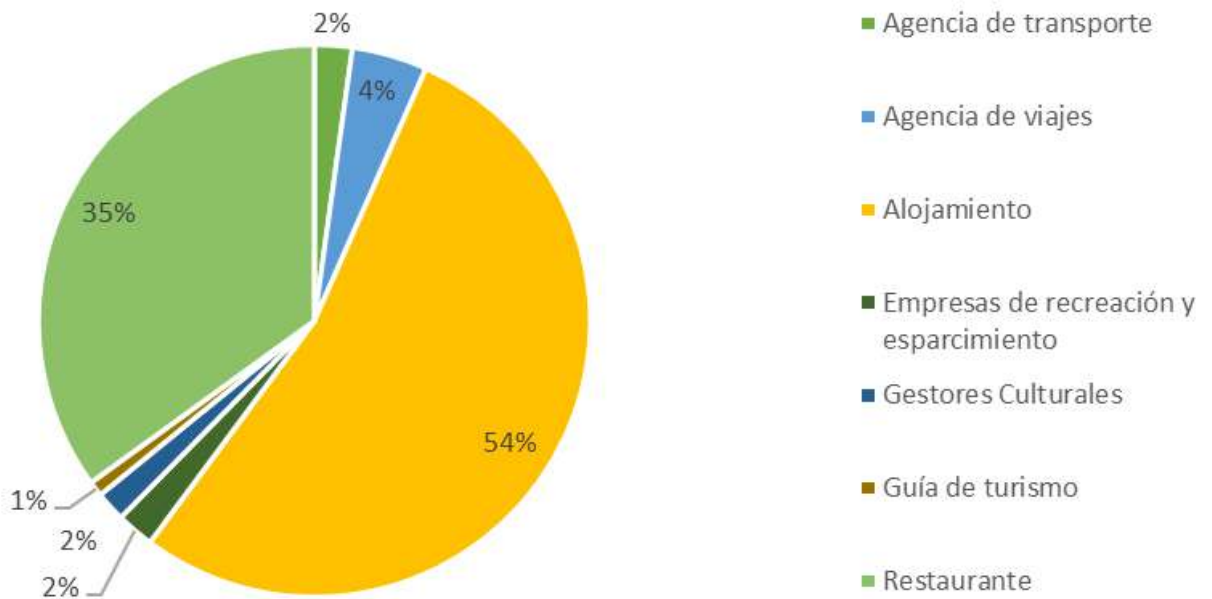
Figura 5. Porcentaje de distribución de los prestadores de servicios turísticos.



Nota: El gráfico representa el porcentaje de distribución de los prestadores de servicios turísticos en los cinco municipios del estudio al año 2022. Fuente: elaboración propia.

En la figura 6 se muestran los valores de participación de acuerdo con la actividad económica que realizan de los prestadores de servicios turísticos que fueron caracterizados, donde se encontró que el mayor porcentaje corresponde al servicio de alojamiento con el 54%, seguido de la actividad gastronómica con aproximadamente el 35%, sin embargo, es necesario señalar que de ese porcentaje el 15% corresponde al servicio de restaurante que prestan los establecimientos de alojamiento.

Figura 6. Distribución de los diferentes PST según la actividad económica.



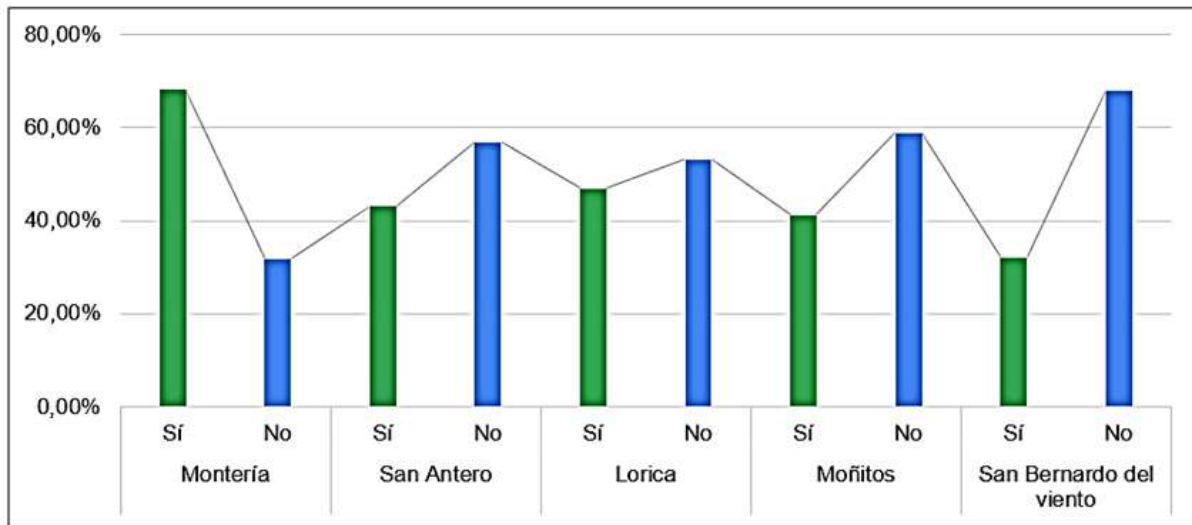
Nota: el gráfico representa la actividad económica desarrollada por los prestadores de servicios turísticos en los cinco municipios del estudio al año 2022. Fuente: elaboración propia.

Tal como se evidenció en el recorrido realizado en los municipios y de la información recopilada a través del instrumento del diagnóstico, que algunos de los establecimientos que prestan el servicio de alojamiento, alimentación, transporte terrestre y acuático no cuentan con los requisitos de infraestructura y servicio que se debe cumplir para la prestación de un servicio óptimo, con una menor proporción de este incumplimiento en los establecimientos que operan en la capital cordobesa. Este resultado va ligado con la baja tasa de cumplimiento en el Registro Nacional de Turismo, el cual, en promedio para los cinco municipios caracterizados se encontró que el 52% de las empresas prestadoras de servicios turísticos cuentan con el RNT vigente a 2021.

Es importante anotar que la inscripción en el RNT es una de las condiciones habilitantes para la prestación de servicios turísticos, es decir, que las autoridades competentes podrían tomar acciones conducentes a no permitir la operación del prestador que no esté inscrito y actualizado en el RNT, además de esta forma se estaría promoviendo la informalidad en el desarrollo de las actividades turísticas.

En la figura 7, se puede apreciar el comportamiento en cada uno de los municipios frente a la exigencia de contar con el RNT, para los establecimientos que prestan servicios turísticos.

Figura 7. Porcentaje de cumplimiento del RNT en los municipios estudiados.



Nota: El gráfico muestra el porcentaje de cumplimiento del RNT en los diferentes establecimientos que prestan servicios turísticos en los 5 municipios del estudio. Fuente: elaboración propia.

Se observa que municipios con vocación turística por sus conocidos recursos naturales de playas, como San Antero, San Bernardo del Viento y Moñitos tienen los más altos porcentajes de incumplimiento en el RNT, con valores de 57%, 68% y 58% respectivamente. En Montería, se alcanza a reportar que el 68% de los establecimientos cuentan con el RNT, de los cuales el 79% corresponde a empresas de alojamiento, seguidas por agencias de viajes con un 14,5%. Este comportamiento es similar en los demás municipios, donde se encontró que las empresas de alojamiento son las que principalmente cumplen con esta disposición legal del sector turístico.

Es preocupante la situación que se evidencia mayoritariamente en los establecimientos de restauración, bares y similares, puesto que es una actividad inherente al sector turístico pero el porcentaje de inscripción al RNT es muy bajo, encontrándose que para la capital cordobesa solo el 5% de establecimientos de esta categoría cuentan con el RNT. Valores inferiores se registran en Lorica y San Bernardo del Viento donde solo el 1,6% y 0% de los establecimientos que operan como restaurantes tienen RNT. En Moñitos, el 43% cumple con esta exigencia, pero indicando que la muestra la comprenden 7 establecimientos verificados. San Antero con un 12% de restaurantes inscritos en el RNT es el municipio que más reporta en el cumplimiento de esta exigencia.

Considerando que el Registro Nacional de Turismo es un sistema de información para el sector turístico, que además permite establecer un mecanismo de identificación y regulación de los prestadores de servicios turísticos, así mismo, en este registro deben inscribirse obligatoriamente todos los prestadores de servicios turísticos que efectúen operaciones en el país y requiere ser actualizado anualmente. No obstante, se evidencia que en

lo que respecta a este requerimiento legal los prestadores de servicios desconocen u omiten la importancia que representa este sistema de información para el sector, y en algunos casos por la falta de cumplimiento en los requisitos exigidos para en RNT en cada categoría, no se realizan los trámites correspondientes para la inscripción del establecimiento, pese a los beneficios otorgado por el Decreto 2063 de 2018, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo donde se simplifica el trámite de inscripción o actualización del RNT y se eliminan los costos asociados para el prestador de servicios turísticos, es decir, el costo del Registro Nacional de Turismo es cero.

Lo anterior, debe llevar a la reflexión y revisar que acciones se pueden implementar desde las coordinaciones locales de turismo de cada municipio y a nivel departamental para fomentar la formalización en este sistema de información. A continuación, se presenta un análisis de las diferentes actividades que integran los servicios turísticos y que están vinculados a los municipios objeto del estudio.

#### **4.1. Servicio de transporte**

Sin lugar a duda, el transporte en términos generales es un eslabón importante en la actividad turística en el departamento de Córdoba, cumple funciones indispensables en el desarrollo de la dinámica turística en la región tanto como mecanismo de tránsito como en el contexto de la experiencia turística.

##### ***Transporte aéreo.***

Montería cuenta con el aeropuerto internacional Los Garzones ubicado estratégicamente dado que se encuentra a 10 km del Centro de Montería (a solo 15 minutos en transporte particular) sobre la Avenida circunvalar en el sentido Montería-Cereté dando acceso directo también hacia el municipio de Cereté. Para llegar al aeropuerto por transporte público solo se encuentra disponible el servicio de taxis, cuya tarifa oscila entre los \$22.000 y \$28.000, ya que actualmente el servicio de transporte público en bus que prestaba la empresa Metrosinú no se está dando.

Recientemente en el año 2019 fueron transformadas sus instalaciones por la operadora que está a cargo del terminal aéreo, Airplan, ampliándose los espacios, ofreciendo mayores comodidades y servicios para los visitantes, pero principalmente incrementando el número de puertas de embarque y rutas. Pese a las mejoras que se han venido adelantando en el aeropuerto de la ciudad de Montería, es llamativo que en este terminal no se encuentre en funcionamiento el Punto de Información Turística que está puesto en la sala de recogida de equipajes, y que no se tenga un personal dispuesto para guiar y brindar información a los viajeros que llegan. Con lo cual se evidencia la falta de promoción de los sitios de interés de la ciudad y del departamento.

Las rutas que actualmente operan en el aeropuerto son desde y hacia Bogotá, Medellín, Rionegro y Barranquilla. No obstante, al limitado número de rutas, los destinos son ciudades principales y conectan con otros destinos; y también la frecuencia de viajes a estos destinos es alta, pues en el caso de las rutas Bogotá y Rionegro (Medellín) se tienen 3 aerolíneas que ofrecen al menos 2 vuelos diarios por aerolínea en estas rutas. Sin embargo, el aeropuerto cuenta con los permisos para empezar la operación de vuelos internacionales, en particular a Panamá, y se están tramitando solicitudes de nuevas rutas (San Andrés y Cali) y aerolíneas que buscan operar desde este terminal aéreo.

Según cifras de CITUR en el año 2019 se reportó la llegada de 505.605 pasajeros aéreos nacionales en vuelos regulares para el departamento de Córdoba representando un incremento del 11% respecto al 2018. El crecimiento de este indicador para el primer semestre del año 2021 (enero a julio) fue de 110% respecto al año 2020, con un reporte de 257.472 viajeros en vuelos nacionales en Córdoba, no obstante, cabe destacar que las cifras de estos indicadores en materia de turismo se vieron drásticamente afectadas por los efectos de la pandemia.

### ***Transporte terrestre urbano e intermunicipal.***

En Montería, capital del departamento de Córdoba cerca de 6.000 personas utilizan el servicio de transporte público. La ciudad cuenta con un Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP) que viene implementándose desde el año 2019 y busca aumentar la cobertura y accesibilidad al sistema, ofreciendo 12 rutas expresas y 9 alimentadoras que atienden la demanda de transporte en la ciudad (Montería Amable, 2021), a través de las dos empresas que prestan el servicio de transporte público, Monteriana Móvil y Metrosinú, estas tienen un total de 62 busetas prestadoras del servicio de transporte público urbano en la ciudad de Montería.

Con más de 1500 taxis que prestan sus servicios de transporte en la ciudad, se encuentran distribuidos en las principales Empresas de taxis en montería, y las cuales se señalan a continuación:

- TAXIS TRANSTELE MOVIL LTDA
- TAXIS TELE RADIO
- TELEMOVIL
- TAXIS TAXI NET
- TAXIS MOVITAXI LTDA
- COOTTAXAM
- TAXIS SERVITAXI LDA
- ATM ALIANZA TAXIS DE MONTERIA

Las tarifas del servicio de taxi oscilan entre los \$6.500 y los \$10.000 entre las zonas urbanas establecidas dentro la ciudad. Entre las aplicaciones digitales para el servicio de taxis están: Easy taxi: aplicación para Smartphone que conecta el pasajero y al taxista más cercano, para atender con servicios de taxis seguros en la capital de córdoba y TAXI TAXI: aplicación para Smartphone, para pedir el servicio de taxi de forma rápida y sencilla en la ciudad de montería, con solo registrarte disfrutas de un servicio confiable y de calidad. Así mismo, se encuentran operando plataformas como InDriver, DIDI, Uber, entre otras.

Una limitación que se presenta frente al transporte intermunicipal es el deficiente estado de la infraestructura vial en algunas de las vías que conectan a los municipios que integran la ruta. Aunque se están realizando intervenciones para el mejoramiento y ampliación de la infraestructura vial en el departamento, como la doble calzada en el trayecto Cereté-Lorica, actualmente el acceso terrestre hacia los municipios de San Bernardo del Viento y Moñitos desde Lorica se encuentra en mal estado, lo que dificulta y desestimula el tránsito de turistas locales y nacionales por ese corredor vial. Como aspectos a mejorar se puede mencionar:

- La aceleración y puesta en marcha de la obra de infraestructura vial para la rehabilitación de la vía Santa Lucia – Moñitos gestionada por la Gobernación de Córdoba con Invias, que permita reducir los tiempos para llegar al municipio de Moñitos y San Bernardo del Viento en menor tiempo.
- El mantenimiento y recuperación de la vía Lorica-San Bernardo del Viento-Moñitos que fue adjudicada para su intervención pero que a la fecha no han iniciado las obras.
- La culminación de todo el trayecto de la doble calzada Cereté-Lorica.

### ***Transporte de turismo.***

Dentro del transporte terrestre automotor especial, queda involucrado el concepto de transporte turístico como servicio público que presta una empresa habilitada a los "... turistas que requieren un servicio expreso, hacia o desde un determinado lugar dentro o fuera del país", todo reglado por el Decreto 174 del 5 de febrero de 2001.

De acuerdo con los resultados de la caracterización realizada en el estudio, se encontró que en algunas de estas empresas que prestan el servicio de transporte de turismo no se cumplen con protocolos de bioseguridad y protección al usuario, tales como embarcaciones sin chalecos salvavidas. Respecto al RNT se halló que el 80% de los prestadores de servicios de transporte cuentan con el RNT, sin embargo, los prestadores de transporte turístico tanto terrestre como acuático, no cumplen con todos los

requerimientos que se establecen en la norma NTS-AVOO9: Calidad en la prestación del servicio de transporte turístico terrestre automotor requisitos normativos. Que garanticen la calidad y seguridad del turista que utiliza este medio de transporte.

Se encontraron debilidades en la atención por parte de los transportistas, lo que indica, falta de capacitación en atención y servicio al cliente y en información turística de los destinos que operan.

De las 17 empresas caracterizadas que prestan este servicio, SOTRACOR, es quien cubre la ruta realizando los viajes en buses y carros pequeños con capacidad para 10 personas (vans), en su mayoría brindan cobertura en los 5 municipios de la ruta, pero tienen como centro de operación principal la ciudad de Montería. En esta subcategoría se incluyen las empresas de arrendamiento de vehículos para turismo y las de transporte turístico marítimo y fluvial. Este último tipo de transporte ha venido incrementándose y a en la actualidad se tienen cerca de 5 empresas que prestan el servicio haciendo recorridos turísticos por el río Sinú.

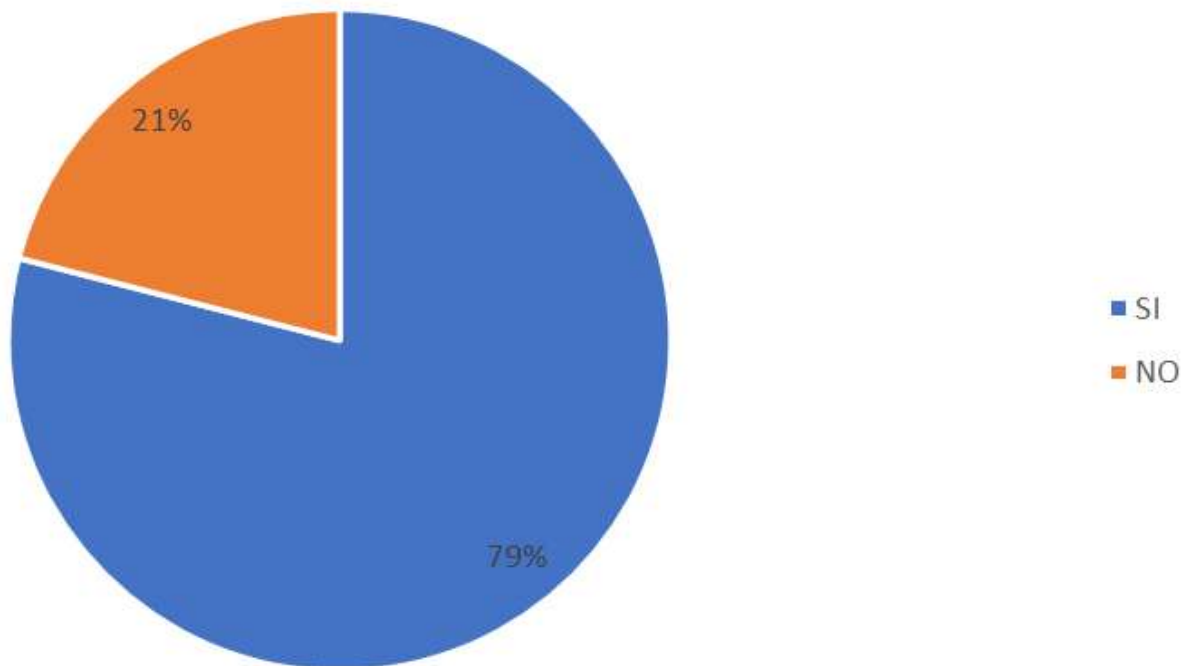
- Tescor
- Cootrasec
- Turivan
- Transportes ejecutivos
- Transporte y Turismo
- City tour agency
- Explorer taxi
- Transporte Gómez Hernández
- Transportes transbordar
- Transportes Luz
- Cointur

#### **4.2. Servicio de alojamiento turístico**

La oferta hotelera del departamento de Córdoba presentó un incremento del 12,2% respecto al año 2020, reportándose en las estadísticas departamentales 336 establecimientos de alojamiento y hospedaje que cuentan con RNT vigente para el periodo enero-octubre del 2021 (Citur, 2021). Sin embargo, este registro difiere de las cifras reportadas en el diagnóstico donde se encontró una base de datos de 345 establecimientos de alojamiento y hospedaje para los cinco municipios del estudio, donde se incluyen establecimientos hoteleros, hostales, viviendas turísticas (cabañas, fincas, etc), apartahotel, entre otros. Cabe la pena mencionar que de esos 345 prestadores de servicio se incluyen los que cuentan con RNT activo y los que no. En la figura 8 se muestran los porcentajes de establecimientos caracterizados que están inscritos y actualizados al RNT y los que no.



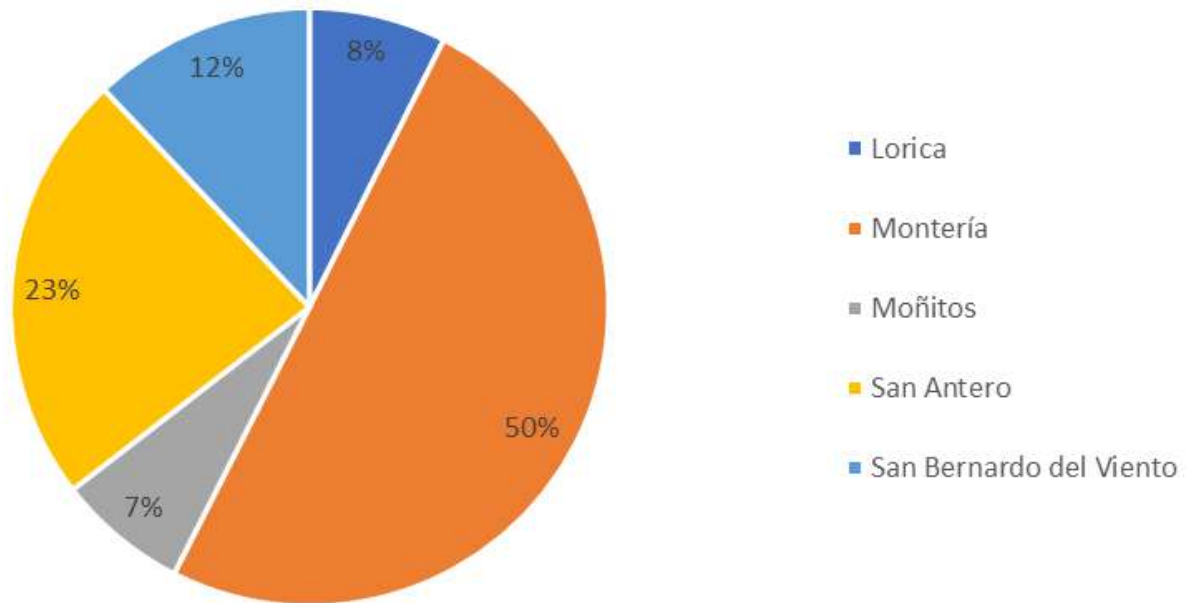
**Figura 8.** Porcentaje de establecimientos de alojamiento que tienen el RNT actualizado.



Nota: El gráfico anterior presenta el porcentaje de establecimientos de alojamiento que tienen el RNT actualizado a 2021. Fuente: elaboración propia.

Mencionando específicamente a la ciudad de Montería, que es el punto principal de llegada de turistas por vía aérea y terrestre, se nota la poca presencia de cadena de hoteles nacionales e internacionales, siendo los hotel Sites y GHL los únicos en esta última categoría. Y en construcción el hotel de la cadena hotelera Ibis. La principal oferta hotelera está dada por establecimientos hoteleros pequeños que ofrecen un servicio básico de hospedaje, y donde se evidencian limitaciones en las condiciones de infraestructura turística. Es destacable el aumento de la capacidad hotelera en la zona norte de la ciudad, donde se han establecido hoteles boutique, principalmente en el barrio La castellana, sector que se destaca por su seguridad y oferta de lugares de ocio y restaurantes. La zona de la calle 41 y sector céntrico de la ciudad capital también concentra la mayor parte de la oferta hotelera. En la figura 9, se muestran los diferentes porcentajes que representan los prestadores de servicios de alojamiento en los cinco municipios del estudio.

**Figura 9.** Distribución prestadores de servicios de alojamiento y hospedaje en los cinco municipios estudiados.



Nota: la figura 9 presenta la distribución en porcentajes de los prestadores de servicios de alojamiento y hospedaje en los cinco municipios que integran la ruta turística propuesta. Fuente: elaboración propia.

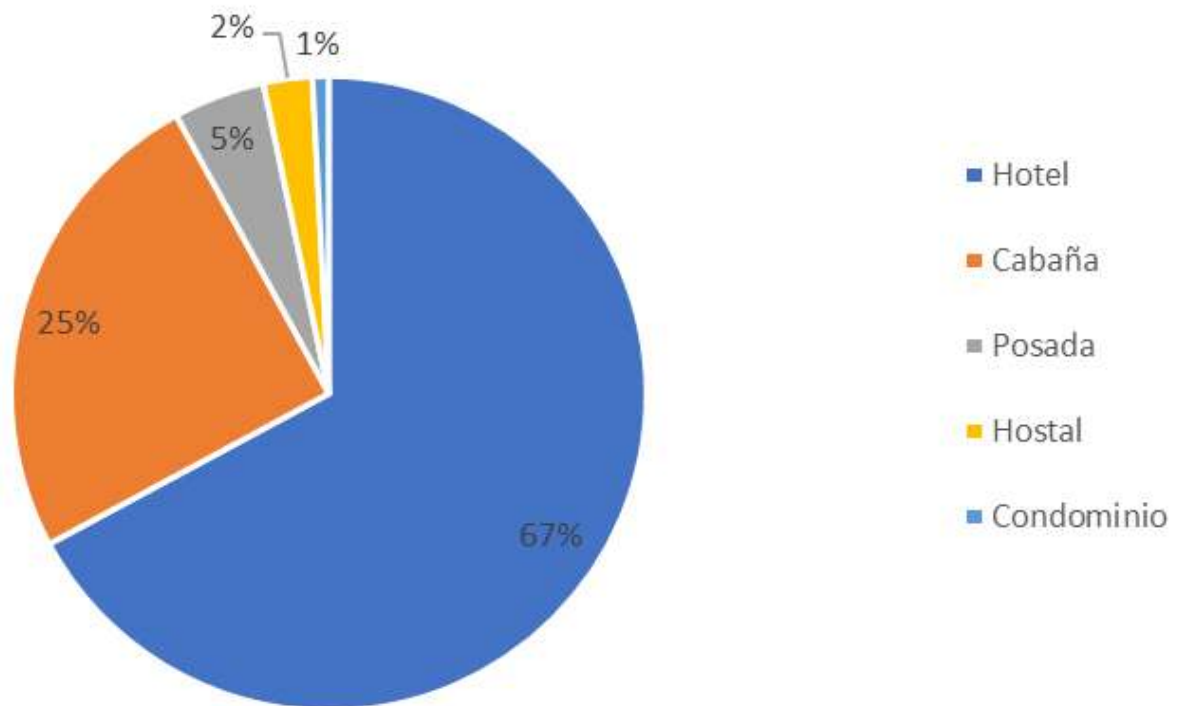
Con relación a la capacidad hotelera se encontró que el mayor porcentaje de habitaciones y camas se concentra en la ciudad de Montería, con una capacidad aproximada de 2.954 camas que representa el 50,1% de la capacidad hotelera entre los municipios que integran la ruta. Esta capacidad está enfocada en los alojamientos ubicados en la zona urbana de la capital. En el municipio de San Antero se encontró la segunda mayor capacidad, con 1.381 camas distribuidas en la zona urbana y de playa del municipio. De acuerdo con las cifras de Citur (2021), el total de camas en establecimientos de alojamiento y hospedaje para el departamento de Córdoba es de 9.165. Considerando que las cifras de Citur (2021) contemplan a los prestadores de este servicio que cuentan con RNT en los 30 municipios del departamento, los datos arrojados por la caracterización son consistentes.

De manera general en los municipios que conforman la ruta se encontró una oferta hotelera con disponibilidad para absorber el flujo turístico que se maneja actualmente en esos destinos. Dentro de los establecimientos de alojamiento que conforman la oferta en los municipios caracterizados, se encontraron los siguientes tipos de alojamiento, según lo que muestra la figura 10.

En cuanto a los precios de los establecimientos se encontró que la acomodación sencilla oscila entre los \$30.000 y \$230.000, valores que varían dependiendo de la categoría, servicios y comodidades que ofrece cada tipo

de establecimiento. Así mismo, se aprecia que los establecimientos cuentan con variados tipos de acomodación como son habitaciones doble, triple, suite y múltiples. Este último tipo de acomodación es más común en los establecimientos de los municipios costaneros, donde además el cobro de estas habitaciones se da por persona.

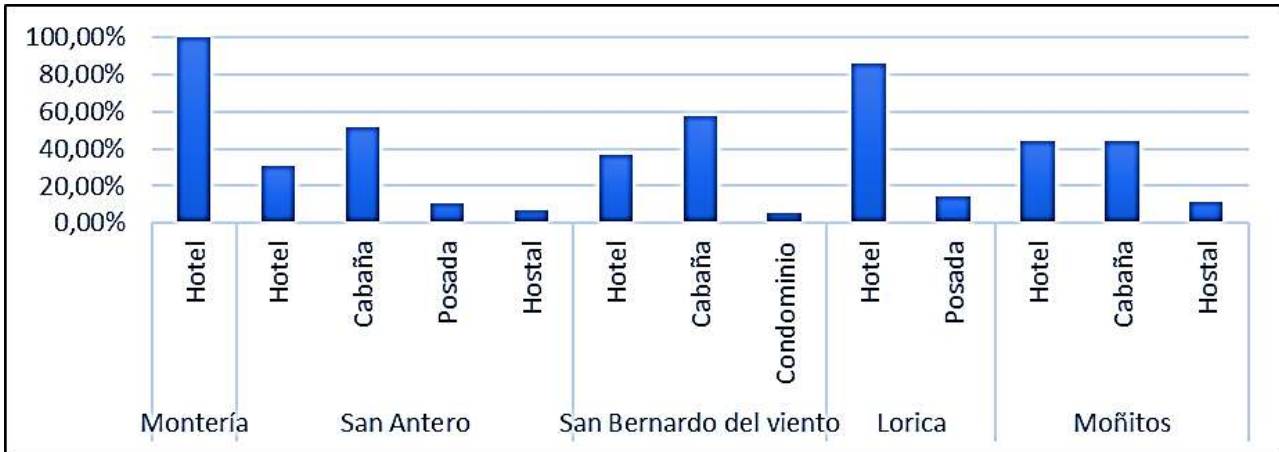
**Figura 10.** *Porcentaje de los tipos de establecimientos de alojamiento y hospedaje caracterizados en los cinco municipios del estudio.*



Nota: la figura 10 presenta el porcentaje de los tipos de establecimientos de alojamiento y hospedaje caracterizados en los cinco municipios del estudio. Fuente: elaboración propia.

Como se aprecia en la figura 10, el mayor porcentaje de los tipos de establecimientos de alojamiento corresponde a hotel, sin embargo, dentro de ese porcentaje se encuentran incluidos diferentes categorías de hoteles, siendo los más comunes hoteles de 2 y 3 estrellas. La cabaña, como tipo de alojamiento ocupa el segundo lugar a nivel general en el censo. En la figura 11, se muestra la tipología de establecimientos de alojamiento reportada por cada municipio del estudio.

Figura 11. Tipología de establecimientos de alojamiento en los cinco municipios de la ruta.



Nota: la figura 11 presenta el porcentaje de establecimientos de alojamiento por tipología encontrada en los cinco municipios de la ruta. Fuente: elaboración propia.

Se observa que en municipios como Montería y Lorica los hoteles son el tipo de alojamiento que predomina como prestadores de este servicio, a diferencia de los municipios costaneros donde la proporción entre hoteles y cabañas es más igualitaria, siendo para los municipios de San Bernardo del Viento y San Antero más predominante el tipo de alojamiento cabaña respecto al tipo hotel, en parte debido a las características propias del entorno. En el diagnóstico no se incluyeron los moteles puesto que, para el sector turístico, este tipo de alojamiento no se relacionan como prestadores de este servicio dentro de la actividad turística. Siguiendo con el análisis del servicio de alojamiento y hospedaje como actividad inherente al ecosistema turístico, a partir de las visitas realizadas para la aplicación del cuestionario de caracterización a algunos establecimientos se pudieron concluir las siguientes observaciones:

- Los establecimientos de alojamiento y hospedaje requieren mejorar las condiciones de infraestructura turística y servicios básicos para su correcto funcionamiento (agua potable, energía, batería sanitaria adecuada y conectividad), especialmente en los establecimientos ubicados en los municipios distintos a Montería. Lo anterior implica el estado en que se encuentran las construcciones del establecimiento, la presentación de las habitaciones, el equipamiento y finalmente la prestación y percepción de quien recibe el servicio; que no cumplen conforme a la Normas Técnicas Sectoriales (NTSH 001, 002, 003, 006, 007) establecidas para la prestación de servicios de alojamiento y hospedaje. Teniendo en cuenta que la calidad del servicio se mide desde el comienzo hasta el producto terminado, garantizando seguridad al turista o visitante que desee consumir el producto. Dentro de esta anotación, se observa en los resultados de la caracterización que solo el 20% de los

- establecimientos de alojamiento ofrecen o desarrollan otra actividad principal en su empresa, actividad correspondiente al servicio de restauración.
- Se encuentra dotación básica de entretenimiento en la mayoría de los establecimientos (TV con cable). La gran mayoría no cuentan con intercomunicador o teléfono, radiodespertador o reproductor de música, cafetera, minibar.
- En los municipios de Montería y Lórica la mayoría de los establecimientos hoteleros son urbanos y cuentan con área de trabajo o bussines center. También disponen de salones para eventos y reuniones.
- En cuanto a la oferta de actividades turísticas el 88% de los establecimientos de alojamiento no ofrecen actividades turísticas, en parte debido al tamaño de la infraestructura con la que dispone el establecimiento. Algunos promocionan actividades turísticas que son operadas por empresas externas al establecimiento. Dentro del 12% de los establecimientos de alojamiento que ofrecen actividades turísticas se identifican las siguientes: avistamiento de aves, senderismo, kayak, bicicletas, algunos tours a sitios específicos. Así mismo, estas actividades se encuentran disponibles en los establecimientos de San Antero, Moñitos y Lórica.
- El 76% de los prestadores de servicio de alojamiento no cuentan con personal bilingüe y es muy bajo el porcentaje de personal con formación pertinente a la actividad hotelera y servicios afines que laboran en estas empresas.

Los factores críticos que se observaron en las empresas de servicios de alojamiento y hospedaje visitadas, requiere que se adelanten programas de capacitación y planes de mejoramiento con la finalidad de que puedan convertirse en empresarios formalizados y competitivos con posibilidades de obtener la certificación en calidad turística y turismo incluyente, generando oportunidades que puedan vincular otras actividades económicas que complementen la actividad turística y la generación de empleos como en servicio de alimentos y bebidas, SPA, eventos entre otros. Además, se mejore la percepción de los clientes permitiendo a su vez un mejor posicionamiento del destino.

En el diagnóstico también se revisó el listado de propiedades que ofrecen servicio de alojamiento por la plataforma Airbnb, encontrándose más de 200 propiedades entre los 5 municipios de la ruta. Las ubicadas en la zona de la capital son en su mayoría apartamentos pequeños y casas enteras, también se ofrecen habitaciones y algunos hoteles. En los municipios ubicados en la zona costanera el tipo de propiedad que se oferta por este medio digital son las cabañas completas y casas de campo, además que la búsqueda se amplifica a los municipios cercanos por la distancia relativamente corta que existe entre estos.

Las propiedades tienen precios que oscilan entre los \$86.000 y los \$620.000, dependiendo del tamaño de la propiedad y el número de huéspedes que se alberguen, habiendo ofertas de propiedades para hospedar hasta 12 personas. También se observa la promoción de establecimientos con muy buena dotación y equipamiento.

### **4.3. Servicio de alimentación**

Es claro que la actividad gastronómica está ligada de forma inherente a la turística, no obstante, de acuerdo con lo que señalaba el artículo 88 de la Ley 300 de 1996, los establecimientos gastronómicos, bares y similares de interés turístico eran aquellos que por sus características de oferta, calidad y servicio forman parte del producto turístico local, regional o nacional y deberán estar inscritos en el Registro Nacional de Turismo, con lo cual quedaba delimitada la diferenciación entre los establecimientos que atienden a un consumidor habitual y los que se enfocan hacia el turista, con lo cual la mayoría de restaurantes y bares ubicados en ciertas zonas específicas y reconocidas como turísticas operaban como PST (Prestadores de Servicios Turísticos).

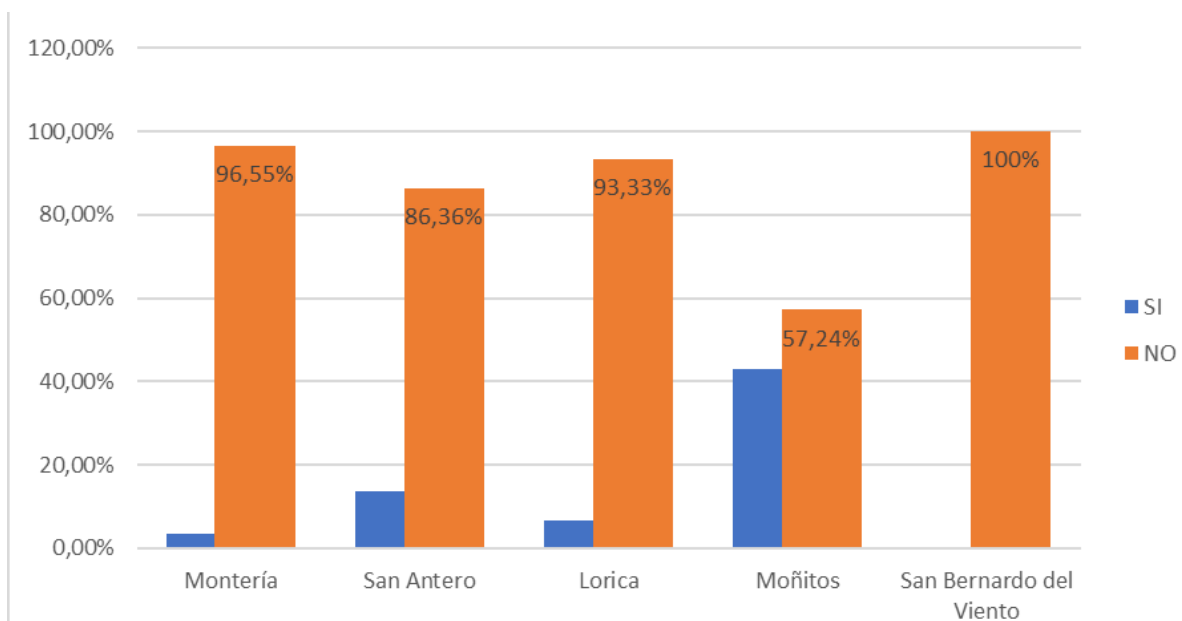
Recientemente con la promulgación de la nueva ley de turismo 2068 de 2020 quedó un vacío en la normatividad que estableciera los criterios para otorgarle el título de “turístico” a estos establecimientos gastronómicos, con lo cual fue publicado el decreto 343 del 6 de abril de 2021 para reglamentar los establecimientos de gastronomía y bares turísticos. En este sentido, la norma estipula que cualquier establecimiento adquiere la condición de “turístico” cuando voluntariamente decide clasificarse como tal y se inscriba en el RNT. Dentro de esta clasificación pueden entrar las distintas modalidades de establecimientos como: restaurantes, restaurantes de autoservicio, restaurantes de comidas rápidas, comidas callejeras reglamentadas y autorizadas por el gobierno local, fruterías, heladerías, cevicherías, panaderías, reposterías, cafés o cafeterías, bares, gastrobares, entre otros. Adicionalmente, para acceder a la distinción de establecimiento “turístico” deberán cumplir por lo menos 3 condiciones entre las que se encuentran:

- Tener algún tipo de registro o de información disponible en internet acerca de su ubicación, precios y contenido de la carta.
- Realizar registros o tener presencia en plataformas digitales de frecuente consulta por parte de turistas.
- Tener menú en dos o más idiomas incluidos español e inglés.
- Atender con personal uniformado.
- Aceptar tarjetas de débito y crédito nacionales e internacionales, o moneda extranjera.
- Permitir reservas por medios telefónicos o digitales.
- Desarrollar muestras comerciales, shows musicales o culturales y eventos de interés turístico.
- Certificarse en normas de calidad turística y hacer visibles los sellos de calidad que garanticen y promuevan el establecimiento como un lugar seguro y de calidad turística.

Este cambio en la norma permite que casi cualquier establecimiento gastronómico que cumpla con dichas condiciones sea considerado un PST conlleva beneficios como la formalización del sector, la promoción y visualización de los sitios en guías especializadas, el acceso a exenciones tributarias que en tiempos de crisis postpandemia son convenientes para el empresario y quizás mayor adherencia a las normas locales y nacionales. Por otro lado, también se vislumbran riesgos como la pérdida de la identidad gastronómica y la esencia de la identidad cultural de los destinos que está ligada a esta actividad económica. Otro riesgo latente es la falta de interés de los establecimientos ubicados en zonas turísticas para acceder voluntariamente a la inscripción en el RNT y con ello evitar la regulación respectiva. También es importante recalcar que la atención del público habitual no es la misma que demanda el consumidor turista nacional o internacional por lo cual es necesario que estos establecimientos cuenten con algún tipo de capacitación en gestión turística, de manera que al ser catalogados como PST den valor agregado a la cadena de valor turística y no solo muestren que están en las estadísticas del RNT.

A pesar de estos cambios nuevos en la reglamentación para la designación de los establecimientos gastronómicos y bares turísticos, según cifras de Confecámaras, se tiene que el universo gastronómico en Colombia asciende a 92.202 establecimientos, de los cuales solo el 1,7% tienen RNT. Estos valores van en concordancia con los encontrados en el diagnóstico donde se tuvo una muestra de 80 establecimientos gastronómicos caracterizados, de los cuales el 10,1% tiene RNT vigente y el 89,9% restante nunca se ha inscrito o no la ha renovado. En la figura 12 se observa el reflejo de esta situación en cada uno de los municipios analizados.

**Figura 12.** Establecimientos gastronómicos con RNT vigente en los municipios caracterizados.



Nota: La figura 12 presenta el porcentaje de establecimientos gastronómicos que tienen RNT vigente en los municipios caracterizados. Fuente: elaboración propia.

Durante el recorrido que se realizó por los municipios que conforman la ruta, se encontró una amplia oferta de establecimientos de restauración que ofrecen el servicio de alimentación dentro de los que se encuentran restaurantes especializados en diferentes tipos de comida, restaurantes de comida corriente y platos típicos de la región, puestos de comidas rápidas, ventas ambulantes o callejeras de comida. En la capital cordobesa se encuentra el mayor número de restaurantes cuyas condiciones de calidad, servicio y oferta son visibles y dan respuesta a la demanda del consumidor nacional o internacional. Así mismo, en muchos establecimientos se exhibe el certificado sanitario expedido por el gobierno local que brinda confianza al consumidor como un lugar seguro toda vez que se cumplen las condiciones higiénico-sanitarias exigidas para este tipo de establecimientos según la Resolución 2674 de 2013.

Otro aspecto que es determinante en este tipo de actividad es sin duda el servicio al cliente, en este punto se evidencian falencias por parte del personal que labora en muchos de estos establecimientos que ponen de manifiesto la falta de capacitación o la selección de personal preparado con las competencias pertinentes para atender clientes. El uso de lenguaje inapropiado, malas prácticas en el servicio a la mesa, entre otras acciones hace que se pierda calidad turística en el servicio prestado.

En cuanto a las oferta de productos se encontraron establecimientos con propuestas de menús o cartas innovadoras, en ellos se combinan el uso de ingredientes típicos para la elaboración de recetas que buscan conservar y dar a conocer el patrimonio gastronómico de la región, empleando técnicas culinarias modernas que logran satisfacer el paladar y crear nuevas experiencias al consumidor.

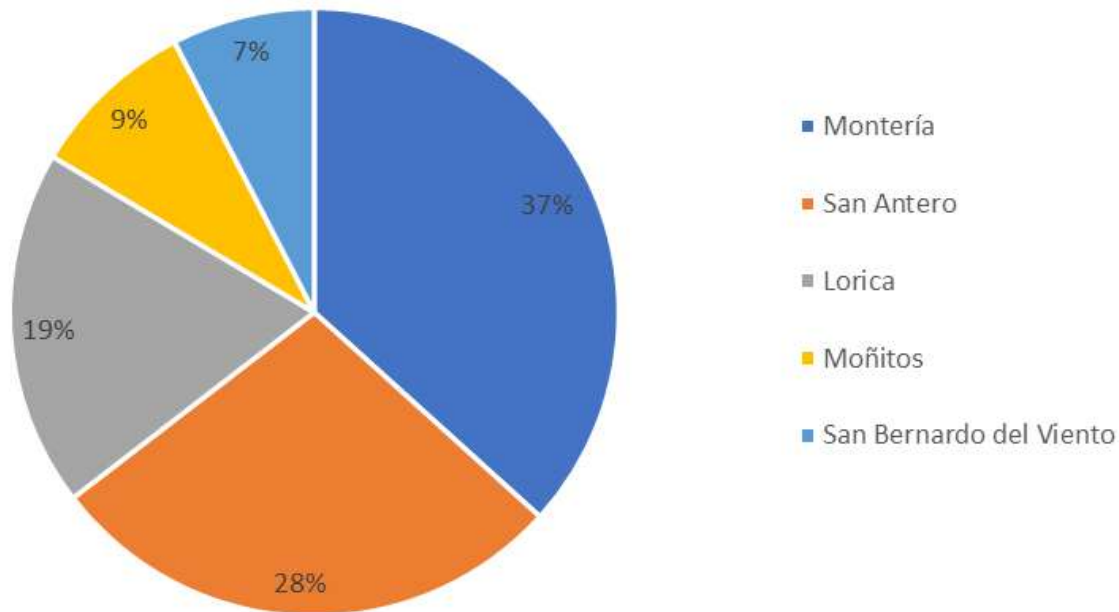
De acuerdo con la caracterización realizada se pudo observar que el mayor número de establecimientos gastronómicos se encuentran en Montería con un 36,7%, seguido de San Antero con cerca de un 28%. Sobre esta diferencia, debe indicarse que teniendo en cuenta el total de establecimientos gastronómicos por municipio la proporción en el tamaño de la muestra fue mayor en San Antero que en Montería. En este último municipio solo se tuvieron en cuenta los establecimientos localizados en las zonas de mayor influencia de visitantes turistas. De igual manera en los municipios de Loricá y San Bernardo se priorizaron los establecimientos ubicados en zonas específicas reconocidas por la afluencia de turistas. La menor oferta de establecimientos gastronómicos se da en el municipio de Moñitos con el 7,8% donde la mayoría de los establecimientos se ubican en la zona cercana al muelle turístico y los establecimientos de alojamiento que brindan el servicio de alimentación.

Del total de establecimientos gastronómicos y bares, solo el 78,5% cuentan con el registro mercantil vigente, lo cual muestra que existe un porcentaje considerable de cerca del 20% de este tipo de establecimientos que no se



encuentran formalizados. En la figura 13, se aprecian los porcentajes que representan la cantidad de establecimientos gastronómicos que participaron en la caracterización por cada uno de los cinco municipios. Cabe mencionar que en el estudio se incluyó solamente la modalidad de restaurantes entre las diferentes categorías de establecimientos gastronómicos que según con el decreto 343 de 2021 tienen la posibilidad de adquirir la condición de turístico.

**Figura 13.** *Distribución de los establecimientos gastronómicos que se encuentran en los cinco municipios de la ruta.*



**Nota:** la figura 13 presenta la distribución de los establecimientos gastronómicos que se encuentran en los cinco municipios de la ruta. Fuente: elaboración propia.

La oferta gastronómica está caracterizada por presentar restaurantes de comida típica o tradicional, criolla, internacional y especializada, en parte debido a la influencia de inmigrantes provenientes del extranjero en especial de los países árabes e Italia, así como de otras regiones de Colombia. Esto ha permitido que se encuentre amplia variedad de platos típicos que identifican a los municipios de la ruta. Dentro de toda esa diversidad gastronómica se destaca lo siguiente:

- Platos típicos o de la cocina tradicional, entre los que se encuentran: bocachico frito o guisado, sancocho de bocachico, viuda de bocachico, viuda de carne salada, arroz de cerdo, mote de queso, sancocho de gallina, gallina guisada, machacado de plátano o “cabeza e gato”, queso amasao’. Muchos de estos platos típicos vienen acompañados de arroz con coco, patacones o plátano cocido, yuca y ñame. En esta categoría también se incluye la variedad de fritos como el quibbe, carimañola, empanadas de maíz, papa rellena, buñuelito de frijol y de maíz, arepa de huevo.
- Los asados, es especial la carne de res y los diversos cortes especializados de esta también ocupan un lugar predominante en la oferta gastronómica, debido a la tradición ganadera de la zona y la reconocida calidad en el proceso de crianza del ganado que se maneja.

- En los municipios que integran la zona costanera la gastronomía se enfoca en platos como el arroz de camarón, cazuela de mariscos, arroz de cangrejo, el coctel de camarón, variedad de mariscos, pescado frito de diferentes especies de pescado fresco de mar obtenido de la actividad de pesca artesanal diaria (jurel, sierra, pargo, sábalo, róbalo, cojinúa, medegral) acompañado con arroz de coco frito o titoté, patacones y ensalada, sancocho de pescado.
- También se dispone de cocinas especializadas e internacionales entre las que se encontraron principalmente restaurantes que ofrecen comida peruana, japonesa, italiana, libanesa, mexicana, china, entre otras.
- El segmento de las comidas rápidas también ocupa un renglón importante en la oferta gastronómica. Montería cuenta con franquicias internacionales de comidas rápidas como McDonalds, Subway, KFC. A nivel de franquicias nacionales está Frisby, Presto, El Corral, entre otras, así como restaurantes locales que prestan un buen servicio y calidad en este tipo de establecimientos gastronómicos.

Adicionalmente a la diversidad de platos típicos también se destaca en la oferta gastronómica los dulces típicos de la región que se elaboran artesanalmente a lo largo de todos los municipios y hacen parte de la tradición cultural de los pueblos. Entre estos se destaca el dulce de mungo mungo, dulce de ñame, el caballito, dulce de coco, la cocada, las bolitas de ajonjolí, el casabito, entre otros. Sin embargo, pese a la importancia e interés que genera conocer sobre la preparación de estas comidas tradicionales no se identificó un establecimiento donde el turista pueda vivir la experiencia de interactuar con el proceso de elaboración del plato, en especial de los dulces típicos que son el resultado de procesos que vienen de la tradición oral de los ancestros y simbolizan gran parte de nuestra cultura. Podría considerarse que la oferta gastronómica es adecuada y suficiente para la atención del mercado turístico.

Durante el recorrido realizado por los municipios objeto de investigación, cabe indicar, que existe una gran oferta de establecimientos gastronómicos, sin embargo, no se puede garantizar un servicio de calidad en todos los prestadores de servicio de alimentos y bebidas, como lo establece la (NTS-USNA 001, en la Preparación de alimentos de acuerdo con el orden de producción). Se pudo percibir, que un gran número de los prestadores gastronómicos, no cuentan con todos los requerimientos necesarios para brindar un servicio óptimo y que garantice inocuidad alimentaria. Pudiéndose notar debilidades en el servicio a la mesa, falta de formación y conocimientos de etiqueta y protocolos del servicio a la mesa, falencias en la manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la norma (NTS-USNA 007, Norma sanitaria de manipulación de alimentos) y en la (NTS-USNA 002, Servicio a los clientes con los estándares establecidos) y no todos los restaurantes han implementado de manera organizada los protocolos de bioseguridad, señalizaciones y rutas de evacuación identificadas conforme lo establece la (NTS-USNA 006, Infraestructura básica en establecimientos de la industria gastronómica). En algunos restaurantes, se destaca la buena sazón, variedad de la carta, productos de buena calidad, pero, tienen falencias en la atención y servicio al cliente.

En la capital cordobesa, la oferta gastronómica es mucho más amplia y diversificada, hay zonas urbanas donde se agrupan este tipo de negocios gastronómicos y de bares como la calle 41, el pasaje del sol, la Avenida Primera entre calles 27 y 38, la Avenida Circunvalar. También los centros comerciales son un punto de referencia clave donde operan establecimientos gastronómicos que cumplen con las condiciones exigidas para ser catalogados como PST. Se destacan restaurantes como La Bonga del Sinú, Terralontana, Brasa Caribe, Seasons, Cocina la 33, Otaku, La parrilla del Gordo, entre otros.

Cabe resaltar, que también se encontraron restaurantes que ofrecen excelentes servicios y manejan muy bien los protocolos de bioseguridad tienen una oferta gastronómica variada resaltando la gastronomía tradicional, entre estos se pueden mencionar: en San Antero, restaurantes como Pesecar, restaurante Bar Marina Hotel, restaurante Baboo de Piedra ubicado en el Estuario Vivienda Turística. En Santa Cruz de Lorica se identificó como zona gastronómica el Mercado Público donde se encuentran ventas de comidas típicas y criollas, el centro histórico declarado como patrimonio cultural cuenta con dos restaurantes que ofrecen servicio a la mesa de comida especializada y también hay otros negocios de comidas rápidas, cafeterías y panaderías con un nivel de servicios y una carta variada. Se destacan por el servicio y la calidad de los platos, los restaurantes la cocina de la Abuela, y el Restaurante Nilfer de comida árabe.

Con relación a San Bernardo del Viento, la oferta gastronómica está ubicada básicamente, dentro de la oferta de servicios de alojamiento que se encuentran en su mayoría en la playa, los cuales ofrecen además de alojamiento, servicio de alimentos y bebidas y recorridos por diferentes atractivos del destino. Cabe mencionar el restaurante Delicias Caribeñas, el cual se encuentra ubicado en la desembocadura del río Sinú, en Boca de Tinajones, se destaca porque cumple con los requisitos según la norma para prestar el servicio de alimentos y bebidas de calidad.

En cuanto a los prestadores de servicios de alimentos y bebidas del municipio de Moñitos, sin lugar a duda, maneja una oferta gastronómica muy similar a la que se da en los otros municipios costeros de Córdoba, de igual manera, también se observa, debilidades en la prestación de servicio y atención al cliente, no cuentan con todos los requerimientos necesarios para prestar un servicio de calidad con relación a manejo de protocolos de bioseguridad, señalizaciones y rutas de evacuación.

### ***Recomendaciones***

Fortalecer la vigilancia y control sobre las condiciones higiénico-sanitarias de los establecimientos gastronómicos y de bares turísticos para garantizar la inocuidad sin que se pierda la autenticidad de las cocinas tradicionales, en particular en los municipios de San Bernardo, Moñitos y Lorica donde se encontró que más del 50% del personal que labora en los restaurantes no cuenta con el carné de manipulador de alimentos vigente.

- En este mismo sentido se identificó que solo el 34,2% de los establecimientos visitados tienen concepto favorable de sus condiciones higiénico-sanitarias. El resto no ha recibido visitas de las autoridades locales competentes a este tema o no brindaron la información al respecto.
- Diseñar productos turísticos alineados con la oferta gastronómica que nos representa de manera que puedan brindar al turista una experiencia significativa y propicie el intercambio cultural, por ejemplo: un museo de los dulces típicos, donde se interactúe con el proceso de elaboración de estos productos y las materias primas, utensilios y técnicas usadas, o una tienda de chocolatería fina para la comercialización y promoción del cacao sinuano reconocido internacionalmente como uno de los mejores en calidad de sabor.

#### **4.4. Agencias de viajes**

En el departamento de Córdoba la mayoría de las agencias de viajes se concentran en la ciudad de Montería, de las cuales 20 empresas se registraron en el listado del diagnóstico. De manera general, estas agencias se enfocan en la promoción de destinos más desarrollados a nivel nacional e internacional. En cuanto a la oferta y diseño de actividades turísticas enfocadas en las regiones que abarcan los municipios de la ruta se encuentran algunas empresas como la agencia Paquetours, enfocada hacia el turismo comunitario, también se especializa en la oferta de experiencias turísticas en el departamento de Córdoba. Allí se ofrecen recorridos en lancha por el río Sinú, cabalgatas en fincas cercanas a la capital cordobesa, y diseño de experiencias según las necesidades del cliente. Algunas de las agencias de viajes que ofrecen productos o actividades turísticas que involucran los municipios de la ruta son:

- Paquetour
- Priority tour
- <http://www.prioritytour.com.co/>
- Monteria Tours
- City tour Travel App

#### **4.5. Guías turísticos**

La oferta encontrada de guías turísticos es muy limitada ya que no se encuentran guías certificados y con tarjeta profesional bajo las exigencias normativas que establece la Ley general de turismo 1558 de 2012 y el decreto 1379 de 2021. En este segmento los operadores turísticos reconocen esta limitación y trabajan con guías nativos o empíricos que han venido desempeñándose en esta actividad, pero por falta de capacitación no cumplen con las técnicas requeridas para la prestación del servicio de la guianza turística, como: manejo de la información, conducción de grupos, primeros auxilios, capacidad de carga, manejo de eventualidades presentadas durante los recorridos y técnicas de interpretación ambiental; dando en ocasiones información incompleta y errada con relación al destino turístico o lugar visitado.

Adicionalmente, no cuentan con tarjeta profesional ni están certificados. Entre tanto, es notable en quienes actúan como guías la falta del manejo del idioma inglés o alguna segunda lengua que permita atender turistas internacionales. Con respecto a los Centros de Información de Turística (PIT), en los municipios que conforman la ruta actualmente se encuentran funcionando dos, uno ubicado en el aeropuerto Los Garzones de Montería y el otro en Lorica, ubicado en las instalaciones de la alcaldía municipal frente al mercado público. Estos PIT brindan orientación e información sobre la oferta turística local, actividades culturales que se realizan en la región, entre otras de manera gratuita tanto a visitantes como a residentes y son atendidos por personal capacitado por el SENA en formación turística, operadores de turismo local y aprendices en etapa práctica del programa tecnólogo en guianza turística.

En este aspecto se evidenciaron algunos PIT de los municipios de San Antero, San Bernardo del Viento que no están funcionando o no prestan el servicio de información, debido a la falta de gestión directa de las alcaldías municipales en coordinación con las oficinas de turismo. Esta falta de operación ha generado el deterioro de las instalaciones destinadas para la prestación de este servicio que se encuentran en los municipios mencionados. Moñitos no cuenta con PIT. Finalmente, la actividad turística especialmente la guianza turística, debe propender por la conservación e integración del patrimonio cultural, natural y social, y en todo caso, conducir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, especialmente de las comunidades locales o receptoras conectoras del lugar, el bienestar social y el crecimiento económico, la satisfacción del visitante durante cada recorrido realizado, sin agotar la base de los recursos naturales en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades. Esto solo se puede lograr si contamos con un recurso humano capacitado y preparado en todo lo relacionado con la guianza turística, ya que esta persona se convierte en un elemento fundamental articulador entre el turista, el empresario y la comunidad.

Es por ello, que tanto las coordinaciones de turismo municipales como los prestadores de servicios turísticos deben propender por fomentar la contratación de guías de turismo certificados por el SENA, con tarjeta profesional y RNT. De esta forma se logrará mejorar la prestación del servicio turístico y garantizar la seguridad en cuanto a la realización de actividades turísticas. Hoy en día se llevan a cabo actividades que implican ciertos riesgos como son caminatas ecológicas, caminatas en espacios abiertos, los recorridos en sitios catalogados como patrimonio arquitectónico, recorridos por senderos acuáticos y visitas a centros de conservación que requieren de una seguridad y conocimiento de los atractivos que quien está destinado a manejarla de forma idónea y pertinente es el guía de turismo. Cabe destacar que el Centro de Comercio Industria y Turismo del Sena Regional Córdoba, a partir del año 2018 da inicio al programa Tecnólogo en Guianza Turística y que ha la fecha ya se cuenta con guías de turismo certificados y en proceso de obtener la tarjeta profesional, ubicados en los municipios de Montería, Lorica y San Antero.

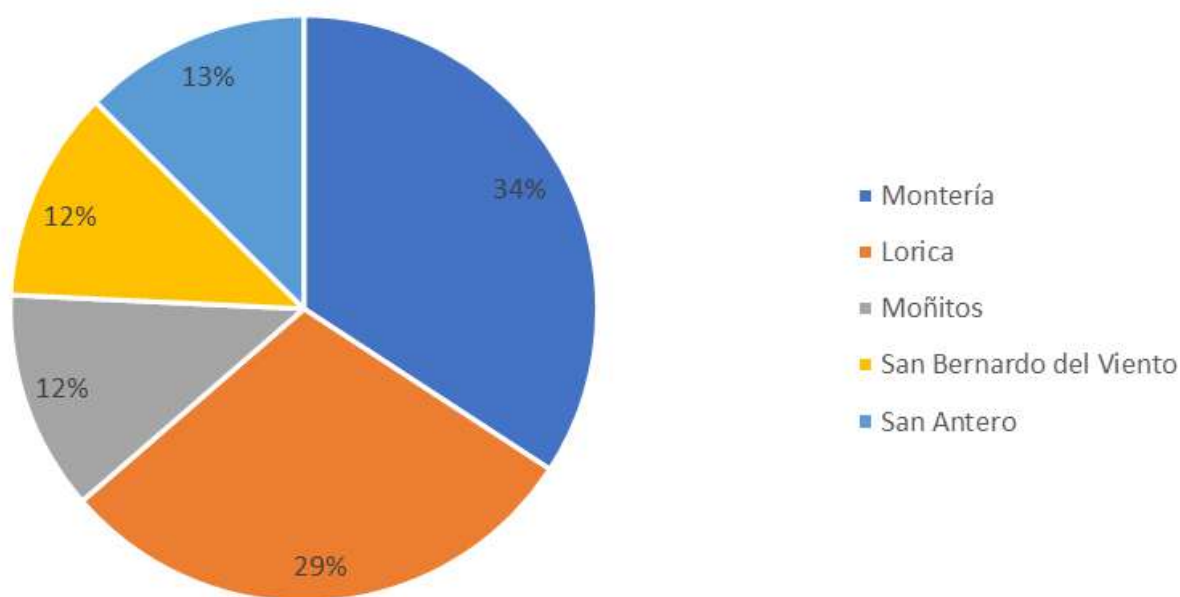
# 5. ANÁLISIS DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN LOS CINCO MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA PERTENECIENTES AL CORREDOR GOLFO DE MORROSQUILLO.



En el recorrido realizado en los cinco municipios escogidos para el diseño de la ruta turística con realidad aumentada, se evidencia como resultado de la verificación y la validación de los atractivos turísticos una serie de componentes que permitieron identificar atractivos turísticos, para el desarrollo de actividades turísticas en diversos escenarios naturales y culturales que se encuentran en los territorios.

Inicialmente el resultado de la recopilación de información primaria sobre el inventario turístico en los 5 municipios de interés para el estudio evidenciaba 231 atractivos turísticos distribuidos entre los municipios que integran el estudio como se observa en la figura 14.

**Figura 14.** *Número de atractivos turísticos reportados en el inventario turístico de cada municipio del estudio.*

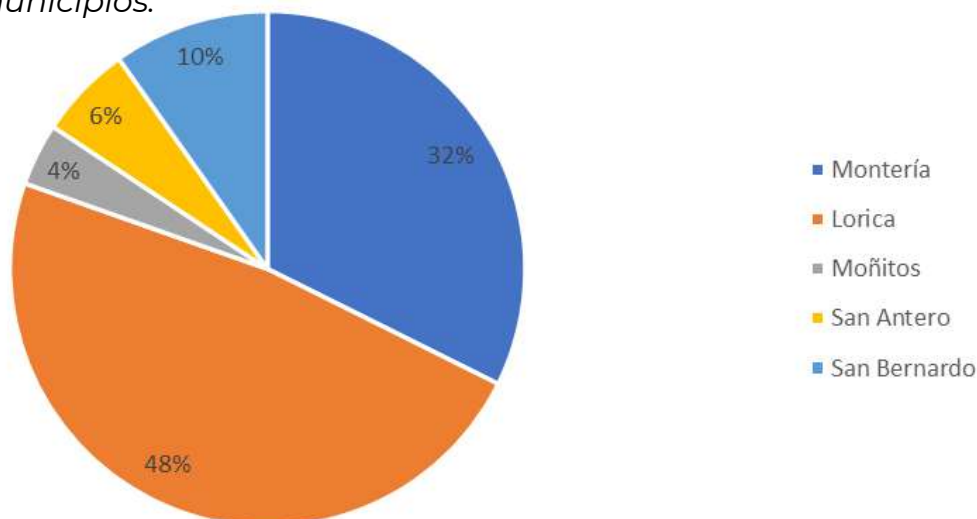


Nota: La figura 14 presenta el número de atractivos turísticos reportados en el inventario turístico de cada municipio del estudio. Fuente: Secretaría de turismo y cultura de Córdoba 2021.

Tal como se ha descrito en diversas publicaciones referentes a los recursos naturales y culturales que tiene el departamento de Córdoba, se pudo corroborar que en estos cinco municipios se encuentran recursos turísticos con alto potencial para ser aprovechados como productos turístico, no obstante, se encontraron que algunos sitios y recursos están catalogados como atractivos turísticos, pero no todos reúnen las condiciones y características técnicas para ser considerados un atractivo o un patrimonio conforme a la Ley General de Cultura 1185 de 2008, la ley 397 de 1997, Ley General de turismo 300 de 1996 y la nueva Ley General de Turismo 2068 del 2020. Así mismo, la clasificación que se hace de algunos atractivos y sitios no están claras en su definición y clasificación acorde con los lineamientos de la normatividad y la metodología para la realización de inventarios turísticos.

En este sentido, en el análisis desarrollado se presenta un inventario de los atractivos turísticos en los cinco municipios de acuerdo con el concepto

**Figura 15.** Cantidad de atractivos turísticos identificados en el estudio en los cinco municipios.



**Nota:** la figura 15 presenta el número de atractivos turísticos identificados en el estudio en los cinco municipios. Fuente: elaboración propia.

técnico de atractivo turístico que define la guía metodológica para inventarios turísticos del MINCIT (2010) como “factores físicos y culturales que reúnen las condiciones para ser integrados de inmediato a los productos turísticos”. Entre tanto, se hizo también la valoración de dichos atractivos teniendo en cuenta los criterios y condiciones según la clasificación del bien o atractivo identificado.

Esta catalogación de un elemento como atractivo implica desde el punto de vista social y económico que se tenga cierto grado de desarrollo y condiciones en términos accesibilidad, interpretación, apreciación, comodidad, entre otros para atraer y hacer llegar a los visitantes y facilitar la experiencia turística. Tal como lo expresa Navarro (2015), desde una óptica estratégica es importante contar con atractivos turísticos valiosos, que permitan conformar una oferta de macroproductos relevantes y, a la vez, reducir la insatisfacción experimentada por el turista mediante el ajuste entre la oferta promocionada y la oferta disponible.

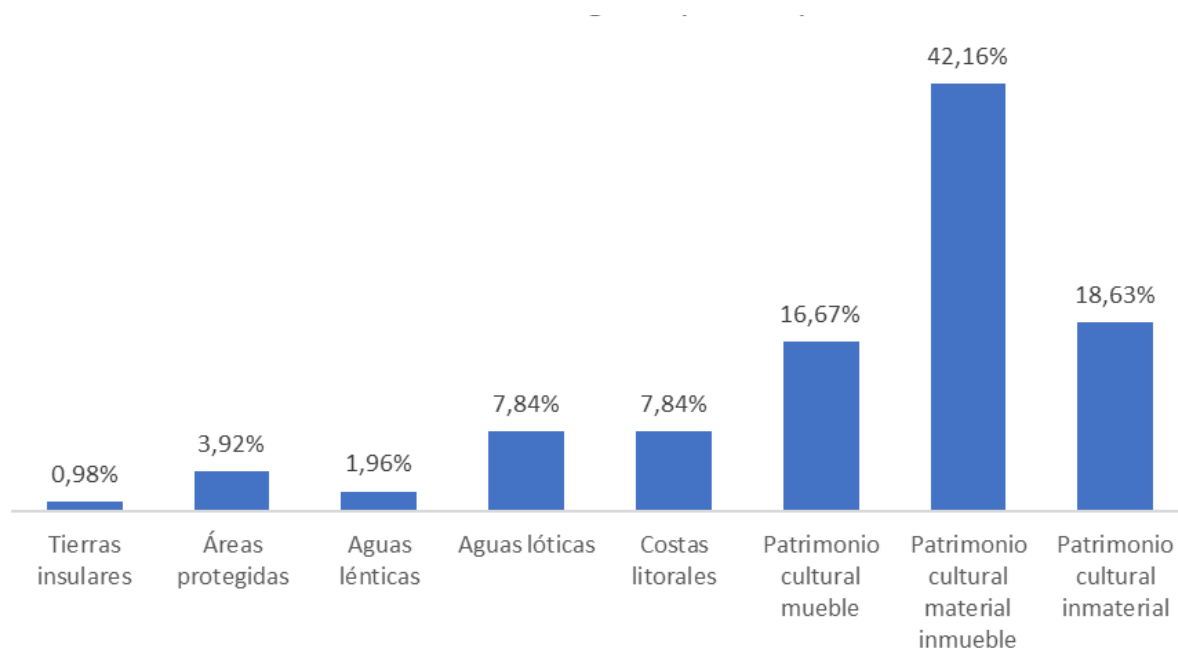
Por otro lado, es necesario diseñar modelos de desarrollo turístico que propendan por mejorar las condiciones de vida de las comunidades que están en las zonas de influencia de los sitios naturales y del patrimonio cultural que se incluyen en los recursos y atractivos turísticos de estos municipios. Así mismo, se deben establecer condiciones claras que permitan optimizar el manejo sostenible de estos y procurando la protección integral de los atractivos turísticos que se tienen mejorando las capacidades de las comunidades rurales que serían las primeras llamadas a dinamizar y tomar conciencia de la importancia que representa la actividad turística en sus territorios. Aplicando la metodología descrita por el MINCIT y considerando los aspectos técnicos y normativos, se pudieron identificar 102 atractivos turísticos en los municipios seleccionados, los cuales se encuentran distribuidos tal como se observa en la figura 15.



Como se ha explicado anteriormente, el número de atractivos turísticos identificados mostró una disminución respecto a los 231 que se tenían en los reportes de la Secretaría de Turismo y Cultura departamental, por razones diversas que serán manifestadas en el análisis que se hará de cada municipio en particular. Cabe señalar que en el inventario que se presenta no se incluyen los platos típicos y tradicionales de estos municipios, aunque la gastronomía y los saberes culinarios son un componente dentro del grupo del patrimonio cultural inmaterial, pero dado que son comunes estos componentes entre los municipios, se habla de ello en el capítulo anterior sobre los prestadores de servicios turísticos, específicamente en el servicio de alimentación.

Del total de atractivos inventariados se encontraron que el 77,5% corresponden a patrimonio cultural, y el 22,5% son patrimonio natural. Los diferentes atractivos identificados según el tipo patrimonio se muestran en la figura 16.

**Figura 16.** Clasificación de atractivos según el tipo de patrimonio.



**Nota:** la figura 16 presenta la clasificación de atractivos según el tipo de patrimonio. Fuente: elaboración propia.

El propósito de este análisis, basado en una evaluación objetiva (cualitativa y cuantitativa) de los atractivos y recursos disponibles en los cinco municipios objeto de estudio es con el fin de seleccionar aquellos susceptibles para el uso turístico inmediato, y en lo posible, integrarlos a la ruta soportada en RA que se proyecta diseñar. Pero también, para tener una fuente de información académica que sirva para tomar decisiones e intervenciones prácticas en materia de planificación y gestión turística con base al estado en que se encuentran los recursos y atractivos turísticos a fin de establecer acciones de mejoramiento de su calidad que hagan viable su inclusión en el diseño de productos turísticos.

Después de realizar el recorrido por los cinco municipios escogidos en el departamento de Córdoba, con el cual se pretende realizar la verificación y la validación de los atractivos turísticos, obtenida con base en información secundaria suministrada por los entes gubernamental, municipal y local del sector turístico y hotelero, se evidencia una serie de componentes generales que permitieron identificar los siguientes aspectos:

i) Falta de planificación, organización y promoción del sector turístico y hotelero en los municipios de Lorica, San Antero, San Bernardo del Viento y Monitos, que permita la articulación de los diferentes gremios del sector turístico con las instituciones públicas y privadas, apostándole al desarrollo turístico que beneficie la comunidad y el sector y al mismo tiempo potencialice el destino turístico, logrando competitividad y sostenibilidad ambiental de los destinos y atractivos turísticos; lo que indica aumento de valor agregado en la oferta de productos y servicios turístico y diversificación de la demanda turística.

ii) Los municipios no cuentan con una estrategia turística definida que garantice un nivel alto diferenciador con relación a otros lugares turísticos de la región en la prestación de los servicios. Se observa que el manejo de la actividad turística se realiza en su gran mayoría de manera informal, sin tener en cuenta protocolos y estándares de calidad desde la recepción del turista, permitiendo que la informalidad tome ventaja con relación a la formalidad de algunos empresarios y a su vez fomentando la competencia desleal.

iii) Los atractivos turísticos, que se encuentran aptos para el desarrollo de actividades en escenarios naturales y culturales, con características que identifican y particularizan cada uno de ellos, requieren de mayor atención que garantice la sostenibilidad del lugar ya que no se tiene reglamentada la capacidad de carga fijada por la respectiva autoridad ambiental en zonas donde se realizan actividades turísticas masivas y de mayor afluencia como es el caso de playa blanca en el municipio de San Antero, reflejando el deterioro por el uso inadecuado del lugar:

iv) Existen recursos turísticos que aún no reúnen o cuentan con las condiciones para ser catalogados como atractivos turísticos, ya que requieren de una serie de componentes necesarios para el desarrollo de la actividad turística como: infraestructura turística, servicios básicos, conservación, calidad, accesibilidad y seguridad, que garanticen una estancia confortable para el turista. Se establece una apreciación de los atractivos teniendo en cuentas los siguientes criterios técnicos: infraestructura turística (servicios básicos, conectividad, baños), vías de acceso; accesibilidad al atractivo, señalización, espacios para recreación, zonas de parqueo; estado de conservación del atractivo. En relación con el personal vinculado a los atractivos falta preparación y capacitación en los servicios turísticos y hoteleros, no se cumple con protocolos de bioseguridad en algunos servicios de transporte, tales como embarcaciones sin chalecos salvavidas. Alta informalidad de los prestadores de servicios turísticos, no cuentan con el RNT. Guías empíricos.

A continuación, se hará un análisis más detallado de los atractivos turísticos que fueron reconocidos en cada uno de los municipios.



## 5.1. Atractivos turísticos de Montería

Por su situación geográfica Montería presenta una importante oferta de recursos tanto de carácter natural como cultural. Es la capital del departamento de Córdoba. Posee una topografía básicamente plana con algunas elevaciones de menor importancia. La parte occidental de la ciudad está surcada por la serranía de las Palmas, al norte limita con el municipio de Cerete, Puerto Escondido y San Pelayo. Al este limita con San Carlos y Planeta Rica y al sur con Tierra Alta y Valencia, al oeste con el departamento de Antioquia y los municipios de Canalete, Puerto Escondido y Los Córdoba (figura 16). La ciudad está surcada por numerosos caños y riachuelos, la principal fuente hídrica la constituye el río Sinú, que atraviesa la ciudad y es el principal elemento alrededor del cual se desarrolla la mayor parte de la actividad turística en esta.

La ciudad de Montería ha presentado un crecimiento notorio urbanísticamente, comercial y vial en los últimos 10 años, y ha sido reconocida internacionalmente por ONU Hábitat como una ciudad sostenible gracias a la gestión y planes del gobierno local que han logrado recuperar gran parte del espacio público, la construcción de más de 30 km de ciclo-rutas, implementar el Plan Maestro de Parques Públicos, promover la siembra de más de cien mil árboles, implementar el Sistema Estratégico de Transporte Público, entre otras medidas que la han posicionado como la primera ciudad sostenible del país y décima en el mundo. Este reconocimiento ha puesto en la mira a la capital cordobesa como sede de eventos académicos, deportivos y comerciales, además de ser el punto de llegada de los turistas por vía aérea o terrestre.

Figura 17. Ubicación geográfica de Montería en el departamento de Córdoba.



Nota: la figura representa la ubicación geográfica de Montería en el departamento de Córdoba: <http://cordobamonteriagg.blogspot.com/> (2021).

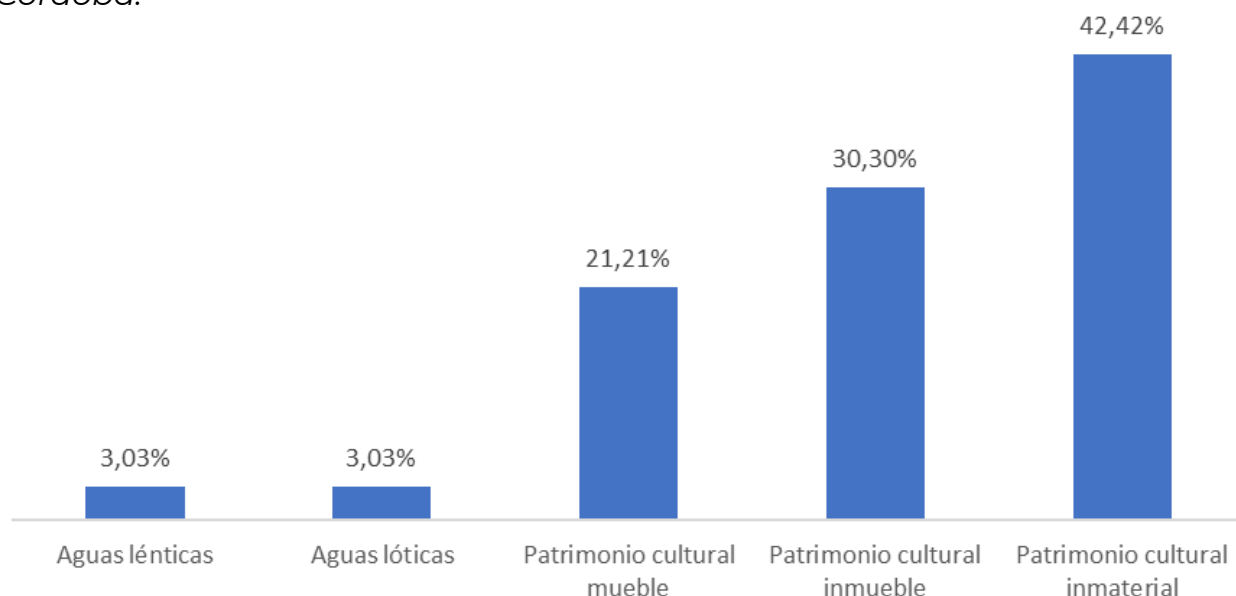
Montería es reconocida por ser la capital ganadera de Colombia y cada año atrae a los mejores ejemplares de ganado vacuno a competir en la Feria Nacional Ganadera, Equina, Agroindustrial y Comercial de Montería, que se celebra en el mes de junio. Esta feria anual es considerada una de las más importantes para el gremio ganadero a nivel nacional y además cuenta con un espacio académico para intercambiar conocimientos y experiencias en temas relacionados con el campo, la genética y mejoramiento de razas, en especial la cebú. En este evento también se incluyen exposiciones comerciales, ruedas de negocios, presentaciones

artísticas y culturales, competencias equinas, concurso de amazonas, chalanes y domadores y parada de campeones. Esta feria es uno de los principales atractivos turísticos de la ciudad.

De acuerdo con lo expuesto por Garnica y Galvis (2014), la actividad turística en la ciudad es un proceso emergente que se ha venido dado en parte por la dinámica urbana que se evidencia con los cambios espaciales y funcionales que ha tenido la ciudad ante el crecimiento de los equipamientos turísticos, así como también la valoración de sitios que resultan de interés para el desarrollo del turismo (el parque lineal Ronda del Sinú como espacio público que aprovecha el paisaje natural de la ribera del río, localizado en el centro y norte de la ciudad; los centros deportivos y recreativos hacia el área de expansión en el suroccidente ); el mejoramiento, la dotación y la recuperación del espacio público para facilitar la movilidad urbana (peatonal), entre otros aspectos, colocan a la ciudad de Montería en un papel importante para su proyección como destino turístico. Por consiguiente, es necesario diseñar instrumentos de planeación como son los planes de desarrollo y de ordenación turística como existen en otras ciudades de Colombia, con el fin de avanzar en el proceso y crear condiciones favorables para el impulso del turismo en los ámbitos social, económico y ambiental.

Los atractivos turísticos que se encontraron en Montería fueron 33, que se distribuyen de la siguiente manera según el tipo de patrimonio, como se muestra en la figura 18.

**Figura 18.** Clasificación de atractivos según el tipo de patrimonio en Montería, Córdoba.



Nota: la figura 18 muestra porcentajes de la clasificación de atractivos turísticos según el tipo de patrimonio en la ciudad de Montería, Córdoba.

Como se observa en la figura 18, la mayor cantidad de atractivos corresponde a elementos que se encuentran en el tipo de patrimonio cultural inmaterial, con 12 atractivos representados principalmente por el grupo de Festividades y Eventos. En segundo lugar, predominan los atractivos del tipo Patrimonio Cultural material Inmueble donde se agrupan 11 elementos que hacen parte de la arquitectura religiosa, institucional y obras del espacio público que tienen una importante representatividad, estado de conservación y constitución calificables para ser catalogados como atractivos.

En la tabla 2 se muestra el inventario de los atractivos turísticos identificados en Montería por tipo de Patrimonio de acuerdo con la Guía Metodológica para la elaboración de Inventarios Turísticos del MINCIT (2010).

Tabla 2. Inventario de atractivos turísticos reconocidos en Montería.

Nombre	Código	Valoración	Ubicación	Descripción
Patrimonio Natural				
Ciénaga de Betancí	23.001.2.4.1 .1.1	78	Corregimiento Maracayo, vía a Tierralta	Es un área de reserva natural comprendida por más de 13.000 ha declarada Distrito de Conservación de Suelos por la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y el San Jorge – CVS atendiendo criterios como las colectividades ecosistémicas los flujos de aire y de agua y su calidad y las especies de fauna entre las que se encuentran pescados como bocachico bagre mojarra hicotetas y babillas. Es una importante fuente de pesca para las comunidades de su alrededor y también un sitio de alto valor paisajístico. La historia del lugar está ligada a la del cacique Betancí regente de estas tierras y de quien cuenta la leyenda que con su nombre se bautizó el descendiente de una joven pareja compuesta por hijos de dos familias que estaban de pelea siendo el hijo el símbolo de unión entre las familias. Cerca de la ciénaga se encuentran cementerios indígenas donde fueron enterrados algunos caciques que han sido objeto de guaqueo.
Río Sinú	23.001.2.5. 5.1.1	65	Inicia en Sierra Chiquita hasta Niza en Mocarí. El punto autorizado para embarcarse y hacer recorrido por el río es en el Muelle turístico de la calle 34 con Avenida Primera.	El Río Sinú ha influido sustancialmente en el crecimiento y la prosperidad de Córdoba. Nace en el Nudo de Paramillo en Antioquia desemboca en la Boca de Tinajones en San Bernardo del Viento. El río atraviesa la ciudad de Montería de sur a norte por aproximadamente 80 kilómetros de los cuales sólo 12 son navegables. El transporte fluvial por este río está documentado desde mediados de los años 30 cuando llegaban a Montería embarcaciones desde Cartagena trayendo mercancías para ser comercializadas en la ciudad. Desde el año 1955 con la aparición de las carreteras y troncales pavimentadas empezó a disminuir la navegación fluvial por este río. Hoy en día se está retomando la actividad gracias a los recorridos turísticos de empresas privadas y a los planchones que siguen cruzando de un lado a otro.

Patrimonio inmaterial e inmueble				
Avenida Primera	23.001.1.2.2.7.1	63	Carrera 1 entre Calles 21 y 40	<p>Este espacio de la ciudad paralelo al Río Sinú es el de mayor reconocimiento y apropiación por parte de los monterianos y de obligada visita para turistas quienes suelen recorrerla en cualquier momento del día a lo largo de sus 20 cuadras de extremo a extremo. Por el margen de la Ronda del Sinú hay importantes monumentos como el del General José María Córdoba; el fundador de la ciudad, Antonio de la Torre y Miranda; monumentos al compositor Pablo Flórez y al Porro como también tablillas en mármol localizadas en lugares de importancia histórica que transmiten la relevancia de esos sitios. En el otro margen se aprecian reconocidos bienes patrimoniales de arquitectura republicana algunos de los cuales también cuentan con tablillas para la interpretación del patrimonio histórico. Sobre esta vía hay una oferta importante de establecimientos gastronómicos, bancos y comercio. Es un espacio vivo de la ciudad que diariamente es atravesado por quienes vienen de la margen izquierda del río en los planchones o los que visitan la Ronda del Sinú. Cuenta con amplios andenes, buena señalización.</p>
Parque Laureano Gómez	23.001.1.2.2.6.3	72	Calle 27 entre carreras 3 y 4 barrio centro.	<p>Este espacio público que ocupa el área sur de la manzana donde está localizada la Catedral San Jerónimo de Montería, posee un elemento central donde está ubicada la estatua del expresidente Laureano Gómez al igual que el monumento al Viacrucis Nacional del año 1998 donado durante la visita del papa a Colombia. Está arborizado densamente y posee un área libre en uno de sus costados para realizar eventos públicos o manifestaciones. El bien ha mantenido su uso como parque público emblemático para la ciudad. La morfología es de figura rectangular con vías internas en planta todos sus elementos conservan las dimensiones y características originales. El inmueble fue construido para uso institucional como espacio público por el municipio de Montería desde el año 1957 aproximadamente.</p>

<p>Catedral San Jerónimo de Montería</p>	<p>23.001.1.1.3 .10.1</p>	<p>82</p>	<p>Calle 27 con carreras 3 y 4 rodeada por los parques Laureano Gómez, Miguel R. Méndez y Simón Bolívar.</p>	<p>Es uno de los lugares emblemáticos y atractivo turístico de la ciudad por su riqueza arquitectónica (mezcla de estilo republicano y gótico) y representación de toda una tradición religiosa que reúne más de dos siglos y medio para los Monterianos. El fervor por la fe cristiana en algunos sectores de la aldea en el Sinú o San Jerónimo de Buenavista se venía sintiendo desde antes de los años 1759 cuando se construyó por parte de artesanos del mismo poblado en compañía de evangelizadores, el primer templo de paja y barro llamado ermita que luego fue saqueado y quemado por pueblos aborígenes que aún no estaban convertidos al catolicismo. El 24 de junio de 1903 se toma la iniciativa de construir la actual catedral que sería inaugurada oficialmente en julio de 1916 sobre las ruinas demolidas de la iglesia que había sido construida en los años de 1880. La construcción de la actual catedral estuvo coordinada por el arquitecto PEDRO BARRIOS, su hermano BENJAMÍN y FULGENCIO MAZA, algunos de los materiales usados son de alto valor por cuanto fueron traídos desde Italia, sus pinturas, vitrales, campanas y demás poseen una valiosa representatividad artística. El 17 de enero del año 1917, es consagrada la catedral por PEDRO ADÁN BRIOSCHI, arzobispo de Cartagena. En navidad es un punto importante en el alumbrado navideño.</p>
<p>Parque Central Simón Bolívar</p>	<p>23.001.1.2.2 .6.2</p>	<p>74</p>	<p>Calles 27 y 28 carreras 2 y 3 barrio centro.</p>	<p>En honor al Libertador Simón Bolívar y ocupando el área de una manzana completa el Parque Central cuenta con una traza republicana que posee un núcleo central donde está ubicada la estatua de Simón Bolívar rodeada por bancas árboles y unos estanques artificiales con cuatro figuras de ángeles en mármol. El piso central del parque alrededor de la estatua de Bolívar se encuentra plasmado con un redondel en forma del trenzado del Sombrero Vueltiao. La morfología es una figura cuadrada con vías internas en planta todos sus elementos conservan las dimensiones y características originales. Es un inmueble construido para uso institucional como espacio público por el municipio de Montería desde el año 1927. A lo largo de los años se ha mantenido como parque público emblemático para la ciudad.</p>



<p>Parque Miguel Méndez R.</p>	<p>23.001.1.2.2.6.5</p>	<p>74</p>	<p>Calle 28 con carreras 3 y 4 barrio centro.</p>	<p>Es un elemento del espacio público que ocupa el área norte de la manzana donde está localizada la Catedral San Jerónimo posee un elemento central donde está ubicada la estatua de Miguel R. Méndez sobre un elevado pedestal considerado un prohombre monteriano. Está arborizado densamente como todo el entorno en que se encuentra posee áreas para escribanos y emboladores y unos espacios tipo casetas de aluminio para ventas estacionarias. Su morfología es una figura rectangular con vías internas en planta en donde todos sus elementos conservan las dimensiones y características originales. Se trata de un inmueble construido para uso institucional por el municipio desde el año 1957 aproximadamente.</p>
<p>Parque Lineal Ronda del Sinú</p>	<p>23.001.1.2.2.6.4</p>	<p>84</p>	<p>Calles 21 a 41 con Avenida Primera barrio Centro.</p>	<p>Construido en el año 2000 se extiende por más de 20 cuadras de forma paralela al Río Sinú y la Avenida Primera en una distancia aproximada de 3 kilómetros y a lo largo de su recorrido se puede apreciar permanentemente la ribera del Sinú. Importante lugar de encuentro de espacio público con sectores diseñados y señalizados ciclорrutas arborizadas, senderos peatonales, plazoletas y jardines donde se facilita la observación de la vida silvestre, muestra la preservación esmerada del ecosistema natural, por lo que es posible apreciar iguanas, perezosos, micos, ardillas, aves nativas y otras especies de la fauna local. Posee elementos como las estatuas de Córdoba de la Torre y Miranda o las Fandangueras. La arborización es propia de las riberas del río, complementada posteriormente por otro tipo de plantas ornamentales. El tejido de historias de este corredor turístico puede terminar con un tranquilo paseo por las cinco zonas de este agradable parque: áreas naturales y ecológica, entre las calles 21 y 24 que extiende el bosque Guama de Mico; la cultural, entre las calles 24 y 28, (teatrino, museo de arte contemporáneo); la recreativa, entre las calles 28 y 32, con juegos infantiles y juegos de mesa, establecimientos gastronómicos, de recreación activa (juegos infantiles) y pasiva (áreas de estancia, ciclорrutas) recomendada para hacer gimnasia y, por último, la artesanal, entre las calles 33 y 38 en la parte norte del parque, que termina en el muelle turístico y el Centro Cultural Guillermo Valencia. A lo largo del parque lineal se encuentran puntos de embarque para el transporte fluvial denominados planchones, que comunican el centro de la ciudad con el occidente.</p>

<p>Plaza Cultural del Sinú</p>	<p>23.001.1.2.2 .1.1</p>	<p>76</p>	<p>Calles entre 35 y 37 Ronda del Sinú</p>	<p>Este espacio público que ocupa el área norte de la Ronda del Sinú y además hace parte del centro histórico de Montería posee varios elementos como el Monumento al Porro, jardineras y estructuras para arbustos y vegetación. Es uno de los sitios más emblemáticos de la ciudad ya que es un lugar de encuentro para locales y turistas. Está en proceso de arborización de forma paralela a la Muralla histórica desde donde se puede acceder directamente al río. El bien se ha recuperado después de permanecer durante varias décadas invadido por ventas estacionarias llamadas "pueblo pescao". La morfología del bien es una figura rectangular sinuosa con vías internas y plazoletas en planta todos sus elementos conservan dimensiones y características propias como espacio abierto tiene una capacidad aproximada de dos mil personas de pie. En la parte final tiene un pequeño parque con área verde arborizada, jardineras, bancas y canecas de basura adoquinado con bolardos y una fuente de agua.</p>
<p>Centro Cultural Guillermo Valencia Salgado "Compae Goyo"</p>	<p>23.001.1.1.4. 4.8</p>	<p>56</p>	<p>Carrera 1 No. 35-36 barrio centro.</p>	<p>Inaugurado en 2019, y antiguamente conocido como Mercado Antiguo de Montería, este inmueble de 4.629 m<sup>2</sup> es un espacio para las artesanías, las artes plásticas, la gastronomía, la música, la danza, la literatura y otras manifestaciones culturales. Su nombre es un homenaje a uno de los personajes más emblemáticos de Montería y el departamento de Córdoba. Consta de 3 pisos, el primero con 48 cubículos para la promoción de productos artesanales, dulceros. En el segundo piso, un auditorio multipropósito llamado Princesa Onomá; la sala de música Julio Castillo y el salón de danza Tiburcio Romero; además, espacios para galerías de arte y las oficinas de Cultura y Turismo. En el tercer piso, la gran Terraza-mirador para el Río. Guillermo Valencia, fue un músico, investigador del folclor, poeta, cuentero y escritor colombiano, mejor conocido como "el compae goyo" gracias a uno de los personajes que con más éxito interpretó. Su obra se centra en el rescate de las tradiciones y la esencia del hombre y la mujer "sinuanos".</p>

<p>Centro Histórico de Montería</p>	<p>23.001.1.2.3 .1.1</p>	<p>3</p>	<p>Carrera 1 a Carrera 5 con Calle 21 a 40</p>	<p>En la declaratoria del Centro Histórico de Montería se encuentran los bienes de interés cultural, iniciativa que propende preservar el pasado e historia de la ciudad que permanece plasmado en algunos bienes. Se identificaron 125 bienes con características de alto valor arquitectónico. Algunos en buen estado, otros en estado regular que necesitarán intervención y otros que conservan la estampa de antigüedad pese a haber sido intervenidas por sus propietarios. Algunos de los bienes más emblemáticos son el antiguo colegio La Sagrada Familia, la vivienda conocida como la casa de las tres bolas, la Catedral San Jerónimo, las edificaciones de la Alcaldía y de la Gobernación, el Hotel Sinú, las casas de la familia Grandett, familia Berrocal, entre otras.</p>
<p>Coliseo de Ferias Miguel Villamil Muñoz</p>	<p>23.001.1.1.4. 5.6</p>	<p>73</p>	<p>Km 7 vía a Planeta Rica</p>	<p>El Coliseo fue bautizado en memoria de uno de los más importantes dirigentes e influyentes ganaderos de la ciudad ya fallecido. En este escenario se realizan dos importantes eventos reconocidos de la ciudad como son el Reinado Nacional e Internacional de la Ganadería y la Feria Nacional Ganadera y Agroindustrial que ha crecido sustancialmente con los años denominándose Feria Exposición Agropecuaria Industrial y Equina. Normalmente en el recinto ferial se llevan a cabo subastas ganaderas que han llevado a la mejora del negocio ganadero de Montería y su zona de influencia en beneficio de los criadores locales. En el año 2018 fue objeto de obras de mantenimiento y cambio de instalaciones eléctricas. Cuenta con amplias áreas para bovinos equinos y porcinos un recinto ferial la zona para ordeños tecnificados un área administrativa y zona de niños. Recientemente ha cambiado la política de uso del Coliseo tal que se han programado eventos de índole ganadera o agroindustrial para un público diferente del sector ganadero con el fin de mantener más días de utilización y ampliar su posicionamiento en la ciudad. Secretaría de turismo departamental de Córdoba (2021).</p>

Patrimonio Cultural Material Mueble				
Monumento a José María Córdoba	23.001.1.5.2 .6.5	76	Av. Primera con calle 30	<p>La estatua en bronce del prócer fue obsequio del Estado Nacional a la ciudad de Montería en 1953 cuando fue declarada capital del departamento. Está ubicada sobre un artístico pedestal en mármol y rodeada de tres columnas en forma de semicírculo mirando al interior de la ciudad como "resguardándola". La morfología del bien es una figura humana a escala 1.5 sobre el tamaño natural. En el pedestal se encuentran dos placas en mármol la primera de ellas conmemora a hijos de Montería "muertos en cumplimiento del deber" lugares como Berlín (año 1950) Palenque (1951) Corea (1950) y en Bogotá (1966). La segunda placa es una dedicatoria al "General JOSÉ MARÍA CORDOBA MUÑOZ Concepción (Ant.) 8-IX-1799 – El Santuario (Ant.) 17-X-1829: Su momento cumbre fue en la célebre Batalla de Ayacucho cuando derrotó al virrey José de la Serna quien comandaba al ejército realista. Este hecho permitió la independencia del Perú la creación de Bolivia y la consolidación de la Independencia de América del Sur. Por ello ha pasado a la historia como el Héroe de Ayacucho. En esta batalla lanzó su inmortal arenga: ¡Soldados armas a discreción y paso de vencedores!".</p>
Monumento a la Cultura Zenú	23.001.1.5.2 .6.2	70	Avenida Primera con calle 58 Ronda del Sinú Norte	<p>Se trata de réplicas de figuras precolombinas de la cultura Zenú una etnia oriunda en su gran mayoría de los departamentos de Córdoba Sucre y Bolívar. Los tótems representan la fertilidad de la tierra la fertilidad de la mujer y la riqueza de la fauna los pedestales son bajos con bases angostas. Hacen parte de la Ronda del Sinú en el tramo norte fueron construidos en el año 2010 localizados sobre pequeños pedestales en cemento rodeados de arborización que adorna el entorno. El bien fue instalado para uso institucional como emblema del Estado para el Municipio de Montería.</p>

Monumento al Porro María Varilla	23.001.1.5.2 .6.7	76	Calle 35 con Avenida Primera Ronda del Sinú	El Monumento al Porro es una obra del escultor Roy Pérez realizada en el año 2014 y está conformada por una estatua central que representa la figura de una mujer bailando porro y hace honor a la legendaria María Varilla (1883-1940) en torno a esta imagen se encuentran seis pedestales con las siluetas en bronce de hombres y sus instrumentos como el bombardino, el clarinete y el redoblante, los cuales simulan el movimiento de este ritmo musical. Este monumento hace parte de los elementos culturales que adornan la reconocida Plaza Cultural del Sinú.
Monumento a Elías Bechara Zainúm	23.001.1.5.2 .6.3	76	Av. Primera con calle 25	En conmemoración de los 100 años del natalicio del ilustre educador Dr Elías Bechara Zainúm, padre y precursor de la educación superior en el departamento de Córdoba. Esta escultura en bronce sobre una base de concreto lleva la frase "que nunca se apague la llama".
Monumento a la Ganadería	23.001.1.5.2 .6.4	50	Transversal 29 # 30-51	De la autoría del artista Andrés Castillo Forero y elaborado en láminas de chatarra este monumento hace homenaje a la ganadería como fuente primaria de la economía cordobesa. Lo conforman 10 figuras de reses que fueron instalados en 2011 y al poco tiempo un viento huracanado hizo estragos en ellas tumbando un elemento con figura de árbol en forma de bonga bastante esbelto que no resistió el embate del viento. El monumento representa las reses pastando con dimensiones y características propias ubicados sobre una glorieta a espacio abierto.
Monumento a Antonio de la Torre y Miranda	23.001.1.5.2 .6.1	72	Av. Primera con Calle 27	Obra que data de 1998 consta de una estatua idéntica a todas las que se encuentran en los municipios y ciudades del Sinú y la Sabana que fueron fundados o refundados por Antonio de la Torre y Miranda la figura lo muestra con bastón de mando sombrero y maletín terciado al hombro a la usanza de esa época. Se trata de una estatua de tamaño natural de bronce sobre un pedestal de mampostería y mármol 2 m de alto con una placa conmemorativa. Fundó a Montería el 1 de junio de 1777 con el nombre de San Jerónimo de Buenavista. Considerado el hombre que mayor fundación de pueblos del antiguo Nuevo Reino de Granada, con 43 pueblos, la mayoría de los cuales existen y algunos se han convertido en grandes ciudades.

Monumento a Pablito Flórez y La Aventurera	23.001.1.5.2 .6.6	76	Calle 34 Avenida Primera	En honor a Pablito Flórez compositor nacido en Ciénaga de Oro en 1926 y que murió en Montería el 14 de diciembre de 2011. Elaborado en bronce por el maestro John Peñalosa Almanza compuesto por dos figuras en tamaño un poco más grande al natural y directamente sobre el piso sobre escalinatas. Una de ellas es la aventurera con su maleta de viaje en el suelo y la otra figura es el compositor Pablo Flórez con su guitarra debajo de un dintel. Luces verticales en el piso le dan un efecto artístico por las noches.
<b>Patrimonio Cultural Inmaterial</b>				
Festival Montería Dulce Tradición	23.001.1.7.2 .9.2	65	Calles 27 y 28 carreras 2 y 3	De esta forma se denomina el anterior evento conocido como Feria de Dulces Típicos y Comidas Tradicionales de Semana Santa el cual se celebra durante esa época en el Parque Simón Bolívar de la ciudad. En él se congrega la gran mayoría de los dulceros y vendedores de muestras artesanales del departamento de Córdoba. Se realizan muestras artesanales venta de dulces típicos juegos tradicionales exposición de santos de palo y concursos de dulces. Los dulces más típicos durante la muestra son: el mongo mongo, dulce de papaya, ciruela, dulce de ñame, dulce de leche y dulce de coco.
Feria del Libro 'Un Río de Libros'	23.001.1.7.2 .12.1	66	Itinerante	La Feria de la Lectura de Montería más conocida como "Un Río de Libros" nació en el año 2016 como una propuesta para que los ciudadanos se empoderaran de la lectura las letras y el arte a partir de referentes locales y de una variada programación que contiene desde talleres literarios y conferencias hasta lanzamientos de libros. Este evento hoy es considerado como uno de los espacios culturales más importantes de la ciudad ya que ha propiciado que los habitantes se apropien de las expresiones culturales que los identifican y a su vez conozcan las ideas literarias de escritores periodistas médicos y otros exponentes de talla nacional e internacional.
Feria Nacional de la Ganadería Equina Agroindustria I y Comercial	23.001.1.7.2 .8.1	70	Km 7 vía a Planeta Rica Coliseo de Ferias Miguel Villamil Muñoz	Antes denominada la Feria Ganadera de Montería data de 1959 cuando en la calle 54 con avenida circunvalar del barrio La Castellana en 'La Plaza de Ferias' se llevaban a cabo durante tres días todas las actividades referentes al sector agropecuario coincidiendo con la celebración del cumpleaños del Departamento de Córdoba el 18 de junio.

				<p>Con los años el evento creció en envergadura denominándose FERIA Nacional de la Ganadería y ha seguido creciendo, ampliando la cobertura del evento hasta convertirse en el más grande que se celebra en el país. Se realiza anualmente en el mes de junio. En la feria de 5 o 6 días de duración se realizan diferentes eventos como remate de bovinos de potreros de bovinos y caprinos juzgamiento de bovinos búfalos equinos asnales y mulares (trocha y galope) equinos de paso fino y capones ovinos y caprinos festival canino canario criollo charlas académicas y talleres prácticos y una feria artesanal permanente. El evento congrega animales de alta genética que muestra altos estándares de calidad en la cría ceba y levante de la ganadería de Montería y la región. Se ubican cerca de 200 stands comerciales de múltiples empresas con sus productos y servicios para los visitantes que se estiman de 5.000 a 6.000 diarios y más de 1300 animales en exhibición.</p>
<p>Reinado Nacional e Internacional de la Ganadería</p>	<p>23.001.1.7.1.3.1</p>	<p>72</p>	<p>NA</p>	<p>Este evento se ha convertido en parte de la historia que ha identificado a los cordobeses desde 1961, año en el que la actividad de la ganadería estaba en pleno auge en la región. Durante el reinado se realizan diferentes eventos entre los que sobresalen: desfile de comparsas, desfile de carrozas, labores sociales, conocimiento de la ganadería y visita a haciendas ganaderas. En el año 2018 el certamen nacional cumplió 50 años y el internacional alcanzó los 11 años. El primer año el Reinado arrancó con presencia de nueve departamentos: Antioquia Tolima Caldas Meta Bolívar Atlántico Córdoba Santander y Magdalena. El 12 de febrero del año 2004 se creó la Corporación Reinado Nacional de la Ganadería que desde entonces se viene encargando de su organización y ejecución anualmente para el mes de junio. Es un Reinado que se hace en el marco de la Feria Ganadera que se constituye un esfuerzo mancomunado de ganaderos, comerciantes y una parte de la comunidad. Algunos países que han venido participando en la versión internacional son Ecuador Panamá Estados Unidos Brasil México Perú Argentina Venezuela República Dominicana Costa Rica Chile y Puerto Rico.</p>

<p>El Porro</p>	<p>23.001.1.7.3 .2.1</p>	<p>72</p>	<p>NA</p>	<p>Ritmo musical que tiene sus orígenes en los bailes cantaos afrodescendientes alrededor de un tambor bailando y palmoteando al mismo tiempo hoy conocido como bullerengue. Posteriormente se unen las gaitas pitos y tambores aportados por los indígenas y los instrumentos metálicos de viento fueron que fueron aportados por las bandas de guerra y se consideran el componente blanco. Cuando llegan las bandas ligadas al estruendo y la gritería de las fiestas de toros las voces del porro se silencian dando paso a nuevas conversaciones entre instrumentos que es la forma actual que tiene el porro cuando es interpretado por bandas de viento, aunque también ha sido interpretado por orquestas que lo han internacionalizado a través de los años. El porro tiene euforia momentos de exaltación y unos picos en sus ocho compases que se conoce como la bozá, pero también tiene momentos ceremoniosos como por ejemplo la danza del porro en donde no se baila sino que la pareja está con su parejo alistando la vela un instante que para los conocedores y bailadores de porro es natural pero en verdad se asemeja a un ceremonial. En Montería se ha conservado la expresión más tradicional y convencional que se denomina "porro Pelayero" en alusión al vecino municipio que ha logrado gran apropiación social del ritmo ejecutado por bandas de viento conformadas generalmente por músicos empíricos de reconocida trayectoria y gran experiencia.</p>
<p>El Baile del Fandango</p>	<p>23.001.1.7.3 .1.1</p>	<p>76</p>	<p>NA</p>	<p>Es la más tradicional expresión dancística de toda la región donde el hombre vestido con pañuelo y sombrero vueltiao persigue a la mujer que debe ir vestida de un traje de falda ancha y gran colorido. Las parejas bailan en círculos en lo que se denomina "la rueda del fandango" alrededor de una banda de viento ubicada al centro de lo que puede ser la plaza de un pueblo o cualquier sitio escogido dentro de las fiestas populares. La mujer desliza los pies moviendo las caderas y la parte inferior de la espalda manteniendo quietos la cabeza y los hombros mientras mueve el brazo izquierdo agitando la falda o un pañuelo al ritmo de la música en un simbolismo aún sin descifrar. El hombre puede medio agacharse levantar los pies golpear el suelo con la mano o el pie haciendo figuras con el sombrero que puede tirar al suelo para recogerlo después en una forma de acercarse a la pareja poniéndoselo en la cabeza. La mujer lleva un paquete de velas encendidas amarradas con un pañuelo que levanta a altura de su altiva mirada y le ilumina la cara. En la rueda del fandango la banda de viento interpreta porros, puyas, mapalés, fandangos, cumbias y otros ritmos musicales.</p>



				<p>El baile del fandango une por igual a personas de todas las edades y clases sociales que bailan al mismo tiempo y en los que se dieron a conocer importantes personajes como la bailadora María Barilla que le dio origen a un reconocido porro compuesto en su nombre.</p>
<p>Semana de las Juventudes</p>	<p>23.001.1.7.3 .6.1</p>	<p>52</p>	<p>Calles entre 35 y 37 Ronda del Sinú</p>	<p>Es un evento de ciudad que se celebra durante la segunda semana mes de agosto con una variada programación musical, artística, deportiva académica y folclórica. Las actividades se realizan en centros comerciales, parques, la villa olímpica y varias plazas de la ciudad. Los eventos más importantes son: Montería Gospel (encuentro de música cristiana), Empelicularte donde más de 300 jóvenes se toman el escenario con música y baile, Vamos pal Parche del Sinú, Tumbaga Festival música alternativa, Festival Nacional de Workout y Calistenia. Cada año se desarrolla una programación orientada a la reflexión sobre el emprendimiento cultural, la denominada economía naranja, el arte, la formación de públicos y el encuentro de manifestaciones del arte y la cultura Caribe. Con esta iniciativa se da a conocer el reconocimiento de la ciudad de Montería en tener la plataforma juvenil más organizada de Colombia.</p>
<p>Festival Golondrina de Plata</p>	<p>23.001.1.7.2 .4.1</p>	<p>54</p>	<p>Calles entre 35 y 37 Ronda del Sinú</p>	<p>Es un espacio que busca fomentar el desarrollo cultural de la región abriendo un concurso con convocatoria Nacional mediante un encuentro de diferentes propuestas musicales encausadas hacia el rescate y desarrollo del folclor de la región caribe. Este se realiza a finales de octubre y principios de noviembre de cada año desde 2013 año en que se realizó la primera versión. También tiene como objetivo estimular y promover la creación y producción musical de jóvenes talentos de la música popular de la región que año tras año se muestra como un ente generador de cultura y busca mostrarse ante el país como ese semillero gestor de nuevas iniciativas de arte. El Festival tiene las siguientes categorías: Caribe Rock Caribe Urbano Caribe Experimental y Caribe Tropical.</p>

<p>La Música de Fandango</p>	<p>23.001.1.7.3 .2.2</p>	<p>76</p>	<p>NA</p>	<p>Se originó en el antiguo baile de negros denominado cantado (o cantao) derivado de la música africana y muy relacionado con el bullerengue que no es más que los cantos y versos de la tradición oral con el palmoteo de las manos que marcan el compás sin la intervención de instrumentos. Sin embargo, hoy día es difícil identificar el fandango con el bullerengue dado que el baile cantao que lo originó dejó de aportarle elementos musicales desde hace más de cien años. La estructura melódica hoy se basa en el contrapunteo de los instrumentos de la banda de viento en que los clarinetes y bombardinos dialogan musicalmente con las trompetas tal como los grupos de instrumentos de las grandes orquestas de jazz en la forma denominada del llamado y la respuesta proveniente de la música africana que se aplica a los grupos de trompetas tambores y saxofones. Las bandas de viento interpretan el fandango a partir de la improvisación de figuras nuevas sobre la ejecución de la misma pieza musical (Fortich, 1994).</p>
<p>Festival del Bollo Dulce Mocaricero</p>	<p>23.001.1.7.2 .9.1</p>	<p>54</p>	<p>Carrera 2 con calle 94</p>	<p>En Mocarí antes corregimiento y hoy convertido en barrio popular al norte de Montería, reconocido por la elaboración de bollos dulces a base de maíz, se festeja cada año en el mes de agosto este Festival. Esta celebración va desde carreras en burros, varas de premios, concursos de comedores de bollo, desfiles de carrozas, fandangos, casetas y reinado popular pertenecientes a las barriadas del sector y de las veredas vecinas. Las fiestas se inician con alborada musical amenizada por bandas pelayeras y los conjuntos folclóricos invitados, muestras folclóricas y pruebas atléticas. Inicia en la tercera semana de agosto con una programación variada durante tres días que dura el evento.</p>
<p>Fiestas del Río</p>	<p>23.001.1.7.1 7.1</p>	<p>73</p>	<p>Calle 35 con carrera 1</p>	<p>Las Fiestas del Río es un evento en el que se representa la majestuosidad de la flora y la fauna del Río Sinú al igual que la cultura folclor y gastronomía de los monterianos. Se lleva a cabo durante las tres primeras semanas del mes de junio y tiene una amplia programación que se realiza a partir de múltiples eventos como: el Festival de Intercambio Artesanal, el Festival Cultural, el Reinado Popular del Río Sinú y el Festival Náutico los cuales son realizados en diversos espacios estratégicos en toda la ciudad.</p>

Festival Perla del Sinú Tributo al Porro	23.001.1.7.2 .4.2	70	Calles 35 y 37 Carrera 1	El tributo al porro es el epicentro de este importante festival que se lleva a cabo durante la primera semana del mes de diciembre de cada año el cual busca rescatar este ritmo musical tradicional de las sabanas de Córdoba y Sucre. La agenda del evento incluye conversatorios noche de fandango una alborada musical denominada "Montería Tierra de Ensueño" un concierto de bandas folclóricas del departamento un espectáculo denominado "Los niños del porro" a cargo de niños y jóvenes y el concurso de canción inédita en géneros de la Sabana. Algunas de las principales bandas de renombre y reconocimiento popular invitadas son: 19 de marzo de Laguneta 13 de enero de Canalete 11 de noviembre de Rabolargo y San Jerónimo de Montería.
--	-------------------	----	--------------------------	--

A continuación, se explican las razones de exclusión de algunos atractivos turísticos que estaban catalogados en el inventario turístico de la ciudad pero que al ser verificados y valorados no cumplen con las condiciones para ser clasificados como atractivos:

- La ganadería, considerada en los registros como un atractivo turístico y además catalogada como patrimonio cultural material inmueble, es analizada desde la norma y con los criterios metodológicos de la guía para la elaboración de inventarios turísticos del Viceministerio de Turismo, en la cual se define un bien inmueble como aquel que "comprende las tradiciones y expresiones orales, prácticas sociales, rituales y actos festivos, el conocimiento y prácticas sobre la naturaleza y el universo; y expresiones artísticas, entre otras, que continuamente se están recreando en la sociedad y reproduciendo generacionalmente. Estas manifestaciones pueden agruparse bajo la denominación de folklore (entendido como la sabiduría del pueblo) y deben ajustarse a ciertas características, como lo son: la colectividad, tradición, anonimato, espontaneidad y popularidad" (MinCIT, 2010).

Estas últimas características hacen parte de los criterios técnicos que deben tenerse en cuenta para determinar la calidad del atractivo, en el caso particular de la ganadería, si bien es una práctica tradicional de nuestra región no es colectiva ni popular, dado que esta práctica es más una actividad económica representativa en la zona, pero no representa la cotidianidad de las masas populares, ni es común a un grupo humano que se sienta representado en este hecho, que lo usufructúa y lo transmite.

- Algunos elementos que tampoco cumplen con los criterios de calidad ni significado para ser considerados atractivos turísticos que se identificaron en el estudio son el Puente metálico y el Pasaje del sol, debido a que son bienes culturales inmateriales que no cuenta con reconocimiento frente a mercados turísticos, sólo tienen un significado local, quedando como recursos turísticos y como componente de un producto turístico puede ser susceptible de acciones de mejoramiento y promoción para que sea susceptible de ser integrado posteriormente en procesos de la cadena productiva del turismo. Así mismo, la valoración de estos recursos bajo los criterios de calidad, no cumplen con el factor de representatividad y en algunos recursos, el factor de constitución del bien.
- La mayoría de los elementos que estaban clasificados en el inventario turístico de la ciudad como patrimonio cultural material inmueble son bienes del grupo arquitectónico, representados por viviendas urbanas de estilo republicano. Si bien, el centro de la ciudad conserva algunos edificios con este tipo de arquitectura y algunas pocas casonas de madera de influencia caribe, que son llamativas y despiertan interés para arquitectos e historiadores, son bienes que en su mayoría no cumplen con los criterios exigidos para su valoración de calidad y significado de acuerdo con lo que establece la metodología para la elaboración del inventario turístico (MinCIT, 2010). En cuanto al aspecto de calidad, los criterios para calificar estos bienes son: el estado de conservación, constitución del bien y representatividad. Este hallazgo es repetitivo en la mayoría de las casas relacionadas en el inventario turístico de los municipios objeto de estudio, a excepción del municipio Lorica, han perdido su homogeneidad estética e integridad arquitectónica original que le aporten valor al recurso. Así mismo, no existen archivos documentales que referencien la representatividad a un hecho histórico, social o cultural de las diferentes épocas con esas viviendas. También se encontró que no existe una señalización que ayude a identificar o ubicar los bienes como patrimonio arquitectónico dentro de los municipios. Por consiguiente, se considera que no deben ser incluidas en el inventario de atractivos turísticos.



## 5.2. Atractivos turísticos de Santa Cruz de Lorica

El municipio de Santa Cruz de Lorica, fundado en 1940, se encuentra ubicado estratégicamente al norte del departamento de Córdoba, entre la Ciénaga Grande de Lorica y el mar Caribe (a unos 40 kilómetros); se ubica en la zona baja del río Sinú, a orillas del río Sinú (en su margen derecha la zona urbana, y en la izquierda la zona rural). Al Norte limita con los municipios de San Antero, San Bernardo del Viento, Purísima y Momil; al Sur con San Pelayo y Cotorra; al Oriente con Momil, Purísima y Chimá; y al Occidente con Puerto Escondido y Moñitos (Rios, 2020) como se muestra en la figura 19. Hace parte de los Pueblos Patrimonio de Colombia por la riqueza arquitectónica, cultural y mezcla de paisajes naturales que posee.

En la primera mitad del siglo XX era un importante puerto fluvial, epicentro de gran actividad comercial y económica. En el departamento de Córdoba es el segundo municipio en importancia después de la ciudad capital Montería. Desde la capital monteriana se llega a Santa Cruz de Lórica por vía terrestre, a una distancia de 63 Km, pero también es posible llegar por vía fluvial navegando en el río Sinú.

Figura 19. Configuración geográfica de Santa Cruz de Lórica



Fuente: Rios (2020)

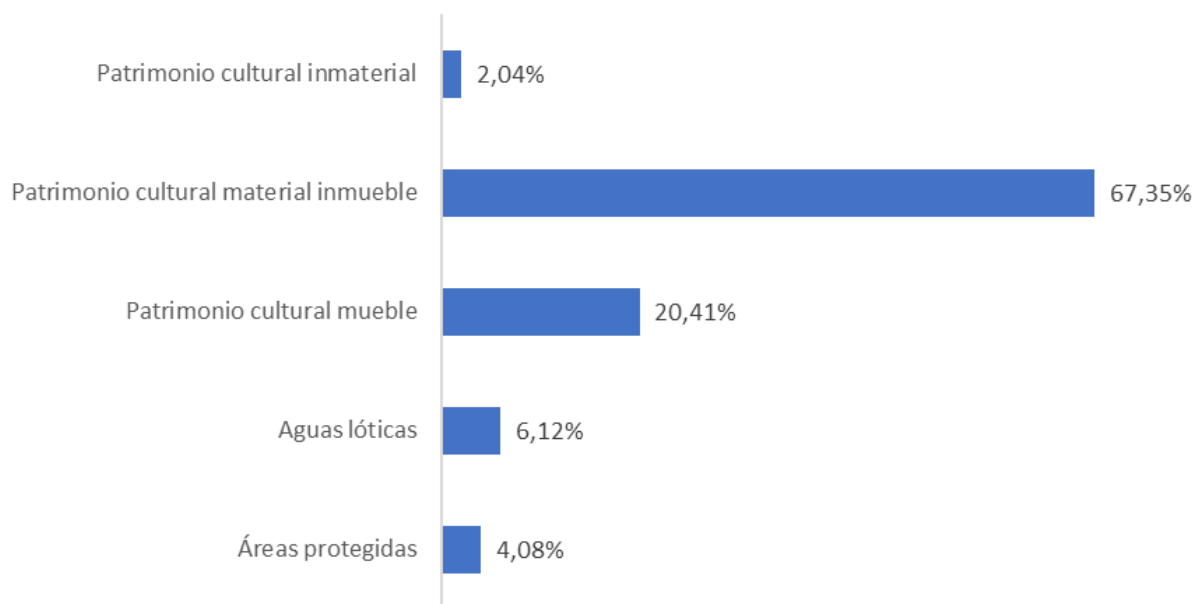
Este municipio conocido como La Ciudad Antigua y Señorial, la Capital del bajo Sinú, la Capital del Bocachico o como Lórica Saudita por la llegada de inmigrantes sirio-libaneses a finales del siglo XIX, es un destino que se destaca por tener en su Centro Histórico una arquitectura que mezcla los estilos republicano y árabe. Así mismo, Lórica se caracteriza por tener una cultura autóctona, ser cuna de grandes artistas literarios, pintores, entre otros; por ofrecer una gastronomía propia y variada, un entorno natural envidiable y además guarda en su memoria parte de la historia y del desarrollo del departamento de Córdoba y del país.

Como se mencionó antes, Lórica desde los inicios de la colonia se consolidó como una ciudad portuaria, ostentando el título de Villa con el que gozaba de reconocimiento dentro de la jerarquía urbana colonial de la época, por su ubicación estratégica en las riberas del río Sinú, factores económicos (despensa agrícola), políticos y sociales, donde llegaban grandes barcos a vapor que recibían y traían todo tipo de cargas (Rios, 2020). Debido al fuerte dinamismo económico de la época llegaron poblaciones del continente asiático (turcos, sirios y libaneses) que confluyeron con las poblaciones afro e indígenas propias del territorio. Esta mezcla entre etnias y culturas propició grandes transformaciones en aspectos políticos, sociales y en general en los diferentes sectores económicos del municipio, es así como muchos de los bienes inmuebles más representativos fueron desarrollados manteniendo estilos característicos de culturas extranjeras.

A través del recorrido realizado por los diferentes atractivos del municipio se pudieron apreciar las edificaciones que conservan la belleza arquitectónica de la época, como el emblemático Mercado Público, mejor conocido como el Ranchón, cuyo origen se remonta al año 1899, y que fue modificado en 1929 por la majestuosa construcción de la que hoy todavía se conservan vestigios. Por las características de conservación, representatividad y constitución de

este inmueble fue declarado Monumento Nacional en 1996. Otro de los atractivos que enmarcan el Centro Histórico de Santa Cruz de Lorica son los murales, como el mural del puerto que engalana el malecón de la ciudad y muestra gráficamente gran parte de la historia esplendorosa que vivió Lorica hasta mediados del siglo XX. Es evidente que el mayor porcentaje de atractivos turísticos que se encuentran en este municipio son de tipo Patrimonio Cultural Material Inmueble, como se observa en la figura 20.

**Figura 20.** Clasificación de atractivos según el tipo de patrimonio en Lorica, Córdoba.



**Nota:** la figura 20 muestra porcentajes de la clasificación de atractivos según el tipo de patrimonio en Lorica, Córdoba. Fuente: propia de los autores.

Por otro lado, en el aspecto de los atractivos naturales se aprecia la riqueza hídrica que posee el municipio, caracterizada por las aguas lóaticas como la ciénaga Grande de Lorica y la ciénaga de Bañó, entre otras con un ecosistema que facilita la práctica del ecoturismo. Sin dejar de mencionar al río Sinú que cruza majestuoso por la ribera, bordeando el Mercado Público y el malecón. En el año 2020 Lorica fue certificado como Destino Turístico Sostenible al cumplir con la Norma técnica Sectorial Turismo Sostenible NTS TS-001-1 lo cual es una plataforma que ayuda a potencializar el patrimonio natural, cultural material e inmaterial de este municipio.

En total se identificaron y verificaron 68 recursos turísticos: 34 corresponden a Patrimonio Cultural Material Inmueble, de los cuales 19 hacen parte del Centro Histórico de Lorica y que fueron reconocidos por la resolución No. 0796 del 16 de junio de 2000 del Ministerio de Cultura previo concepto del Consejo de Monumentos Nacionales que además delimitó el área objeto de declaratoria de patrimonio por parte de esa entidad, entre ellos se incluyen plazas, parques, monumentos, edificaciones, entre otros; 11 Patrimonio

Cultural Material Mueble; 5 Patrimonio Natural y 18 Patrimonio Cultural Inmaterial, incluyendo los atractivos relacionados con la gastronomía, saberes culinarios, expresiones musicales, dancísticas, conocimientos y prácticas sobre el universo y la naturaleza, entre otros. A continuación, en la tabla 3 se describen los atractivos turísticos incluidos en el inventario resultante del diagnóstico, que cumplieran con los criterios técnicos de calidad y significado para ser considerado un atractivo; exceptuando algunos atractivos del Patrimonio Cultural Inmaterial, por estar descritos en páginas anteriores y cuyo significado es común para el departamento de Córdoba.

**Tabla 3. Listado de atractivos turísticos de Santa Cruz de Lorica.**

Nombre	Código	Valoración	Ubicación	Descripción
<b>Patrimonio Natural</b>				
Río Sinú	23.417.2.5.5 .1.1	65	Calle 1 entre carrera 9 y 22	El Sinú recorre el municipio en 48 km aproximadamente atravesándolo de sur a norte desde Cotocá hasta La Doctrina y dividiéndolo en dos grandes áreas: Margen Izquierda y Margen Derecha. Actualmente no se cuenta con actividades para el disfrute turístico del río. La formación de ecosistemas a lo largo del recorrido de este río propicia la diversidad tanto de flora como de fauna que son fundamentales para el desarrollo de la economía de la población en esta región. Posee un sistema cenagoso de aprox. 50.000 ha, de las cuales Lorica goza de la presencia de muchas de ellas a lo largo y ancho de su territorio (Castaño, 2018).
Ciénaga de Bañó y de Los Negros	23.417.2.10. 2.1.2	74	Cotocá arriba margen izquierda, a 12 Km de la cabecera municipal.	Es un humedal de 326ha declarado como Distrito de Conservación de los Suelos en el año 2013. Aquí se desarrollan procesos de conservación de especies como los huevos del pato pisingo y la liberación tortugas de agua, a su vez es un área importante para la conservación de las aves en los Andes Tropicales, y en 2005 obtuvo el primer puesto en el Censo Nacional de Aves Acuáticas con 50 especies registradas. La ciénaga está enriquecida por un ecosistema apreciable de plantas acuáticas como tarulla y verdolaga arboles como ceiba y camajón peces como bocachico y mojarra aves nativas y migratorias como chavarrí y gavilán especies de réptiles como babilla e iguana y mamíferos como oso hormiguero y ardilla.



<p>Ciénaga Grande de Loricá</p>	<p>23.417.2.10.2.1.1</p>	<p>65</p>	<p>NA</p>	<p>Por su extensión (38.000 ha totales y 12.000 en verano) es uno de los humedales más importantes en toda la cuenca del Río Sinú en el bajo y medio Sinú. Con 12.000ha en Loricá al interior se encuentra una asociación de varios cuerpos de agua transitoria y permanente. El ecosistema alberga el 46% (182 especies) de la población de aves registradas en Córdoba (396 especies). Ha sido reconocido como área de importancia para la conservación de aves (AICA). La profundidad va de 4.5 a 5.5 metros. La ciénaga involucra también los municipios Purísima, Momil, Chimá y Cotorra. Su función amortiguadora del nivel del río en la época lluviosa de abril a noviembre evita las inundaciones excesivas el enriquecido entorno ecológico que se forma gracias al intercambio de aguas entre ecosistemas de tipo léntico (las lagunas) y lóxico (el río) la convierten en un hábitat que alberga gran variedad de fauna y flora. Estas aguas históricamente han sido aprovechadas por los habitantes sinuanos que han desarrollado toda una economía de pesca y comercio a su alrededor. En 2007 fue objeto de declaratoria como Distrito de Manejo Integrado por parte de la CVS autoridad ambiental.</p>
<p>Caño Chimalito</p>	<p>23.417.2.5.6.1.1</p>		<p>Carrera 17 con carrera 25</p>	<p>Atraviesa la ciudad en sentido Este – Oeste, va paralelo al caño de Aguas Prietas y luego al río Sinú, en el casco urbano aguas arriba se amplía conformando la Ciénaga Juan Lara. Este caño constituye un paisaje digno de admirar, con nutrida vegetación (buchón o tarulla) a lo largo del mismo causadas por la constante presencia de aguas residuales. Sobre el casco urbano el caño no es navegable.</p>
<p>Patrimonio cultural material inmueble</p>				
<p>Catedral de Santa Cruz de Loricá</p>	<p>23.417.1.1.3.1.1</p>	<p>88</p>	<p>Calle 2 carrera 17</p>	<p>Esta edificación se caracteriza por ser la más alta en el Centro Histórico, su construcción data del Siglo XVIII, aunque ha sido remodelada 3 veces: en 1895, 1910 y 1922. La primera de sus remodelaciones estuvo a cargo del vicario Lácides Ceferino Bersal Rossi, quien la convirtió en una parroquia con características específicas: una fachada en forma de mano, con cinco cuerpos verticales, las columnas que eran cuadradas fueron redondeadas, los altares fueron donados por familias adineradas de la zona, el reloj fue donado por la colonia Siria y fue traído desde Italia en 1929, las campanas fueron traídas de Lisboa y las imágenes de bronce a escala natural que tiene la fachada de la iglesia fueron traídas desde Francia. Es una Parroquia llena de estilos y es actualmente considerada un monumento histórico de interés nacional.</p>

<p>Mercado Público de Santa Cruz de Lorica "El Ranchón"</p>	<p>23.417.1.1.4.8.3</p>	<p>83</p>	<p>Carreras 19 y 21A con calles 1 y 4</p>	<p>Declarado Monumento Nacional en 1996 es la más emblemática de las edificaciones del municipio. Dado el carácter de emporio comercial de Lorica por la época de su construcción en 1929 el mercado público se constituyó en un sitio estratégico para el comercio porque por allí entraba toda la mercancía de la región y se cargaba la que salía del puerto en todo tipo de embarcaciones con fines comerciales. A finales del Siglo XIX el mercado funcionaba en una construcción rústica conocida popularmente como El Ranchón. La construcción actual en mampostería con cubierta de zinc fue levantada en 1929 por gestión del cura Lácides C. Bersal. Lo conforman cuatro fachadas dos mayores una sobre el Río Sinú y la otra sobre la calle simétricas cada una con quince arcos rebajados y 16 columnas rematadas por un ático con balaustrada en cemento que cuenta con un frontón decorado y un emblema en el que se lee "Mercado Público" en alto relieve. Desde la creación de la red ferroviaria y de carreteras el río perdió importancia como canal de comunicaciones y debido a ello el mercado pasó a ser lugar de venta de artesanías, comida típica, aliños, granos y especias.</p>
<p>Edificio González</p>	<p>23.417.1.1.4.1.11</p>	<p>88</p>	<p>Calle 1 carrera 18 - Esquina</p>	<p>Fue construido en 1929 por José Bravo, con un estilo republicano, posee tres fachadas una sobre el río Sinú otra sobre el Mercado Público y la principal sobre el Parque Bolívar todas en mampostería. En el segundo piso se destaca la filigrana en cemento de los balcones y el decorado del friso. Remata en ático con balaustrada del mismo material y frontón esquinero con el nombre del edificio en alto relieve a la usanza de la época en que se construyó para mostrar un sentido del poder por parte de sus propietarios. Fue restaurado como conservación del Patrimonio a partir de su compra por parte de la Alcaldía Municipal en 2005. Su interior gira alrededor de un patio central donde se destaca un mural en alto relieve, el cual representa la historia cronológica de este municipio. Este edificio alberga las dependencias administrativas en primera y segunda planta de la Alcaldía municipal. En la fachada frente al Mercado Público se encuentra un Punto de Información Turística - PIT.</p>

<p>Edificio Afife Matuk o "Casa del pastelillo"</p>	<p>23.417.1.1.2.1.1</p>	<p>74</p>	<p>Calle 1 No. 20 - 02</p>	<p>El edificio fue construido en concreto por Pedro Barrios en 1929, se destaca por haber sido el primer centro comercial de Lorica. De un solo piso cuenta con cuatro fachadas dos sobre la plaza del Pastelillo y dos hacia el río todas rematadas en ático con frontón en cemento decorado y la inscripción en alto relieve del nombre de la edificación en este caso Afife Matuk esposa del propietario Checry S. Fayad conocido comerciante libanés dueño de fábricas de jabón curtiembres ganadero y agente de las embarcaciones Damasco y Sinú que navegaban por el río. Restaurado según el criterio de intervención y conservación arquitectónica integral pertenece actualmente a una persona natural y está cerrado al público.</p>
<p>Club Lorica</p>	<p>23.417.1.1.4.5.4</p>	<p>72</p>	<p>Calle 3 No. 18-03</p>	<p>Fundado en el año 1950, el Club representó un lugar de esparcimiento de familias pudientes del municipio de la época. Sus espacios interiores giran en torno a un espacio abierto central y se encuentran circundadas por arcos de medio punto sostenidas por columnas rectangulares características propias del estilo colonial. La edificación tiene en la parte trasera un segundo piso que ocupa la mitad de la planta conservando el espacio abierto y las arcadas de medio punto. Consta de dos fachadas adosadas y dos libres donde la principal que da a la calle 2 tiene siete ventanas de igual tamaño y la puerta de acceso, la segunda está sobre la carrera 18 y es donde se aprecia la doble altura de la construcción.</p>
<p>Palacio de las Trece columnas</p>	<p>23.417.1.1.4.1.4</p>	<p>71</p>	<p>Calle 4 No. 18-19</p>	<p>Este lugar es conocido por ser la primera edificación arquitectónica de Lorica, su construcción inició a finales del Siglo XIX, fue en inicio una cárcel donde los presos participaron de la obra. La construcción de esta prisión terminó en 1885 y en 1894 inició la del palacio municipal finalizando en 1986. Tiene forma rectangular en su planimetría con una altura de un piso, pero el nivel del piso es mayor que el de la calle para protegerla de las inundaciones. Hoy es sede del Concejo Municipal de Lorica.</p>
<p>Plaza del Pastelillo</p>	<p>23.417.1.2.2.6.2</p>	<p>82</p>	<p>Calle 1 Bis con carreras 19 y 20 A</p>	<p>Es una pequeña plazoleta de 140 m<sup>2</sup> a la que siempre se le ha denominado Plaza desde mucho antes de la construcción del edificio Afife Matuk, ubicado frente a ella, por ser un sitio que servía de atracadero de embarcaciones y chalupas que navegaban el río. Ha sido objeto de embellecimiento y urbanismo encontrándose señalizada y arborizada con materas bancas y canecas de basura. Cuenta con un mirador hacia el río Sinú y un espacio para embarque directo en el río. Es un punto de encuentro permanente de la comunidad.</p>

<p>Edificio Dolores M. de Caraballo</p>	<p>23.417.1.1.4 .1.12</p>	<p>41</p>	<p>Calle 2 N° 19 - 04</p>	<p>Construido por José Bravo en 1936. En sus inicios sirvió de sede al Club Unión en la segunda planta, reconocido sitio de reunión de la colonia sirio-libanesa residente en Loricá. Es un edificio esquinero que presenta en sus dos fachadas elementos decorativos en alto relieve balcones con balaustradas en cemento pequeños parasoles sobre sus puertas y un frontón con el nombre de sus antiguos propietarios. Con un patio interno en la segunda planta el eje central es lo que fue en su momento la sala – comedor y en la primera planta como es común una organización arquitectónica que permite el funcionamiento como locales comerciales. En el frontón está grabado el nombre de la propietaria como era usual por la época de su construcción por parte de familias pudientes. Adquirido por la administración municipal en 2006 para el funcionamiento de una sede de la Fiscalía General de la Nación, pero esto no sucedió y actualmente se encuentra desocupado. A su alrededor en sus dos fachadas proliferan en la calle ventas informales que ocupan el espacio público.</p>
<p>Complejo Comercial Edificio La Isla</p>	<p>23.417.1.1.4 .8.4</p>	<p>56</p>	<p>Calle 1 No. 18-03</p>	<p>Esta edificación data de comienzos del siglo XX aproximadamente de 1910, en ella se ha desarrollado desde sus inicios una actividad comercial. La planta es rectangular irregular, sus cuatro fachadas son de diferentes dimensiones, pero simétricas. Su importancia radica en la elaboración de una serie de columnas perimetrales que más que una función estructural cumple un importante papel decorativo dándole realce y categoría. La terraza está cubierta por un alero perimetral recortado característico de la época. Los muros tienen un espesor aproximado de 30cms las puertas están enmarcadas por un pórtico en todas y cada una de ellas. Los frontones tienen una altura correspondiente a una vez la escala humana lo cual era poco usual en ese momento de la historia y el estilo arquitectónico vigente en que las construcciones eran monumentales. También encontramos una serie de balaustradas en la parte superior rodeando la edificación protegiendo la cubierta.</p>
<p>Edificio Josefina Jattin de Manzur</p>	<p>23.417.1.1.2 .1.1</p>	<p>63</p>	<p>Calle 2 No. 18-23</p>	<p>Fue construido en el año de 1890 junto con el edificio Teresita Corrales de Martínez como una sola edificación, pero en 1940 fueron separados y éste fue cambiado en su totalidad quedando con el aspecto que hoy presenta en la fachada. En él se puede ver su marcada arquitectura republicana y es uno de los edificios mejores conservados de Loricá.</p>

Parque Lácides C. Bersal	23.417.1.2.2.6.2	74	Carrera 18 con diagonal 3 - Esquina	Antes llamado "Parque de la Fraternidad" fue rebautizado en los años 60 en honor al sacerdote Lácides Ceferino Bersal Rossi, considerado ilustre hijo adoptivo de Lórica, quien tuvo a su cargo la remodelación de la Iglesia, la construcción del Mercado Público y fue parte importante en el desarrollo y progreso del territorio. Con un área de 562 m2, lo separa de la iglesia la calle peatonal denominada "Paseo Bersal". Este parque fue integrado desde el año 2016 en el proyecto de recuperación paisajística de integración de parques y plazas siendo objeto de remodelación y dotándolo de obras de urbanismo, jardinería y adoquinamiento de andenes y demás elementos del espacio público. Posee alto valor estético por su tipología y acabados arquitectónicos.
Parque Simón Bolívar	23.417.1.2.2.6.1	76	Calle 1 entre carreras 17 y 18	También es conocido como Parque o Plaza Central. Limitado por la Catedral, el edificio Moisés Jattin, la casa Berenice de Pardo, el edificio González, el edificio de comercio La Isla, la casa de Humberto Martelo y el parque Lácides C. Bersal. Fue construido en a mediados del Siglo XX, pero remodelado en 2017, posee un área de 500 m2. Se levantó sobre la plaza del mismo nombre en la que hacia 1937 se realizaban las famosas corralejas que posteriormente fueron trasladadas a la plaza de Santa Teresita. En uno de sus extremos está localizada la estatua a Simón Bolívar instalada en 1994. Es un espacio abierto de convergencia, con arborización lateral y bancas, en el que visitantes pueden encontrarse.
Plaza de la Cruz de Mayo	23.417.1.2.2.1.1	64	Calle 2 entre Carreras 18 y 19	En ella se encuentra un monumento a la Santa Cruz colocado sobre una plaza que data de 1930. Tiene un área aproximada de 1400 m2 y ha sido remodelada dos veces siendo el primer rediseño en 1990 donde se arborizó se le construyeron bahías de estacionamiento y el área de circulación peatonal. La rodean siete edificaciones patrimoniales que le confieren a este espacio de parque y plazoleta un alto valor estético y simbólico: el Club Lórica, la casa de Carmelo Vargas Arteaga, la casa de Ana Gabriela Martínez de Martelo, el edificio de Juan Franco Piedrahíta, el edificio de Jorge Jiménez Vargas, el edificio de Aida Amín de Jiménez y la casa de Nicolás Sánchez Arteaga. En ella se conmemora anualmente el onomástico de la ciudad y también se llevan a cabo actos protocolarios y culturales.

<p>Puente 20 de julio</p>	<p>23.417.1.1.5 .8.2</p>	<p>64</p>	<p>Carrera 21 entre calles 5 y 6 C</p>	<p>Conocido también como “Puente Viejo” cuya construcción se dice que inició a finales del Siglo XIX para comunicar el sector histórico y señorial con el resto de la “nueva ciudad” que crecía en forma lineal a lo largo del camino real de los populares barrios de Arenal y San Pedro. Se inauguró en el año 1910 lo que resultaría en un puente aporticado de estilo republicano con catorce arcos de medio punto sobre el caño Chimalito con altos valores estéticos que permitía el cruce y tránsito de personas carruajes y animales hasta el Centro Histórico. Hoy día está adoquinado en sus 120 metros de longitud y 3 metros de ancho</p>
<p>Malecón del Sinú</p>	<p>23.417.1.2. 2.8.1</p>	<p>76</p>	<p>Calle 1 entre carreras 13 y 24</p>	<p>Después de una grave inundación ocurrida en 1938 donde se inundó la Calle del Puerto se procedió a la construcción de las denominadas murallas para contener las crecidas del Río Sinú que hace una curva en frente del municipio golpeando directamente la corriente. Entre los años 1940 y 1943 se construyó el Malecón La Muralla un sistema de contención de aproximadamente 220 metros de longitud y 7 metros de ancho apoyado en pilotes de concreto en él atracaban las embarcaciones que navegaban el Sinú. El malecón fue ampliado y remodelado durante el 2015 y fue entregado para el año 2016 denominándose en adelante: Malecón del Sinú, tiene cerca de 1 Km de longitud y limita con el Río Sinú y con la avenida Enrique Olaya Herrera que va paralela al río. El Malecón del Sinú cuenta con seis tramos en los que se destacan los siguientes espacios: un sendero peatonal zonas de embarque de canoas pesqueras ciclo rutas el sitio del obelisco y en la parte final hacia el oeste un parque biosaludable. Está pensado para el disfrute colectivo y es utilizado para la contemplación el esparcimiento la tertulia y el deporte.</p>
<p>Centro ecoturístico y de conservación de vida silvestre  (ECONBIBA)</p>	<p>23.417.1.1.4 .3.7</p>	<p>68</p>	<p>Corregimiento de Cotocá Arriba</p>	<p>Este centro lidera un trabajo de ecoturismo que ha venido fortaleciéndose desde el año 2008. Econbiba, cooperativa a cargo, desarrolla esta actividad ecoturística, basada en un modelo donde se conjugan aspectos importantes en la prestación del servicio al visitante, a quien se le explica las acciones adelantadas para conservar la vida silvestre, el cuidado de la fauna y la flora, trabajo en el cual se ha empoderado a la comunidad local por su propio bienestar, por lo que constituye un bien material imprescindible para el mantenimiento ecológico del territorio.</p>

Taller del Maestro Primitivista Marcial Alegría	23.417.1.1.4.4.9	65	Corregimiento de San Sebastián de Urabá	Es un espacio adaptado en la vivienda del artista primitivista Marcial Alegría donde el maestro realiza su trabajo artístico, donde se pueden apreciar y comprar pinturas de distintas etapas de su vida y otras más recientes sobre distintos materiales como lienzo, barro y madera. Sus obras muestran la cotidianidad de la comunidad loriquera como corralejas, el mercado, la calle del pueblo, entre otras, las cuales han sido expuestas fuera del país. Marcial Alegría Garcés es el más consagrado y representativo pintor primitivista de Colombia.
<b>Patrimonio Cultural Material Mueble</b>				
Mural del Puerto	23.417.1.5.2.13.5	85	Calle 1 con Carrera 16 - Esquina	Mural en cerámica de arcilla industrializada tipo relieve de 8m de ancho por 1,25m de alto. Ubicado sobre el Malecón del Sinú y construido por escultor loriquero Adriano Ríos Sossa. Cuenta la historia de Santa Cruz de Loricá de la década de los 50 cuando Loricá era epicentro comercial de toda la región del Bajo Sinú, recreando mediante el arte hechos relevantes, situaciones cotidianas y apartes de la historia como la fábrica de jabones El Angelito y el jarabe de la Farmacia León. los almacenes árabes y las tiendas de judíos como se les denominaba.
Obelisco en Homenaje a la Lengua Castellana	23.417.1.5.2.6.1	76	Calle 2 con carrera 24	Este monumento fue creado por el maestro Adriano Ríos, donde se hace homenaje a la Influencia de la lengua árabe sobre la lengua castellana, que nos dejó como herencia muchas palabras de nuestro diario vivir, esa influencia que inició con la migración de los árabes en los años 700, a la península Ibérica y se extendió hasta los años de 1300 aproximadamente. Está construido en aluminio con cuatro caras donde se ven letras del alfabeto árabe y en su base están palabras del idioma castellano aportadas por la lengua árabe.
Mural de los Escritores	23.417.1.5.2.13.1	52	Calle 4 con carretera Troncal - esquina	Mural en piezas de cerámica de 20 x 20 centímetros a todo color, que refleja pasajes de la vida y obra de los importantes escritores loriqueros como Manuel Zapata Olivella y David Sánchez Juliao, destacándose dos personajes creados por este último, como El Pachanga y El Flecha. También se muestran aspectos del territorio como los caimanes del río, pájaros y aves y ecosistema de manglares, aunque este último no es propio del territorio del municipio.

Mural del Palacio Municipal	23.417.1.5. 2.13.4	76	Calle 1 Bis # 17 - 54	Está ubicado en el Edificio González, actual Alcaldía de Santa Cruz de Loricá, en una pared lateral del patio central mural fabricado en barro. Cuenta de manera cronológica la historia de los principales acontecimientos que han marcado el devenir del municipio desde los indígenas pasando por la llegada de los españoles la traída de los primeros negros para ser esclavizados hasta la llegada de los primeros inmigrantes sirio-libaneses en la década de 1880. Este mural está construido por pequeñas piezas que arman un rompecabezas de alto valor artístico y patrimonial de 2,5m de alto por 10m de largo. Es obra del artista Adriano Ríos Sossa.
Mural del Palacio de las Trece Columnas	23.417.1.5. 2.13.3	73	Calle 4 No. 18-19	Mural que plasma con el barro traído de la Ciénaga Grande del Bajo Sinú las tradiciones de la región como la pesca, la ganadería, la agricultura, la fiesta en corraleja, las leyendas y el arte de la cerámica heredada de los indígenas Zenúes y conservada en San Sebastián un reconocido corregimiento ubicado a cinco kilómetros de Santa Cruz de Loricá donde parte de la población se dedica a la artesanía de barro y la alfarería. Es otro de los murales del artista Adriano Ríos Sossa, considerados como una muestra clara de la narrativa histórica de Santa Cruz de Loricá producto de la oralidad transmitida de generación en generación.
Mural de la Casa de la Cultura	23.417.1.5. 2.13.2	74	Calle 4 No. 18-12	Se encuentra en las fachadas esquineras de la Casa de la Cultura con dos módulos de un lado y tres sobre el otro. De derecha a izquierda en sus dos primeros módulos muestra el devenir de la historia local empezando desde los asentamientos Zenúes y la llegada de los españoles continuando con las construcciones significativas como la iglesia puentes el palacio municipal fábricas y la llegada de los inmigrantes sirio-libaneses que se asentaron en el municipio. En los siguientes tres módulos se muestra la urbanización de la ciudad en el siglo XX el aeropuerto el movimiento portuario festividades populares como las corralejas la actividad industrial la agitación y violencia política como también proyectos más recientes como la pavimentación del casco urbano y la planeación municipal. De varios tonos en color rojizo tal como queda el barro al secar.



Patrimonio Cultural Inmaterial				
Festival Cultural del Sinú	23.417.1.7.1.7.1	72	Calle 1Bis - Diagonal 3	Fue creado en 1993 durante el período de Rodolfo Montes Rhenals como alcalde, y surgió como una necesidad de independizarse de las fiestas novembrinas de Cartagena, la cual era celebrada por muchos pueblos costeros del Caribe, desde los tiempos del Bolívar Grande al que pertenecía Lórica. Después de la creación del departamento de Córdoba en 1952, Lórica pasó a ser municipio cordobés. El 3 de mayo se institucionalizó el Festival en conmemoración de la fecha de fundación de Lórica y se celebran cuatro días de jolgorio cultural y deportivo, con él se pretende la integración de las manifestaciones autóctonas de los pueblos vecinos.
Festival de la Chicha	23.417.1.7.1.7.2	71	Corregimiento El Carito	Es un evento que se celebra desde principios de los años 80, cuyo objetivo es conservar la tradición en la preparación de la chicha de maíz la cual tiene tres formas diferentes: la Chicha Cotorrona, la Chicha Guarrú y la Chicha de Afrecho. Los visitantes del evento pueden degustar estas bebidas refrescantes sin fermentar y a la vez disfrutar de una variada programación recreativa, artística y cultural como las danzas folclóricas, las décimas, los juegos tradicionales, etc. Se realiza en el mes de diciembre normalmente el segundo fin de semana.
Técnica artesanal de fabricación de artículos en enea	23.417.1.6.1.1.2	69	NA	Su elaboración se concentra básicamente en el corregimiento San Nicolás de Bari por representantes de la comunidad indígena Zenú principalmente mujeres portadoras de la tradición artesanal cuyas creaciones son altamente valoradas por turistas. La enea es una hoja larga que crece en las zonas bajas y pantanosas que se forman en las ciénagas del Sinú, la cual se recoge y se deja secar antes de cortarla y empezar el tejido que se hace a mano y trenzando de forma similar al entrecruzamiento ancestral en cañaflecha, aunque en este caso son fibras anchas las que se entrecruzan para obtener el entramado final. Se fabrican bolsos, carteras, floreros portarretratos, individuales y canastos. Se comercializan cotidianamente en el Mercado Público (Gobernación de Córdoba, 2020).
				Se trabajan con mayor énfasis en el corregimiento de San Sebastián con el barro extraído de la Ciénaga Grande de Lórica como se le conoce localmente los cuales se amasan y fabrican a mano y se

Técnica artesanal de fabricación de artículos en barro cocido	23.417.1.6.1 1.1.1	69	NA	calientan en hornos de leña. Se elaboran figuras y objetos como alcancías, pintadas de vivos colores y en forma de gallinetas conocidas como “cocas”, gallos y pavos. También se elaboran miniaturas de burros, tinajas y múcuras de varios tamaños usadas para conservar el agua fresca y figuras antropomorfas en barro color natural según la tradición indígena con rasgos acentuados en los ojos y nariz llevando en la mano herramientas y un canasto en la cabeza que son sometidas a procesos artificiales de envejecimiento validados por Artesanías de Colombia. Se trata de un saber ancestral que ha venido siendo practicado por sabias alfareras con una tradición de más de 70 años. (Gobernación de Córdoba, 2020).
---	-----------------------	----	----	---

Dentro del patrimonio cultural inmaterial que se identificó en Santa Cruz de Lorica están expresiones musicales y sonoras, expresiones dancísticas, como el porro, la música de fandango y el baile de fandango, que se comparten con otros municipios del departamento de Córdoba, en este caso con Montería, con características comunes en estos atractivos, por lo que no se incluyen en la tabla sus descripciones.

Se pudo evidenciar que algunos de los bienes inmuebles que hacen parte del patrimonio arquitectónico, tienen poco mantenimiento de sus estructuras físicas como fachadas, con acumulación de suciedad, desgaste del color, entre otros aspectos que afectan la estética y armonía del atractivo en el entorno turístico. Si bien, el Centro Histórico de Lorica hace parte de uno de los 17 Pueblos Patrimonio del país, se esperaría que los atractivos turísticos que conforman y fueron reconocidos para hacer parte de ese valioso Patrimonio Cultural material Inmueble mantengan un alto grado de calidad del recurso y su entorno, no obstante son palpables las deficiencias en infraestructura turística; la falta de inversión privada; el “caótico” transporte urbano, donde el principal medio de transporte son las motocicletas; el mal manejo de los residuos sólidos, que afectan el ambiente y el espacio público; entre otros factores que merecen la pena ser revisados detalladamente y atendidos por las autoridades competentes puesto que dan una mala imagen del lugar y la cultura a los visitantes, y desestimula el desarrollo turístico.

De acuerdo con el diagnóstico de los atractivos turísticos de Santa Cruz de Lorica este municipio puede enfocar su actividad turística orientada al turismo cultural, soportado por el acervo histórico que posee ese territorio; al turismo rural y ecoturismo, que se respalda gracias a la diversidad de fauna (especialmente aves) y flora en las zonas de influencia de los cuerpos de agua, así como de las tradiciones, conocimientos y prácticas características de comunidades rurales aledañas a la cabecera municipal.

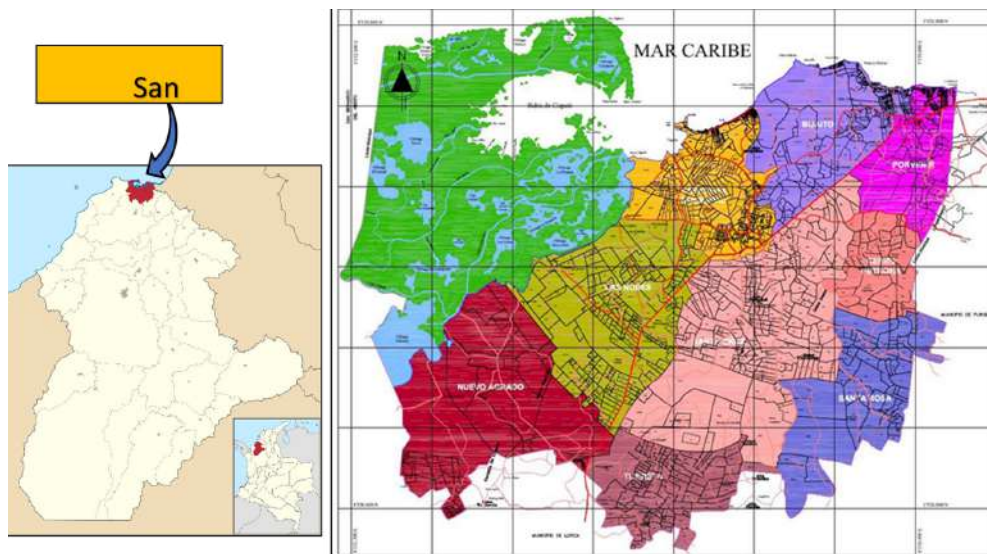


### 5.3. Atractivos turísticos de San Antero

Este municipio, se encuentra localizado al norte del departamento de Córdoba, pegado a la costa del Mar Caribe, en el Golfo de Morrosquillo. Limita por el Sur con los municipios de Purísima y Lorica, al Este con el departamento de Sucre y por el Oeste con el municipio de San Bernardo del Viento (Figura 21). Ubicado aproximadamente a 70 kilómetros de Montería, sobre la vía que conduce a los municipios de Coveñas y Tolú, es un municipio con un gran potencial turístico.

Posee una economía mixta cuya principal fuente de ingresos la constituyen la agricultura y la ganadería, aunque gran parte de la población también vive de la pesca y el turismo. Cuenta con playas de arenas blancas y aguas tranquilas en la Bahía de Cispatá, un inmenso bosque de manglar conformado por más de 9.000 hectáreas las cuales enmarcan un colorido ecosistema constituido por una fascinante variedad de flora y fauna, donde es posible disfrutar de la armonía que brinda la naturaleza, recorridos por el río Sinú que con sus laberintos de canales y manglares se roba la impresión de los visitantes, diversidad de artesanía en totumo y calabazo.

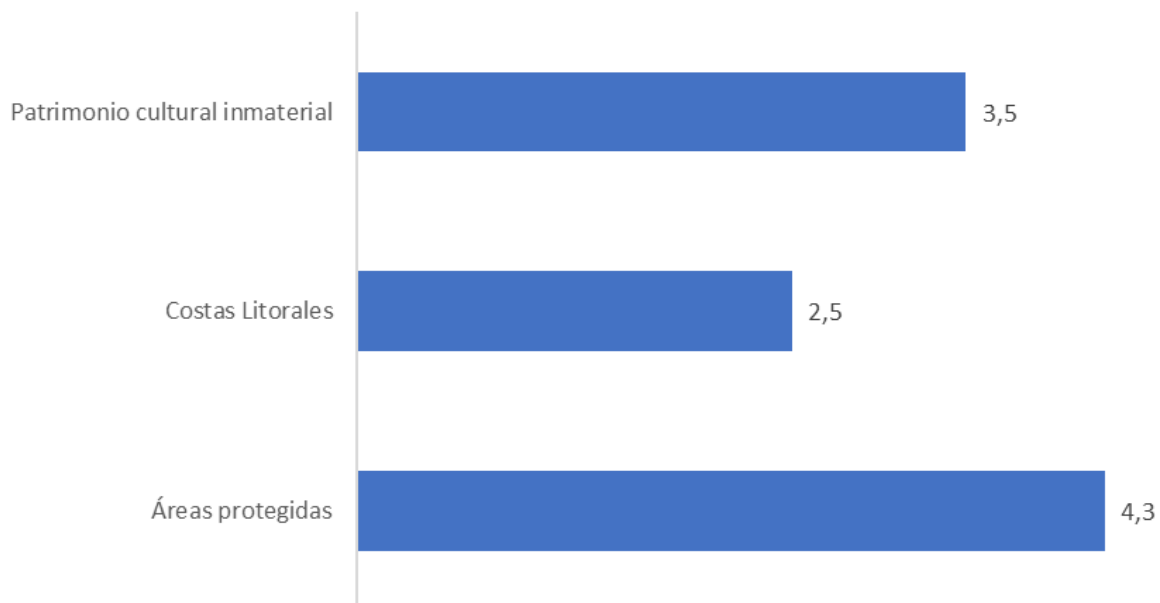
Figura 21. Mapa político del municipio de San Antero.



Nota: El grafico anterior muestra la organización político-administrativa del municipio de San Antero. Fuente: Seba (2012)

El municipio de San Antero es considerado a nivel nacional como área importante para la conservación de la avifauna (AICA), por ser una región rica en biodiversidad. En la figura 22 se muestran los tipos de atractivos identificados en el municipio de San Antero según el tipo de patrimonio.

Figura 22. Clasificación de atractivos según el tipo de patrimonio en San Antero, Córdoba.



Nota: la figura 22 muestra por porcentajes la clasificación de atractivos según el tipo de patrimonio en San Antero, Córdoba. Fuente: propia de los autores.

A través del recorrido realizado se pudo identificar, un interés particular por parte de la comunidad, la institucionalidad y la empresa privada, que el turismo se convierta en el reglón más representativo de la economía para este municipio. Es así, como la coordinación municipal de turismo liderada por Carlos Mario Castillo, quien manifiesta su interés, que San Antero sea reconocido como uno de los destinos turísticos más importantes de la zona costera del departamento de Córdoba. Esto permitió poder realizar las visitas a los atractivos turísticos, entre los cuales se destaca el recorrido por la bahía de Cispatá, recientemente declarada como distrito de manejo integrado, debido a la protección de los ecosistemas que se encuentran en ella, ubicada en la desembocadura del río Sinú, cabe resaltar durante el recorrido, la historia del lugar, al igual que la importancia de su ecosistema, resaltando las especies vegetales y animales que se encuentran en la zona, en donde prevalecen grandes bosques de manglares. Igualmente, sobresalen los estuarios que se caracterizan como núcleos de reflujo: aguas dulces del río Sinú y de escorrentías de arroyos y quebradas, se mezclan con algas marinas desde la bahía de Cispatá.

La mayoría de los canales que comunican con el sistema lagunar son navegables y utilizados como atractivos turísticos de naturaleza, en los que se pueden realizar actividades acuáticas, como senderismo, pesca artesanal, canotaje, observación de flora y fauna (avistamiento de aves y diferentes especies mangles).

Con relación a los lugares que prestan los servicios complementarios, como alimentos y bebidas, en torno a la bahía de Cispatá, se pudo atisbar que requieren de mayor atención, seguimiento y capacitación para el personal que los atienden, ya que son los sitios ideales, para las estaciones del turista durante el recorrido. Por lo tanto, es necesario la intervención de instituciones como la Alcaldía municipal a través de la coordinación de turismo y el Centro de Comercio Industria y Turismo del Sena Regional Córdoba; quienes serían los encargados de diseñar un programa de capacitación en las áreas de, servicio al cliente, sensibilización turística, Guianza turística, alojamiento, manipulación y preparación de alimentos y bebidas, transporte terrestre y acuático, Fortaleciendo de esta manera el destino turístico y el recurso humano, por ende, mejorar la calidad de servicio prestado.

Lo antes mencionado, contribuiría al proceso de fortalecimiento y mejoramiento de la actividad turística en este destino, convirtiéndose en un atractivo con criterios suficientes para calificar dentro de la ruta turística, por el estado de conservación en el que se encuentra el atractivo natural. Con una valoración del 70% y un significado de carácter nacional. En la tabla 4 se relacionan los atractivos turísticos identificados en el inventario de este municipio.

Tabla 4. Inventario de atractivos turísticos reconocidos en San Antero.

Nombre	Código	Valoración	Ubicación	Descripción
<b>Patrimonio Natural</b>				
Festival Nacional del Burro	23.672.1.7.1	83	Cra. 14 N° 12D-13 Palacio Municipal	Este evento se celebra en Semana Santa, en donde se aglutina la memoria, costumbres, tradiciones, cocina típica y rasgos étnicos y manifestaciones culturales que son compartidos por una región y que conjugados se convierten en un atractivo turístico ideal para la construcción de una ruta turística. Sin duda alguna esta festividad logra darle una identidad particular al municipio de San Antero, donde cada año aumenta el número de visitantes que asisten a las celebraciones de este evento.
Técnicas Artesanales para la Elaboración de Objetos en Madera y totumo (Museo del Calabazo)	23.672.1.6.1	62	NA	Las artesanías representan la expresión viva del municipio de San Antero, sus costumbres, sus tradiciones, sus afores y su creatividad, están en cada pieza elaborada; se utilizan materias primas propias del entorno. Principalmente esta actividad se convierte en la fuente de ingreso de muchas familias, que mediante la creatividad heredada por sus antepasados realizan artesanías originales, utilizando productos naturales, como el Totumo, cacho, coco, coral, madera, semillas, entre otras.
<b>Sitios naturales</b>				
Bahía de Cispatá	23.672.2.1	64		Recientemente declarada como Distrito de Manejo Integrado (DMI), debido a la protección de los ecosistemas que se encuentran en ella, Ubicada en la desembocadura del río Sinú, cabe resaltar durante el recorrido la historia del lugar, al igual de la importancia de su ecosistema, resaltando Las especies vegetales y animales que se encuentran en la zona, en donde prevalecen grandes bosques de manglares. Igualmente, sobresalen los estuarios que se caracterizan como núcleos de reflujo: aguas dulces del río Sinú y de escorrentías de arroyos y quebradas, se mezclan con algas marinas desde la bahía de Cispatá. La mayoría de los canales que comunican con el sistema lagunar son navegables y utilizados como atractivos turísticos de naturaleza, en los que se pueden realizar actividades acuáticas, como senderismo, pesca artesanal, canotaje, observación de flora y fauna (avistamiento de aves y diferentes especies de mangles).

Playa Blanca	23.672.2.6.5.1.1	63		La blancura de su arena hace honor a su nombre, de grano grueso de formación coralina, lugar preferido para nativos y visitantes, con una longitud de 6 kilómetros y metros de anchos en algunos tramos se nota el efecto de la erosión, dejando la vía casi intransitable, el extremo norte de la playa, se conoce con el nombre de la viuda, es el sitio donde se encuentran la gran mayoría de los hoteles. Con un tercer sector, prácticamente sin playas que es donde se encuentran las cabañas. Aun así, no ha sido impedimento para ser visitada por muchos turistas.
Playa Grau	23.672.2.6.5.1.2	75		Se encuentra ubicada hacia el norte del municipio, entre el caserío de Punta Bolívar hasta el caserío de Grau. Las Playas de Grau tienen una extensión aproximada de 500 m de playa por unos 30 m de ancho, la arena blanca, propicia para el disfrute seguro de los turistas atraído por la tibieza de las aguas del Golfo de Morrosquillo, frente a ellas existen construcciones que prestan servicio de alojamiento y alimentación, cerca de la playa, se encuentran un grupo de artesanos, que fabrican artesanías en madera y coco, igualmente, como bandejas, botes pequeños y totumas de coco.

El volcán del Lodo el Tesoro, catalogado como uno de los atractivos turísticos del municipio de San Antero, sin embargo, técnicamente, no cuenta con las características que se requieren para el desarrollo de actividades turísticas, debido a que las instalaciones locativas no están adecuadas para brindarle al turista una buena experiencia con relación a la prestación de los servicios turísticos, tales como: transporte regular permanente, punto de información turística, protocolos de bioseguridad, espacio adecuado para la prestación de servicios de alimentos y bebidas, venta de productos de hidratación, señalizaciones internas y externas, duchas adecuadas, carece de personal capacitado que oriente al turista, limitantes para la capacidad de carga que terminan afectando el deterioro ambiental. Teniendo en cuenta las observaciones anteriores, se establece como un recurso turístico, pero no como un atractivo que pueda ser incluido en un producto turístico de forma inmediata.

Otro punto de interés turístico en este municipio es Playa Blanca, es una playa de arena blanca, de grano grueso de formación coralina, lugares preferidos para nativos y visitantes, con una longitud de 6 kilómetros y metros de anchos en algunos tramos se nota el efecto de la erosión, dejando la vía casi intransitable, el extremo norte de la playa, se conoce con el nombre de la viuda, es el sitio donde se encuentran la gran mayoría de los hoteles.

Con un tercer sector, prácticamente sin playas que es donde se encuentran las cabañas. Esta playa en su parte final está cerca de la bahía de Cispatá. Importante resaltar, la recuperación del manglar denominado la Viuda, iniciativa realizada por los nativos del sector, lugar propicio para la práctica de senderismo. Playa Blanca, por su ubicación frente al mar, permite la práctica de deportes, Vóley playa, deportes náuticos, en embarcaciones, kayak con remo y snorkel. Así mismo, esta playa cuenta con un centro gastronómico donde se ofrecen comidas y bebidas típicas de la región. Frente a lo anterior, se puede inferir, que Playa Blanca es un atractivo natural que cuenta con un potencial turístico, pero también deben emprenderse acciones que permitan fortalecer algunos aspectos como: una mejor organización para la prestación de servicios turísticos complementarios. Ya que no tienen punto de información turística para la orientación del turista, señalización turística, protocolos de bioseguridad en los establecimientos de alimentos y bebidas, personal capacitado para la prestación de los servicios turísticos, transporte adecuado para el desplazamiento al lugar, solo se llega en carro particular.

En la parte de patrimonio inmaterial se destaca el Festival del Burro como un atractivo, no obstante, se debe tener en cuenta para futuras celebraciones del evento la necesidad diseñar estrategias y mejoras en la planeación de este, con miras a promocionarlo a nivel nacional, diversificando las actividades a realizar en el marco del festival, volviéndolo más atractivo sin perder la tradición.

Se identificaron varios sitios que podrían considerarse recurso turístico con mucho potencial, como es el caso del Mirador Santa Rosa del Bálsamo, ubicado en la parte más alta de San Antero. Es un lugar de interés dentro del municipio debido a que en este sitio se observa toda la costa y las playas. Además, se pueden avistar los mejores atardeceres de la región. Desde el mirador se puede observar la Ciénega Grande de Lorica, que incluye las Ciénegas de Momil y Purísima, también se divisa una espectacular panorámica de San Antero y de Coveñas. Es una zona de vocación agrícola, en donde se observan árboles maderables, plantas medicinales, como, matarratón, mafafa, frutales, maracuyá, alimenticios como el ñame, yuca y plátano.

En estos momentos el sitio no cuenta con infraestructura turística, que garantice el bienestar y comodidad del turista que desee visitar la zona, puede perfilarse como un lugar de observación y para hacer actividades turísticas como avistamiento de aves, senderismo, biking, entre otras. Situación similar pasa con algunas playas como Playa Calao, Punta Bolívar, el Porvenir, que son sitios naturales con potencial para la actividad turística falta mucho por avanzar en la organización de estas playas y desarrollo de servicios turísticos para poder atender la llegada del público en general de forma segura, cómoda y minimizando el impacto negativo al ecosistema.





#### **5.4. Atractivos turísticos en San Bernardo del Viento**

San Bernardo del Viento es el último municipio en el recorrido del río Sinú y es en su territorio en que el río entrega sus aguas al Mar Caribe a través de tres bocas que conforman dos deltas la boca, de Mireya, la del Centro y la de Corea. Actualmente ha desaparecido; la navegación comercial, indispensable en otros tiempos, la cual fue remplazada por las vías troncales y las terciarias que interconectan a toda la zona costanera y el bajo Sinú. Este municipio limita al Norte, con el Mar Caribe; al Este, con el Municipio de San Antero; Sur, con el Municipio de Lorica; Oeste, con el Municipio de Moñitos. Tiene una extensión total de 321 Km<sup>2</sup>. La cabecera municipal está localizada a 8 km de la orilla del mar. Su distancia entre la capital del departamento, Montería, es de 78 Km por vía terrestre. Cuenta con 34.5 Kms de playas sobre las costas del Mar Caribe y con una extensión de 462 m<sup>2</sup>.

Este municipio, gracias a la diversidad de atractivos con que cuenta, se pueden realizar diferentes actividades turísticas, tales como: Ecoturismo, agroturismo, turismo sol y playa, turismo de salud, turismo gastronómico, turismo religioso, turismo cultural, entre otros.

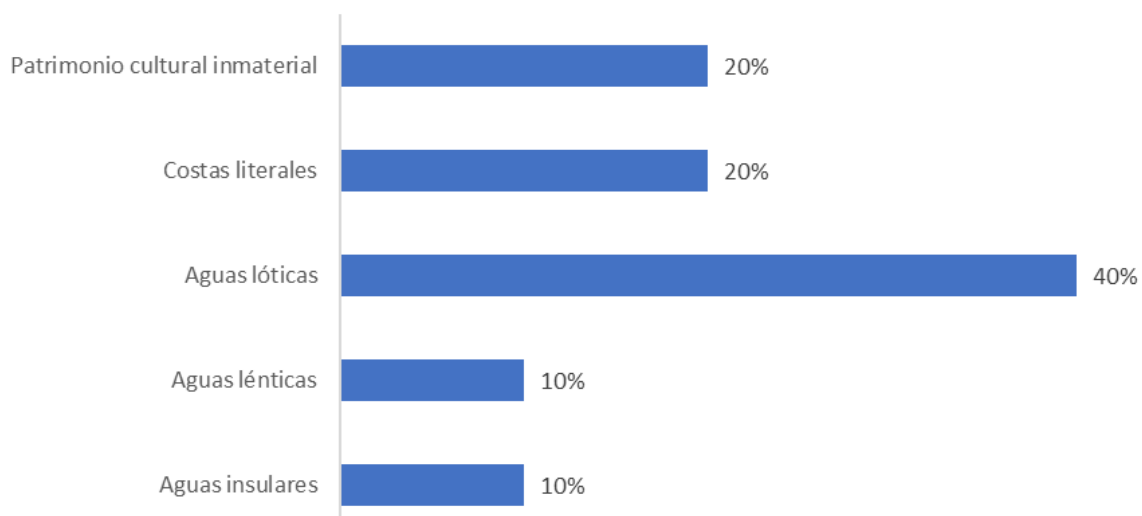
Figura 23. Ubicación geográfica del municipio de San Bernardo del Viento.



Nota: La figura 23 muestra la ubicación geográfica del municipio de San Bernardo del Viento. Fuente: <https://www.semana.com/cordoba-hace-rato-salio-madre/234119-3/>

Por sus características geográficas, San Bernardo del Viento posee una gran cantidad de recursos de agua que son utilizados en el desarrollo económico del municipio y en su expansión turística. Entre ellos se cuentan el propio río Sinú y varios espejos de agua en las márgenes izquierda y derecha del río. Constituyen principales atractivos la Cienaguita, producto de una represa construida en 1943 y en lagunas de profundidades que van de 8 a 15 metros, y la Chamba, Tuminá y Ciénaga de Soledad, algunas de ellas bordeadas de manglares. En la parte central de la extensa zona costera se encuentran las comúnmente conocidas playas del Viento con acceso a unos pocos kilómetros del área urbana. Frente a ellas funcionan numerosos establecimientos comerciales con servicios para el turista, como las cabañas, albergues y restaurantes. En la figura 24 se indican las distintas categorías de los atractivos turísticos identificados según el tipo de patrimonio.

Figura 24. Clasificación de atractivos según el tipo de patrimonio en San Bernardo del Viento.



Nota: la figura muestra porcentajes de la clasificación de atractivos según el tipo de patrimonio en San Bernardo del Viento. Fuente: propia de los autores.

Como se indicó antes, el recurso hídrico de este municipio representa el mayor atractivo turístico, que se evidencia no solo en las playas turísticas sino en los arroyos, ríos, riachuelos y ciénagas que albergan una abundante variedad de flora y fauna para el deleite de los amantes de la naturaleza. En la tabla 5 se describen los atractivos turísticos que fueron reconocidos en este municipio.

**Tabla 5. Inventario de los atractivos turísticos en San Bernardo del Viento.**

Nombre	Código	Valoración	Ubicación	Descripción
<b>Patrimonio Cultural Inmaterial</b>				
Festival Cultural y Reinado del Cangrejo Azul	23.675.1.7.1	62	Corregimiento Paso Nuevo a 16 Km de la cabecera municipal.	El Festival del Cangrejo Azul se realiza en la semana del último puente festivo de junio. Es un evento esencialmente pedagógico, cultural y ecológico que propende por el rescate de tradiciones, conservación del medio ambiente y el esparcimiento sano del hombre, y constituye asimismo un elemento más del patrimonio cultural del departamento de Córdoba. En él se recrean aspectos relativos a las tradiciones cuyas formas y denominaciones se proponen difundir a las nuevas generaciones, pero sobre todo para crear una cultura urgente de aprovechamiento responsable y conservación de la especie cangrejo azul ( <i>Cardisoma guanhumi</i> ), hoy en vías de extinción. Se ha venido realizando anualmente por los desde el año 2001 cuando se creó la Corporación para el Desarrollo de Paso Nuevo 'El Cardisoma' para contribuir con el desarrollo moral axiológico cultural y científico de sus habitantes. En el marco del evento se realizan concursos de cocina y un reinado local.
Festival de Surfing	23.675.1.7.1	51	Playas de la Y	Evento que se realiza durante la tercera semana del mes marzo y es organizado por la Liga de Surf de Córdoba con el apoyo del Instituto Departamental de Deportes Alcaldía de San Bernardo del Viento y la Federación Colombiana de Surf. El evento cuenta con la participación de los mejores surfistas de Colombia de los departamentos del Chocó Bolívar Atlántico Magdalena y Bogotá. Las disciplinas que se dan son: shortboard longboard sup y bodyboard en las categorías femenina y masculina. Los premios del Festival de Surf van desde lo económico hasta puntuaciones a los deportistas y posicionamiento en el ranking nacional puesto que también se considera una válida de ese deporte. Se ha venido consolidando como un evento deportivo de carácter nacional.

Sitios Naturales				
Caño Balsa	La	23.675.2.5.6.1.1	68	<p>A 3 Km de la cabecera municipal, bajo el puente La Balsa, vía a Moñitos.</p> <p>Es un riachuelo de gran importancia para la estabilidad de la Ciénaga del Bajo Sinú porque contribuye al flujo y reflujo de las aguas de todo el humedal. La vegetación es baja, de bosque seco o llanura aluvial y el mangle es la vegetación preponderante en el tramo que se acerca hacia la desembocadura del río aproximadamente a 2 kilómetros donde el agua es salobre como el de las ciénagas estuarinas. Se destaca la variedad de atractivos que se pueden potencializar a través de la realización de actividades turísticas en los recorridos acuáticos como son la observación de las diferentes especies de árboles y aves silvestres. Tiene asociada la típica vegetación de manglares ya que alberga garzas blancas, grises, patos cuervos, Martín pescador, pájaro carpintero entre otros.</p>
Caño Grande		23.675.2.5.6.1.2	71	<p>A 9 Km desde el parque central hasta llegar a Puerto Chucha o Puerto de las Mujeres. Se navega hasta la boca de Caño Grande unos 2.6 Km aguas arriba con rumbo sureste.</p> <p>Es un canal natural que fue la antigua desembocadura del Río Sinú hasta mediados de 1930 y finalizaba dentro de la bahía de Cispata en el vecino Municipio de San Antero. Tiene una extensión de aproximadamente 16 kilómetros iniciando desde el punto que se encuentra con el río hasta la Bahía de Cispata. Se tiene un registro de 216 especies de aves en el sitio siendo el ave emblemática la Agamia Agami o garza colorada. En el caño se aprecian diferentes ecosistemas donde destacan tres ciénagas: Ostional, Navío y la Zona, las cuales se caracterizan porque están rodeadas de manglares y están controladas y vigiladas por campesinos locales. Además, estas comunidades que se autodenominan población anfibia han sabido acoplarse al ambiente al punto de construir un sistema hidráulico muy parecido al de los Zenúes capaz de autorregularse de manera natural absorbiendo altos volúmenes de agua que permite mitigar las inundaciones y también para la siembra de distintos productos agrícolas especialmente el arroz en la parte baja y el plátano en la parte alta. Caño Grande hace parte del Distrito de Manejo Integrado de la Bahía de Cispata (DMI) por lo cual es área protegida. Las poblaciones que viven a la ribera de Caño Grande llevan a cabo procesos comunitarios como: patios productivos o agroecológicos sembrando distintas variedades de plantas ornamentales, frutales, hortalizas, y protectoras entre otras para autoconsumo. De los aspectos para tener en cuenta en esta zona, es la puesta en marcha de actividades enmarcadas en la práctica del Turismo Comunitario, se ha convertido en la nueva alternativa económica y de sostenibilidad de algunas comunidades de este municipio.</p>

<p>Playas de la Ye</p>	<p>23.675.2.6.5.1.1</p>	<p>57</p>	<p>Km 8 Vía principal hacia el Municipio de Moñitos. Se gira a la derecha y se avanza 1 km hasta llegar a la playa.</p>	<p>Denominadas de esta forma por localizarse en el sector que lleva el mismo nombre. En esa zona se construyó el muelle turístico, aunque en realidad es una estructura tipo mirador. Es una franja de playas de 20 a 30 metros de ancho y aproximadamente 1 kilómetro de longitud de arena gris clara bastante fina. Es una playa de mar abierto con fuerte oleaje especialmente en horas de la tarde cuando sopla la brisa. Se observan palos troncos y otro tipo de residuos naturales que llegan a la playa por la proximidad de la desembocadura del Río Sinú algunos kilómetros hacia el norte. Se observan instalaciones de amoblamiento como torres salvavidas y baños. También se aprecia que los carperos no levantan el soporte de las carpas permaneciendo a manera de palizada como normalmente le dicen. La vegetación predominante son cocoteros palmeras y arbustos también pastos y verdolaga que crecen directamente sobre la playa.</p>
<p>Ciénaga La Coroza</p>	<p>23.675.2.4.1.1</p>	<p>68</p>	<p>A 9 Km desde el parque central hasta llegar a Puerto Chucha o Puerto de las Mujeres. Se navega hasta la boca de Caño Grande unos 2.6 Km aguas arriba con rumbo sureste y desde la entrada del Caño hasta la Ciénaga hay 4 Km en sentido este.</p>	<p>Es una ciénaga de aproximadamente 41 Ha caracterizada por la gran presencia de manglares debido a su carácter estuario combinación de agua dulce y salada que entra y sale según las mareas y las lluvias. Es hábitat natural de iguanas, monos, machín y aulladoras también aves principalmente garzas las cuales son de diferentes especies como la garza roja (Agamía agamí) cheleca (Aramides cajanea) garza coquito (Phimosus infuscatus) Jacana jacana entre otras. En esta ciénaga se encuentra la isla de los pájaros un sitio donde se pueden apreciar aproximadamente 60 especies de aves. El lugar es controlado y vigilado por una asociación de pescadores que ofertan recorridos turísticos por este espejo de agua. La población restringe el acceso a embarcaciones con motor todo se realiza a través de canoas artesanales de remo con el fin de proteger la ciénaga.</p>

<p>Río Sinú - Boca de Tinajones</p>	<p>23.675.2.5.5.1.1</p>	<p>71</p>	<p>Acceso: 9 Km desde el parque central hasta llegar a Puerto Chucha o Puerto de las Mujeres.</p>	<p>En esta parte del departamento desemboca en la Boca de Tinajones en San Bernardo del Viento el río Sinú. En su paso por el municipio el río forma numerosas sinuosidades o curvas. El paisaje a lo largo del tramo del Río que pasa por el municipio es cambiante por una parte se alcanzan a ver árboles frondosos de bosque ribereño sembradíos de arroz, tarulla y otras plantas que flotan sobre las aguas en algunos puntos se divisa bosque de manglar. Existen puntos de embarque para la realización de actividades turísticas como el Arenero y puerto Chucha o puerto de las Mujeres donde los visitantes salen por el Río Sinú a conocer la diversidad natural de la zona. También se puede acceder desde el sitio denominado Puerto Arena de ahí se navegan unos 16.5 kilómetros.</p> <p>La Boca de Tinajones es la primera de las tres que formó el Río Sinú para desembocar al mar después de cambiar su desembocadura inicial en la bahía de Cispatá el 13 de junio de 1942. El lugar se denominaba la Vuelta de Tinajones (o Tinajón por la figura que formaba) y era el sitio en que el río con rumbo norte se acercaba más al mar antes de girar al oeste hacia Cispatá. En ese lugar los pescadores abrieron un canal para comunicar el río con el mar denominado “la zanjita” que a la postre fue por donde el río desbarrancó las orillas y abrió una nueva y ancha boca al mar Caribe manteniendo algunos años ambas bocas. Hubo varios intentos de cerrar Tinajones mediante dragados en los años 1943, 1954, 1960 y 1964 todas infructuosas porque ya el río había cambiado definitivamente y empezado a formar su delta considerado como el de mayor dinamismo del país.</p>
<p>Playa del Viento</p>	<p>23.675.2.6.5.1.2</p>	<p>64</p>	<p>Km 9 al 13 de la vía principal hacia Moñitos.</p>	<p>Son cinco entradas a la playa espaciadas entre 800 y 900 mts, entre ellas se encuentran las denominadas: Los Bautista, Brisas del Mar, El Paraíso, Pompeya y Rimini, en sentido de avance por la carretera Troncal del Caribe. Estas playas tienen entre 15 y 25 metros de una longitud total aproximada de 5 kilómetros. Con características de mar abierto llanas y amplias con aguas cálidas y de arena gris. Las olas pegan con fuerza todo el tiempo siendo menos grandes en horas de la mañana. Esporádicamente el mar va arrojando palos y troncos que son retirados por los lugareños antes que se logren acumular igualmente algas. La vegetación la integran cocoteros palmeras almendros y arbustos de bosque seco tropical. Se aprecian huecos de cangrejo azul que permanecen escondidos durante el día.</p>

Isla Ancón	23.675.2.7. 5.1.1	54	Km 7 vía a Moñitos. Playas de Punta de Piedra.	Este islote es hábitat y lugar de anidación de gran cantidad de aves marinas migratorias como las garzas y pelícanos que viven en los bosques de manglar y ciénagas vecinas. Para llegar al islote, se utilizan lanchas y un pequeño planchón artesanal construido por los locales. Desde este lugar se puede observar y estudiar el comportamiento y vida de estas especies razón por la cual es visitado por universitarios y/o estudiantes de posgrado. Cerca de la isla se encuentra un arrecife coralino con extensión de 1 ha y visible en época de invierno. Cabe resaltar, que en este lugar se encuentra un hotel, el cual cuenta con servicio de restaurante y alojamiento familiar.
Caño La Balsa	23.675.2.5. 6.1.1	68	A 3 Km de la cabecera municipal, bajo el puente La Balsa, vía a Moñitos.	Es un riachuelo de gran importancia para la estabilidad de la Ciénaga del Bajo Sinú porque contribuye al flujo y reflujo de las aguas de todo el humedal. La vegetación es baja, de bosque seco o llanura aluvial y el mangle es la vegetación preponderante en el tramo que se acerca hacia la desembocadura del río aproximadamente a 2 kilómetros donde el agua es salobre como el de las ciénagas estuarinas. Se destaca la variedad de atractivos que se pueden potencializar a través de la realización de actividades turísticas en los recorridos acuáticos como son la observación de las diferentes especies de árboles y aves silvestres. Tiene asociada la típica vegetación de manglares ya que alberga garzas blancas, grises, patos cuervos, martín pescador, pájaro carpintero entre otros.

En la visita realizada a este municipio se observó que la mayoría de los atractivos turísticos se encuentran categorizados como sitios naturales y en su gran mayoría están ubicados a lo largo del río Sinú, como también algunos en su desembocadura (canal de Caño Grande, Ciénaga de Ostional, entre otros), conservan un gran potencial de atractivos que se pueden desarrollar a través de la realización de actividades turísticas en los recorridos acuáticos como son la observación de las diferentes especies de árboles y aves silvestres como el martín pescador, carpintero, garza y pato cuervo, entre otros. Para poder apreciar las especies encontradas en las ciénagas del Ostional, la Balsa y demás caños, es pertinente la adecuación de estos sitios naturales y los accesos a ellos que faciliten el paso por los caños y demás lugares.

Durante el recorrido realizado fue posible identificar de primera mano los atractivos, su estado de conservación, la información que se tiene de ellos, las actividades turísticas que se pueden realizar, el tiempo del recorrido, el tipo de embarcación requerida para tal fin, el grado de dificultad para su acceso y la capacidad de carga del lugar, que son aspectos fundamentales para la

selección del atractivo dentro de una ruta turística. Adicionalmente, es reiterativo el bajo nivel de desarrollo y planificación turística que se tiene entorno a estos atractivos lo que dificulta su promoción en productos turísticos de forma permanente en el año.

En San Bernardo del Viento, dado que los atractivos se encuentran fuera del casco urbano del municipio, la oferta gastronómica y de alojamiento también está supeditada a la ubicación de los sitios de interés turístico, luego los establecimientos de restaurantes se ubican en las zonas cercanas a los atractivos turísticos, mayoritariamente en los lugares de playa. En el caso de los sitios naturales como los caños, el río Sinú, las ciénagas, estos no cuentan con prestadores de servicios turísticos cercanos, son atractivos que para ser visitados y desarrollar actividades turísticas asociadas a estos deben ser planificadas con antelación y coordinadamente con los servicios turísticos que el turista opte por escoger.

Esto abre la posibilidad para que se emprendan acciones encaminadas a promover el turismo comunitario y que desde las mismas poblaciones que habitan en las zonas de influencia de estos atractivos se brinden servicios turísticos, como transporte, alimentación, alojamiento, actividades recreativas o de esparcimiento. Es destacable la presencia de un establecimiento gastronómico que se encuentra en medio del recorrido por este conjunto de atractivos acuáticos donde el visitante tiene la posibilidad de disfrutar de platos típicos caribeños, el restaurante Delicias Caribeñas, el cual cumple con los protocolos de bioseguridad y con las buenas prácticas de manipulación, resaltando la calidad en el servicio prestado.

Dentro del casco urbano de San Bernardo del Viento se encuentran algunas viviendas que conservan vestigios de su arquitectura caribeña, casas de madera con techos altos que se encuentran en el barrio San Francisco y donde se encuentra la iglesia principal del pueblo, San Bernardo de Abad, una edificación restaurada porque a comienzos del siglo XX se cayeron sus torres. Ubicación atípica a lo que es común en la mayoría de los pueblos puesto que no se encuentra en el parque central, sino cerca al río Sinú que era la principal vía de comunicación, comercio y transporte hacia Lórica, Montería y Cartagena en una época donde no había carreteras y todo era vía fluvial. Estos elementos arquitectónicos no cumplen con los criterios técnicos de constitución, representatividad y conservación para ser considerados atractivos del patrimonio cultural inmueble. Así mismo, tampoco cuentan con los servicios turísticos para satisfacer las expectativas de un turista en general.

Dentro de todo el análisis sobre estos recursos y atractivos turísticos en este municipio, se evidenciaron deficiencias en cuanto a la prestación de los servicios turísticos en general, lo cual, genera limitantes e incertidumbre en la atención que puede encontrar el turista. Por lo tanto, se hace necesario priorizar un plan de capacitación integrado para el recurso humano, que



garantice el mejoramiento en la prestación del servicio en las áreas de turismo, hotelería, alimentos y bebidas, básicos para la realización de actividades turísticas, como el Fortalecimiento de los procesos educativos en la formación empresarial de los prestadores de servicios turísticos en todos los eslabones de la cadena turística: alojamiento, alimentación, Guianza, transporte acuático, artesanías y expresión cultural, teniendo en cuenta los siguientes componentes:

- Desarrollo organizativo: desarrollo productivo, gestión empresarial, mercadeo y comercialización, Servicio y atención al cliente, bilingüismo, competencias blandas e integralidad.
- Desarrollo Productivo: Alojamiento (recepción, limpieza y arreglo de habitaciones y manejo de posadas turísticas), alimentación, (cocina típica local y manipulación de alimentos), operación turística local (sensibilización turística y diseño de producto turístico), transporte acuático, orientación marina, salvamento, atención al primer respondiente (primeros auxilios) y Guianza turística.



### 5.5. Atractivos turísticos en Moñitos

Moñitos es también un municipio de la zona costera en Córdoba, creado en 1978. Tiene más de 17 kilómetros de playas que se distinguen por su arena gris y su gran amplitud. Se destacan las puntas de La Rada y otras formaciones que proporcionan riqueza paisajística al lugar. También presenta algunas elevaciones en la parte final de las estribaciones del cerro las Palomas que se desprende de la serranía de Abibe. (Guía Turística del Departamento de Córdoba). Ubicado a 104 km de la ciudad de Montería, limita al norte con el mar Caribe y el municipio de San Bernardo del Viento, al sur con el municipio de Puerto Escondido, al oriente con el municipio de Lorica y al occidente con el mar Caribe. En su gran mayoría los habitantes del municipio son descendientes de raza negra y su número de habitantes está representado por 26.050 aproximadamente. (Censo del DANE 2018).

El municipio, cuenta con una amplia red hidrográfica de microcuencas que permiten a su población, abastecerse de agua para su consumo y el desarrollo de sus actividades agropecuarias. Esta red está conformada por los ríos: Broqueles, Río Cedro, Río Mangle, Arroyo Coha, Arroyo Caimito, Arroyo Caimancito y la quebrada de Corpas, ubicadas a lo largo del territorio municipal, en las veredas de los mismos nombres, y que bañan toda la región.

**Figura 25.** *Ubicación geográfica del municipio de Moñitos.*

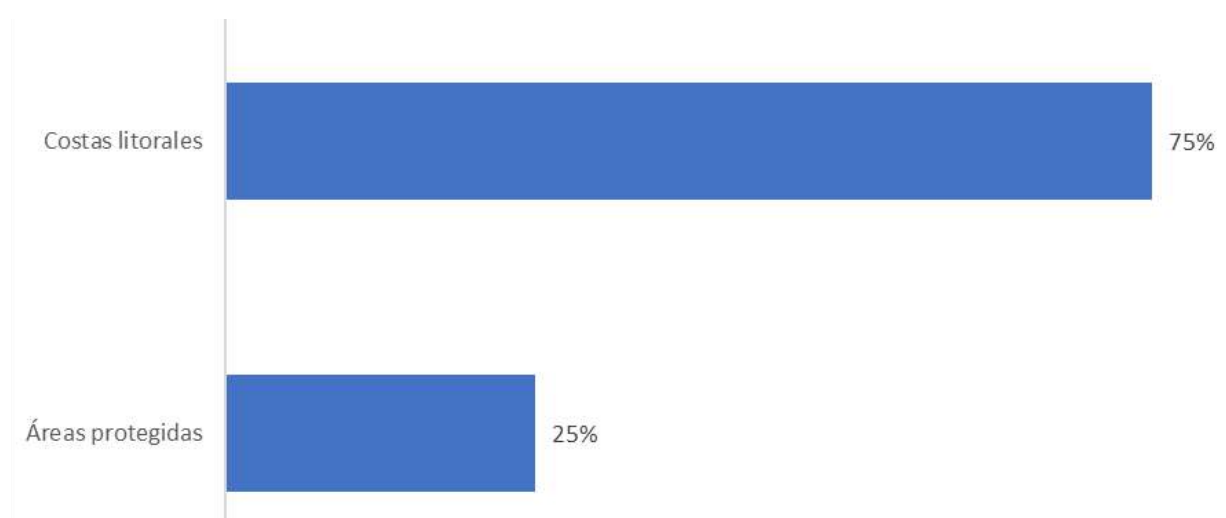


Nota: la figura 25 muestra la ubicación geográfica de Moñitos del municipio de Moñitos. Fuente: <http://cordobaenpoesias59.blogspot.com/2010/07/monitos.html>

Moñitos es considerado un destino que proyecta un gran desarrollo turístico, enmarcado dentro de la categoría del turismo de sol y playa y turismo de naturaleza. Actualmente, y en especial en temporadas vacacionales, se observa gran afluencia de turistas atraídos por la belleza del lugar, especialmente la extensión y limpieza de sus playas, que ofrecen al visitante acogedores sitios entre los que se destacan playas y sitios naturales aptos para la práctica de actividades del ecoturismo.

Frente a la zona urbana y en las áreas rurales se encuentra la ensenada de Moñitos, y los bosques de manglar. Existen reservas privadas, como la ubicada cerca al río Cedro, que luego de un proceso de conservación exhibe un paisaje exuberante que congrega bosque nativo, senderos, lagos y fuentes de agua dulce, sembrados de árboles frutales, canotaje por zona de manglar y cabalgatas. En este municipio se pudieron identificar 4 atractivos turísticos todos pertenecientes al patrimonio natural, en la figura 26 se indican el grupo al cual se ubican los atractivos según el patrimonio.

**Figura 26.** *Clasificación de atractivos según el tipo de patrimonio en Moñitos.*



Nota: la figura 26 muestra porcentajes de la clasificación de atractivos según el tipo de patrimonio en Moñitos. Fuente: propia de los autores.

Moñitos tiene una ventaja sobre los demás municipios y es el acceso terrestre que puede hacerse por dos rutas desde Montería, la que actualmente está habilitada pasando por Cereté - Lorica – San Bernardo del Viento – Moñitos con una distancia de 104 kilómetros. Y la que está en proceso de pavimentación, Montería- Santa Lucía – Moñitos, obra que fue adjudicada este año 2021, reduciendo el tiempo de desplazamiento en tan solo 40 minutos desde Montería hasta el mar de Moñitos. En este destino prevalece mucho la biodiversidad de ecosistemas, que se reflejan en la vegetación propia de esta región que es muy exuberante y combina además de los extensos cultivos agrícolas de mayor producción como el plátano y el coco, con árboles frutales, rastrojos, arbustos, malezas, bosques de mangle y de galería, estos últimos son notorios en las desembocaduras de los ríos, arroyos y quebradas que desembocan al mar en ciertos tramos de sus cauces.

Entre las especies más representativas de fauna que se pueden encontrar en Moñitos, cabe resaltar el mico tramador, Chigüiro, Cotorra, el Lorito Cheja, Gavilán, Iguana y el Lobo Pollero. Además, encontramos gran variedad de especies marinas como el pargo, barbudo, bacalao, mero, la raya, Jurel, Sardina, Chivo, Róbalo, chino, Macaco, Viejita, Jorobado, Congo, así mismo crustáceos y moluscos; convirtiéndose la pesca como otro renglón importante en la economía de la región, siendo explotada de forma artesanal. Los atractivos turísticos de este municipio que se reconocieron por sus condiciones técnicas y que se ajustan a las normatividades se detallan en la tabla 6.

**Tabla 6.** *Inventario de los atractivos turísticos en Moñitos.*

Nombre	Código	Valoración	Ubicación	Descripción
Sitios naturales				
Playa Moñitos	23.500.2.6.5.1.1	62	Carrera 1 A - Sector playa	El Muelle Turístico del municipio de Moñitos adorna y engalana las olas del mar Caribe, este atractivo se encuentra abierto la mayor parte de año, donde visitantes y propios hacen uso de este para el deleite de su vista, es uno de los sitios propicios para disfrutar y sentir esa armonía de emociones que se despiertan cuando se divisa el atardecer con su paleta de colores pintando el cielo de mágicos y hermosos colores, provocando en el turista el deseo de volver y repetir esta maravillosa experiencia.

<p>Reserva Natural Viento Solar</p>	<p>23.500.21 0.4.1.1</p>	<p>65</p>	<p>Viento Solar- Corregimiento Río Cedro, Bahía de Playa Larga</p>	<p>Es una reserva de la sociedad civil, reconocida a nivel nacional e internacional, situada en la parte litoral del corregimiento de Río Cedro en el Municipio de Moñitos. Caracterizada por la gran variedad de flora y fauna que allí habita, constituida desde hace más de 30 años, propendiendo por la conservación y preservación de especies nativas de flora y fauna, con un área aproximada de franja de playa de 100 metros y un área total de 500 ha, con dos vías de acceso una terrestre de aproximadamente una hora y la otra marítima en un recorrido de aproximadamente 20 minutos desde el centro de la zona urbana de Moñitos. En su recorrido por el Municipio de Moñitos que es de aproximadamente 10 kilómetros, podemos encontrar que su desembocadura se presta para el desarrollo de prácticas de turismo de naturaleza; ya que ofrece desde esta hacia el interior un recorrido de aproximadamente 4 kilómetros bordeados de una vasta zona de manglares dentro de los que se destacan especies como Mangle negro (<i>Avicennia germinans</i>), Mangle rojo (<i>Rizophora mangle</i>), Mangle Zaraqoza (<i>Conocarpus erecta</i>) y mangle blanco (<i>Laguncularia racemosa</i>); además de otras especies como bongas, campanos, sangregaos y palmitos; entre otros, que permiten disfrutar de la flora y fauna del sitio, en un cayac o una canoa artesanal ala largo de todo el recorrido.</p> <p>Dentro de otras actividades que se pueden desarrollar encontramos.</p> <p>Ecoguianza: Conducida por jóvenes vaquianos conocedores de la fauna y flora silvestre y de los caminos ancestrales que interconectan los diferentes poblados.</p> <p>Canotaje: Se presta el servicio de alquiler de canoas y eco guías para disfrutar del recorrido por el Río Mangle.</p> <p>Cabalgatas: Recorriendo caminos ancestrales que conectan las diferentes veredas del territorio área de influencia de la Fundación Viento solar.</p> <p>Paseos Marinos: La Fundación Viento solar, presta el servicio de alquiler de lanchas con destinos variados como son a Isla Fuerte, Isla Tortuguilla, La Rada, etc.</p> <p>Talleres de talla de totumo: Nativos de la región expertos en la talla del totumo les transmitirán a nuestros visitantes su conocimiento desde una experiencia práctica.</p>
-------------------------------------	------------------------------	-----------	--	---

Punta de Broqueles	23.500.2.6.6.1.1	62	A 5 Km al sureste de la cabecera municipal	El atractivo consiste en un corredor biológico de aproximadamente 3 ha de bosque seco tropical, el cual inicia en la desembocadura del arroyo Coa, con un pequeño recorrido en canoa artesanal, atravesando bosque de manglar, para luego desembarcar e iniciar la travesía por el bosque de galería, en el que se puede observar diferentes especies de mamíferos entre ellos el Mono Aullador, Osos Perezosos, Martejas, Perritos de monte y diversidad en especies de aves. Tiene una extensión aproximadamente de 840 m2. Se encuentra un banco de rocas marinas que se han venido deteriorando mediante el paso de los años por el impacto severo del sol y de las olas que rompen en este lugar, sin demeritar la belleza de este lugar.
--------------------	------------------	----	--	--

Entre los atractivos turísticos que estaban catalogados en el inventario del municipio se prescindieron de algunos elementos debido a que no reunían los requisitos técnicos para calificar como atractivo, a continuación, se explica sobre algunos en particular.

- La zona urbana del municipio carece de elementos que tengan una constitución arquitectónica ya sea por los materiales o técnicas usadas que merezcan ser destacadas y que además representen un hecho histórico, social o cultural de importancia. Se señala la casa de la familia Rodríguez López, casona típica caribeña con más de 122 años de construcción, como un elemento del patrimonio cultural arquitectónico, pero no existe señalización para llegar hasta la vivienda, ni servicios turísticos, así como tampoco acceso para ver el interior de esta. Igual sucede con la Parroquia Santa Lucía, la cual fue construida en el año 1809, está localizada frente al parque central, se caracteriza por su arquitectura colonial muy sencilla, la cual ha tenido poca reestructuración desde su construcción, sin embargo, no cuenta con servicios turísticos para satisfacer las expectativas de turistas y no es accesible en toda época del año.
- Las fiestas tradicionales como el Festival Folclórico, Cultural y reinado del Mar es una festividad popular y colectiva que se celebra en el municipio de Moñitos desde hace más de dos décadas, en el mes de junio durante 3 días; en este festival se resalta la cultura, tradiciones y costumbres principales con muestras culturales, artesanales, gastronómicas. Pese a ello, esta festividad no tiene la relevancia o significado a nivel regional y nacional. Cabe señalar que este significado no es determinado por la percepción afectiva del evento dado el reconocimiento que tiene a nivel local sino por el conocimiento que sobre la festividad se tiene en los mercados turísticos según distintas fuentes como son: guías turísticas nacionales e internacionales, paquetes turísticos diseñados por empresas, revistas turísticas, etc.

- Isla Fuerte es una pequeña y hermosa isla costera ubicada frente a las costas del departamento colombiano de Córdoba, al sur del Golfo de Morrosquillo, siendo la última isla del sistema insular de Cartagena de Indias. Debido a su cercanía con Moñitos (se localiza a una distancia de 11 km del continente), se suele incluir como un atractivo turístico porque Moñitos se convierte en el puerto de salida hacia la isla en embarcaciones tipo lanchas que hacen el recorrido en tiempos de 20 minutos a 30 minutos dependiendo de donde se aborde. En la isla existen muchas actividades turísticas para realizar, pero la que principalmente se ofrece es el buceo. También se hacen caminatas ecológicas, avistamiento de aves, kayak, paddleboarding, y aqua-plano.

Del recorrido realizado en este municipio se pudo observar que hay debilidades en la infraestructura turística en términos generales, la calidad de los servicios prestados por los prestadores de servicios turísticos es muy variable, en el sentido de que existen establecimientos de alojamiento, especialmente cabañas que cumplen con los estándares de calidad y legalidad, mientras que hay otros que ofrecen muy mal servicio y no son regulados.

Desde el punto de vista de la coordinación municipal de turismo se han venido desarrollado acciones para el mejoramiento y ordenamiento de las playas, en especial de la playa de Moñitos que se ubica en la zona aledaña al Muelle turístico y el casco urbano del municipio.

# 6. RECOMENDACIONES DE CAPACITACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS





Durante el recorrido a los diferentes sitios seleccionados para la ruta turística, se identificaron debilidades en cuanto a la prestación de los servicios turísticos en general, lo cual, genera limitantes e incertidumbre en la atención y realización de actividades que pueden generar insatisfacción al turista que visita estos destinos; por lo tanto, en este apartado se desglosan una serie de recomendaciones que a posterior se deben se recomienda desarrollar en un plan de capacitación integrado para el recurso humano, que garantice el mejoramiento en la prestación del servicio en las áreas de turismo y hotelería, específicamente en los servicios de: alojamiento, alimentos y bebidas, guianza turística, transporte terrestre y acuático, básicos para el desarrollo de la operación de actividades turísticas.

Las siguientes recomendaciones están orientadas al fortalecimiento de los procesos educativos en la formación empresarial para prestadores de servicios turísticos conforme a los eslabones de la cadena turística, teniendo en cuenta los siguientes componentes: Desarrollo organizativo, desarrollo productivo, gestión empresarial, mercadeo y comercialización, Servicio al cliente, bilingüismo y competencias blandas e integralidad.

### 6.1. Eslabón servicio de alojamiento

DESARROLLO ORGANIZATIVO (CASO COMUNIDAD CAÑO GRANDE)	DESARROLLO PRODUCTIVO	MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN (CASO PARTICULAR PARA EMPRESARIOS QUE REQUIERAN EL APOYO)	SERVICIO AL CLIENTE	SALUD
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Identidad de la organización. (misión, visión y valores de la empresa).</li> <li>-Estructura y compromiso organizacional</li> <li>-Dinámicas de comunicación</li> <li>-Asociatividad</li> <li>- Comportamiento organizacional.</li> <li>-Administración</li> <li>-Contabilidad</li> <li>-Información turística.</li> <li>-Sensibilización turística.</li> <li>-Canales atención: Correo electrónico whatsapp y demás redes sociales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Normas Técnicas Sectoriales para EAH: 6523. NTSH 01, 02, 03, 04, 05. NTS-TS: 002 (Requisitos de sostenibilidad).</li> <li>- Recepción y reservas hoteleras.</li> <li>-Manejo de software para reservas hoteleras.</li> <li>- Aseo, arreglo en habitaciones.</li> <li>-Servicio y atención al huésped en habitaciones.</li> <li>- Higiene y técnicas de pisos y zonas húmedas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Marketing turístico:</li> <li>Diseño de marca</li> <li>Diseño de producto turístico,</li> <li>Promoción y publicidad empresarial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Atención y servicio a clientes.</li> <li>- Etiqueta y protocolo.</li> <li>-Bilingüismo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Salud y seguridad en el trabajo.</li> <li>- Normas de bioseguridad en establecimientos de alojamiento.</li> <li>- Atención al primer respondiente (primeros auxilios).</li> </ul>

## 6.2. Eslabón servicio de guianza turística

DESARROLLO ORGANIZATIVO (CASO COMUNIDAD CAÑO GRANDE)	DESARROLLO PRODUCTIVO	SERVICIO AL CLIENTE	SALUD	COMPETENCIAS BLANDAS
<p>Identidad de la organización. (misión, visión y valores de la empresa).</p> <p>Estructura y compromiso organizacional</p> <p>Dinámicas de comunicación</p> <p>Asociatividad</p> <p>Comportamiento organizacional.</p> <p>Administración</p> <p>Contabilidad</p> <p>Sensibilización turística. Canales atención: Correo electrónico, whatsapp y demás redes sociales.</p>	<p>-Normas Técnicas Sectorial GT 012</p> <p>-NTC: 6523. NTS-TS 001-2 - (Requisitos de sostenibilidad).</p> <p>-Ecoturismo comunitario: (Turismo inclusivo)</p> <p>-Información turística.</p> <p>-Diseño y planificación de actividades turísticas.</p> <p>-Diseño de guiones interpretativos, protocolos de servicio y listas de chequeo para la prestación del servicio de guianza turística.</p> <p>-Técnicas de guianza para la conducción de grupos.</p> <p>-Límite de cambio aceptable (capacidad de carga).</p> <p>-Sostenibilidad ambiental (técnica sin dejar rastros).</p> <p>-Diseño de Producto turístico.</p>	<p>-Atención y servicio a clientes.</p> <p>- Etiqueta y protocolo.</p> <p>Bilingüismo</p>	<p>- Salud y seguridad en el trabajo.</p> <p>- Normas de bioseguridad para el guía de turismo.</p> <p>- Atención al primer respondiente (primeros auxilios).</p>	<p>- Ética y desarrollo humano.</p> <p>- Trabajo en equipo y liderazgo.</p> <p>- Técnicas de comunicación asertiva.</p> <p>- Solución de conflictos.</p> <p>- Sensibilización ambiental.</p>

### 6.3. Eslabón servicio de alimentos y bebidas

DESARROLLO ORGANIZATIVO (CASO COMUNIDAD CAÑO GRANDE)	DESARROLLO PRODUCTIVO	SERVICIO AL CLIENTE	SALUD	COMPETENCIAS BLANDAS
<p>Sensibilización turística.</p> <p>Información turística.</p> <p>Canales atención: Correo electrónico, WhatsApp y demás redes sociales.</p>	<p>-Normas Técnicas sectoriales para el servicio de restaurantes y bares: NTS USNA: 001, 002, 003, 004, 006 II (actualización), 007, 008 II (actualización), 009, 010, 011.</p> <p>-NTC: 6523.</p> <p>-NTS_TS: 004 (Requisitos de sostenibilidad).</p> <p>-Cocina Típica regional.</p> <p>-Coctelería sin alcohol.</p> <p>-Servicio a la mesa: Recibir y registrar las reservaciones de los clientes. asignar mesas y presentar menús.</p> <p>-Pre - alistamiento para el servicio</p> <p>-Tomar órdenes y transmitirlos al personal de cocina y bar.</p> <p>-Preparar y servir comidas.</p> <p>-Servir alimentos y bebidas en las mesas.</p> <p>-Presentar la cuenta a los clientes y recibir pagos.</p> <p>-Atención de PQRS.</p>	<p>-Atención y servicio a clientes.</p> <p>- Etiqueta y protocolo.</p> <p>Bilingüismo.</p>	<p>- Salud y seguridad en el trabajo.</p> <p>- Normas de bioseguridad en alimentos y bebidas.</p> <p>- Manipulación de alimentos y bebidas.</p> <p>-Atención al primer respondiente (primeros auxilios).</p>	<p>- Ética y desarrollo humano.</p> <p>- Trabajo en equipo.</p> <p>- Técnicas de comunicación asertiva.</p> <p>- Solución de conflictos.</p> <p>- Sensibilización ambiental.</p>

## 6.4. Eslabón servicio de transporte terrestre

DESARROLLO ORGANIZATIVO (CASO COMUNIDAD CAÑO GRANDE)	DESARROLLO PRODUCTIVO	SERVICIO AL CLIENTE	SALUD	COMPETENCIAS BLANDAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Administración</li> <li>- Contabilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Normas Técnicas Sectorial AV 009</li> <li>-NTC: 6523. NTS-TS 005 (Requisitos de sostenibilidad).</li> <li>-NTS GT: 001-002-003-004.</li> <li>-Sensibilización turística.</li> <li>-Transporte turístico terrestre</li> <li>-Planificación para la prestación del transporte turístico terrestre</li> <li>-Prestador de servicios turísticos</li> <li>-Información turística</li> <li>-Operación del transporte Turístico terrestre.</li> <li>-Programa turístico</li> <li>-Facilidad turística</li> <li>-Servicios turísticos y complementarios</li> <li>-Límite de cambio aceptable (capacidad de carga).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Atención y servicio a clientes.</li> <li>- Etiqueta y protocolo. Bilingüismo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Salud y seguridad en el trabajo.</li> <li>- Normas de bioseguridad para transporte terrestre.</li> <li>- Atención al primer respondiente (primeros auxilios).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ética y desarrollo humano.</li> <li>- Trabajo en equipo.</li> <li>- Técnicas de comunicación asertiva.</li> <li>- Solución de conflictos.</li> <li>- Sensibilización ambiental.</li> </ul>

## 6.5. Eslabón servicio de transporte acuático

DESARROLLO ORGANIZATIVO (CASO COMUNIDAD CAÑO GRANDE)	DESARROLLO PRODUCTIVO	SERVICIO AL CLIENTE	SALUD	COMPETENCIAS BLANDAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Administración</li> <li>- Contabilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Normas Técnicas Sectorial NTC: 6523. NTS-TS 005 (Requisitos de sostenibilidad).</li> <li>- NTS GT: 001-002-003-004.</li> <li>- Sensibilización turística.</li> <li>- Información turística</li> <li>- Operación del transporte Turístico acuático (permiso de zarpe)</li> <li>- Capacitación en orientación marina (OMI)</li> <li>- Búsqueda y salvamento.</li> <li>- Programa turístico</li> <li>- Facilidad turística</li> <li>- Servicios turísticos y complementarios</li> <li>- Límite de cambio aceptable (capacidad de carga).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Atención y servicio a clientes.</li> <li>- Etiqueta y protocolo.</li> <li>- Bilingüismo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Salud y seguridad en el trabajo.</li> <li>- Normas de bioseguridad para transporte acuático.</li> <li>- Atención al primer respondiente (primeros auxilios).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ética y desarrollo humano.</li> <li>- Trabajo en equipo.</li> <li>- Técnicas de comunicación asertiva.</li> <li>- Solución de conflictos.</li> <li>- Sensibilización ambiental.</li> </ul>

De acuerdo con las anteriores recomendaciones, es necesario la intervención de instituciones como las Alcaldías municipales a través de la coordinación de turismo y el Centro de Comercio Industria y Turismo del Sena Regional Córdoba; quienes serían los encargados de aprobar el programa de capacitación en las áreas aportando al fortalecimiento del recurso humano y del destino turístico; de esta manera, se busca mejorar la prestación de servicios turísticos mediante la calidad turística ya que esta se hace indispensable en las actividades empresariales y se refiere al servicio, donde la calidad se mide desde la apreciación del turista, es decir, todo se resume en la satisfacción y superación de las necesidades y requerimientos que tenga el turista.

Por ende los procesos de mejora continua de las empresas del sector se pueden favorecer por medio de una cultura enfocada hacia la calidad, lo cual

implica promover actividades conducentes a beneficiar a los prestadores de servicios turísticos y a la comunidad; de ahí la importancia de establecer parámetros y estándares de calidad implementando las normas técnicas sectoriales colombianas aplicables a los productos y servicios turísticos que pueden resultar con mayor desarrollo y competitividad para el destino.

# BIBLIOGRAFÍA

- Aguilera-Díaz; Bernal-Mattos y Quintero-Puentes. (2006). Turismo y desarrollo en el Caribe colombiano. Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional y Urbana; No. 79. <https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/3016>
- Alcaldía Municipal de San Bernardo del Viento. (2019) Comunicado II Valida de Surf 27 de marzo de 2019. <http://www.sanbernardodelviento-cordoba.gov.co/noticias/comunicado---ii-valida-de-surf>.
- Alcaldía Municipal de San Antero. (2013). Revisión y actualización del plan sectorial de turismo de San Antero Córdoba. <https://es.scribd.com/document/464514158/3259-plansectorialdeturismodesanantero20162019>
- Baquianos Agencia de Viajes (2022). Cómo llegar a San Bernardo del Viento. <https://baquianos.com/blog/san-bernardo-del-viento-como-llegar>.
- Carvajal, J y Mendivelso, D. (2017). Volcanismo de lodo del Caribe central colombiano. Servicio Geológico Colombiano. <https://libros.sgc.gov.co/index.php/editorial/catalog/book/33>
- Castaño Campo, A. (2018). Turismo en Santa Cruz de Lorica, Córdoba. [Tesis de Pregrado, Universidad Tecnológica de Bolívar]. <https://biblioteca.utb.edu.co/notas/tesis/0073053.pdf>
- Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y El San Jorge. (2017). Estudio de área DMI Cispatá. [http://www.invemar.org.co/redcostera1/invemar/docs/11028PIM\\_Cispata.pdf](http://www.invemar.org.co/redcostera1/invemar/docs/11028PIM_Cispata.pdf)
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE. (2022). Demografía y población. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018>.
- Festival Cultural del Cangrejo. (2022). Blog del Festival Cultural y reinado del cangrejo azul: Cardisoma Guanhumí <https://festicangrejo.blogspot.com/>.
- Fortich W. 1994. Con bombos y platillos. Origen del porro aproximación al fandango y las bandas pelayeras. Gráficas Ducal. Bogotá, Colombia.
- Garnica-Berrocal y Galvis-Causil. (2014). Análisis geográfico del turismo desde la perspectiva espacial de los equipamientos y sitios de interés turístico en Montería, una ciudad ribereña al norte de Colombia. Revista Geográfica de América Central, pág, 117-138. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/geografica/article/view/6289>
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia. (2021) Córdoba Guía Turística, pág, 50. <https://www.mincit.gov.co/CMSPages/GetFile.aspx?guid=3b86f9bd-7d31-4725-b0ad-f0c0ceb699f7>.

- Ministerio de Comercio Industria y Turismo MINCIT. (2019). Noticia de turismo. <https://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/turismo/en-2019-el-turismo-en-colombia-rompio-records>.
- Ministerio de Comercio Industria y Turismo MINCIT. (2021). Información: Perfiles Económicos Departamentales. Oficina de Estudios Económicos. Disponible en: <https://www.mincit.gov.co/getattachment/a49c0639-d5c2-4079-82fb-9f4304f25d0f/Cordoba>
- Montería Amable. (2021). Nuestro SETP. Sistema Estratégico de Transporte Público en Montería [http://www.monteriaamable.gov.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=510&Itemid=450&lang=es](http://www.monteriaamable.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=510&Itemid=450&lang=es)
- Municipios de Colombia. (2021). Información sobre pueblos y ciudades de Colombia. <https://www.municipio.com.co/municipio-san-bernardo-del-viento.html>.
- Navarro, D. (2015). Recursos turísticos y atractivos turísticos: conceptualización, clasificación y valoración. Cuadernos de Turismo, pág. 335-357. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39838701014>
- Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2021). Plegable - Parques Nacionales Naturales- Reserva Voento Solar.
- Ríos Ortiz, T. (2020). Poblamiento de Santa Cruz de Lorica (Córdoba) una mirada desde la geografía (1740-2019). [Tesis de pregrado, Universidad de Córdoba]. <https://repositorio.unicordoba.edu.co/bitstream/handle/ucordoba/2564/R%C3%ADosOrtizTatianadelCarmen.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Román de Zurek, T., Román de Vélez, A., y Román Vélez, O. (2000). Cartagena de Indias en la Olla. Bogotá: Ed. Gamma.
- Sánchez Hidalgo, Andrea y Reyes Castro, Omar. 2021. Ficha sector Turismo en Colombia 2021. ICEX España Exportación e Inversiones. <https://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestros-servicios/informacion-de-mercados/estudios-de-mercados-y-otros-documentos-de-comercio-exterior/ficha-sector-turismo-colombia-2021-doc2021881286.html>
- Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. (2022). Guiones Turísticos de los municipios de Montería y Lorica, diseñados por Aprendices del Tecnólogo en Guianza Turística – Ficha 1817560 – Centro de Comercio, Industria Y Turismo - Sena Regional Córdoba – 2019 – 2020.
- Seba Gil, S. (2012). Propuesta de turismo en el municipio de San Antero, Córdoba. Trabajo de grado, Facultad de Administración de empresas. Universidad Tecnológica de Bolívar. <https://biblioteca.utb.edu.co/notas/tesis/0063974.pdf>
- Yancés, R. (2009). San Bernardo del Viento su fundación y otras historias de memoria oral Sincelejo. Salgado Impresores Litografía.